



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**



UNIDAD 212 TEZIUTLÁN

“El taller lúdico para favorecer la educación en derechos humanos y la autonomía emocional en alumnos de quinto grado de primaria”

PROYECTO DE INTERVENCIÓN E INNOVACIÓN

Que para obtener el título de:

Licenciada en Intervención Educativa

Presenta:

Nery Zamay Cruz Tellez

Teziutlán, Pue; Junio de 2023.



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**



UNIDAD 212 TEZIUTLÁN

“El taller lúdico para favorecer la educación en derechos humanos y la autonomía emocional en alumnos de quinto grado de primaria”

PROYECTO DE INTERVENCIÓN E INNOVACIÓN

Que para obtener el título de:

Licenciada en Intervención Educativa

Presenta:

Nery Zamay Cruz Tellez

Asesor:

Mtra. Yaneth Morales Iturrubiates

Coasesor:

Mtra. Adela Rodríguez Martínez

Teziutlán, Pue; Junio de 2023.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 212 TEZIUTLÁN

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

U-UPN-212-2023.

Teziutlán, Pue., 05 de Junio de 2023.

C.
Nery Zamay Cruz Tellez
Presente.


En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación, alternativa:

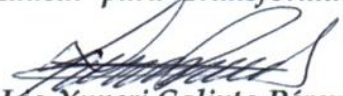
Proyecto de Intervención e Innovación

Titulado:

"El taller lúdico para favorecer la educación en derechos humanos y la autonomía emocional en alumnos de quinto grado de primaria"

Presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar un ejemplar en digital rotulado en formato PDF como parte de su expediente al solicitar el examen.

SEP
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 212 TEZIUTLÁN

Atentamente
"Educar para Transformar"

Lic. Yneri Calixto Pérez
Presidente de la Comisión

YCP/scc*

Calle Principal Ignacio Zaragoza No. 19, Barrio de Maxtaco Teziutlán, Pue. C.P. 73840 Tel: (231) 3122302

DEDICATORIA

Llena de alegría, amor y esperanza, dedico este proyecto a cada uno de mis seres queridos, quienes han sido mis pilares para seguir adelante.

A mi madre:

Que fue papá al mismo tiempo, por eso y más, le admiro, valoro y respeto; que sin ella no hubiera logrado esta meta. Gracias porque siempre estuvo a mi lado, por su apoyo, y todas esas experiencias, conocimientos y consejos. Quiero decirle que este logro también es suyo; le amo con todo mi corazón.

A mi hermana:

Que en el día a día con su presencia, respaldo y cariño me impulsa a salir adelante. Porque es la motivación de mi vida y la razón de sentirme orgullosa por culminar esta meta, gracias por confiar siempre en mí. Esto también es suyo.

A mi tía y familia:

Por su apoyo, consejos, comprensión y ayuda en los momentos difíciles. Por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Gracias por sus enseñanzas, por los mensajes de aliento y excelente manera de instruirme para afrontar los retos de esta vida; sin su guía, no hubiera podido ni comenzar una carrera universitaria, así que esto también es de ellos.

A mis abuelitas:

A tres seres queridos quienes contribuyeron a ser quien soy. Y aunque ya no están presentes entre nosotros, su ejemplo y enseñanza perdurará por siempre en mi mente y corazón. Se que desde el cielo me están apoyando y cuidando; las quiero mucho y gracias por todo.

A mi amiga Victoria:

Que me brindó amistad, apoyo, comprensión y tiempo en estos cuatro años de carrera universitaria. Gracias por cada momento vivido.

A mis asesoras: Mtra. Yaneth y Mtra. Adela

Porque con ellas aprendí que la enseñanza, más que una vocación es un arte; gracias por el tiempo y esfuerzo que dedicaron al compartir sus conocimientos. Sin su instrucción y apoyo no habría llegado a este nivel. Fueron quienes brindaron fortaleza para continuar. Gracias.

A Dios:

Por darme vida y salud. Gracias por nunca dejarme sola.

A mí misma:

Por la perseverancia y el esfuerzo. Gracias por nunca rendirte.

A todos y cada uno de ellos les dedico cada una de estas paginas de mi Proyecto de Desarrollo Educativo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

MARCO CONTEXTUAL

1.1 Contextualización del problema.....	11
1.2 Diagnóstico.....	20
1.3 El problema derivado del diagnóstico y su ámbito de oportunidad	27

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1 La Educación Intercultural en México	38
2.2 La intervención educativa en el campo de la Educación Intercultural	41
2.3 El impacto que deja el trabajo infantil en el rendimiento escolar	47
2.4 Fundamento teórico de la estrategia de intervención	51
2.4.1 Teoría Psicológica: Inteligencia emocional de Daniel Goleman	52
2.4.2 Teoría Pedagógica: Aprendizaje por descubrimiento por Jerome Bruner	54
2.4.3 El taller de Ander Egg como estrategia didáctica para favorecer el aprendizaje	56
2.5 La evaluación en el campo de la intervención	58

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Paradigma de la Investigación	62
3.2 Enfoque de la investigación cualitativo	65

3.3 Diseño de la investigación	70
3.4 Técnicas de recopilación de información	75

CAPÍTULO IV

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1 Fundamentación del proyecto	81
4.2 Estrategia de intervención y plan de evaluación	83
4.3 Impacto del proyecto	95

BALANCE GENERAL

RETOS Y PERSPECTIVAS

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

APÉNDICES

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo plantea una serie de pasos que muestran al lector como se fue llevando a cabo un proyecto de desarrollo educativo en el ámbito de la intervención, el cual plantea, una solución al problema detectado dentro de una realidad, mismo que tiene gran influencia dentro de una institución educativa; cabe aclarar que este proyecto tiene una particularidad, y es que es trabajado desde una perspectiva intercultural en su campo formativo promoción y difusión de derechos humanos.

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que es importante trabajar el tema de Derechos humanos en el nivel educativo ya que es una herramienta que contribuye al desarrollo de una educación intercultural de calidad porque implica el reconocimiento y la aceptación de las otras culturas y se fundamenta en el respeto de las diferencias (CNDH, 2014). La perspectiva intercultural es importante para promover el respeto a los derechos humanos. Esto es porque, es y debe ser, un espacio en donde se valore un marco para la generación de diálogos en los que participen los que han estado excluidos y marginados.

Como bien se puede observar la intervención educativa implica un trabajo de investigación en donde el investigador es capaz de analizar su propia realidad con el objetivo principal de mejorarla a través de la resolución de un problema que se encuentra latente. Es decir, se lleva a cabo una intervención para modificar una realidad y promover un cambio, generalmente para contribuir a nuevos conocimientos, actitudes o prácticas culturales. Por tanto, la intervención es el conjunto de actuaciones que utiliza lo pedagógico, metodológico y la evaluación que se desarrollan para llevar a cabo un programa previamente diseñado.

Para poder realizarlo, fue necesario utilizar una metodología de investigación en donde utiliza el paradigma sociocrítico con un enfoque cualitativo en su diseño investigación acción participativa, ya que, con una serie de pasos, fue posible encontrar el problema. Es decir, gracias a estos pasos, fue posible situarse en tres contextos siendo el externo el municipio de Jalacingo Ver., el interno la Esc. Primaria Lic. Benito Juárez García y el áulico, el salón de 5 grado grupo C; este último el objeto de estudio. Y a partir de técnicas e instrumentos de recopilación de datos y con ayuda de un diagnóstico sociocultural se detecta que el problema que se trabajará corresponde a el impacto negativo que el trabajo infantil deja en el rendimiento escolar en niñas y niños de 5º grado de la Esc. Primaria Lic. Benito Juárez García.

Por lo que la pregunta detonadora que motiva la siguiente investigación es ¿Cómo disminuir el impacto negativo que tiene el trabajo infantil en los niños y las niñas de quinto grado de la Esc. Primaria Lic. Benito Juárez García para fortalecer su rendimiento escolar? Por esta razón que se presenta el siguiente trabajo de investigación que tiene como objetivo principal “generar un proyecto de desarrollo educativo en la Esc. Primaria Lic. Benito Juárez García a través de la implementación de un taller lúdico para mitigar el impacto negativo que tiene el trabajo infantil en el rendimiento escolar en los alumnos del quinto grado grupo C”.

Luego de esto se diseña y organiza una intervención que atiende las necesidades de los alumnos y alumnas a través de una estrategia didáctica que utilice actividades que promuevan una educación en derechos y contribuya al desarrollo de la autonomía emocional a partir del problema detectado en base al diagnóstico. El proyecto se desarrolla en cuatro capítulos distribuidos de la siguiente manera: capítulo I abarca el marco contextual, siendo el referente principal de la investigación, puesto que explica cómo se relaciona e influye el contexto en los alumnos y en su proceso de enseñanza- aprendizaje. El siguiente apartado corresponde al capítulo II siendo el

marco teórico convirtiéndose en un instrumento fundamental para el análisis del problema; rescata la teoría científica que apoya a la comprensión de los hechos o fenómenos a partir del sustento teórico con las teorías psicológicas, pedagógica y didáctica.

El capítulo III corresponde al marco metodológico en el proceso de la investigación siendo el paso principal para comenzar este proyecto, ya que, sin él, no se puede lograr transformar realidades, mejorar los procesos educativos ni mucho menos desarrollar un aprendizaje integral. Por último, se encuentra el capítulo IV nombrado proyecto de intervención y alude a la planificación de la estrategia didáctica, siendo un taller nombrado “¿Y yo?, ¿qué derecho tengo?”, mismo que rescata actividades lúdicas que permitan combatir el problema antes planteado.

CAPÍTULO

I

MARCO CONTEXTUAL

En el presente apartado se menciona la importancia de contar con los referentes del contexto interno y externo de la escuela ya que permite conocer aspectos del alumnado; de esta manera se puede propiciar la construcción del conocimiento durante el proceso de enseñanza- aprendizaje, tomando referencias del entorno al momento de planificar, es decir, si existen los recursos y la disposición para que el alumno pueda trabajar; el análisis del entorno es una herramienta que sirve para identificar y evaluar estos aspectos.

En este sentido se comprende que las niñas y los niños que crecen en un buen ambiente familiar, social, cultural, religioso, y disponen de recursos económicos suficientes para vivir dignamente pueden ingresar a la escuela con entusiasmo y mayor compromiso. Por tanto, el análisis del contexto tiene por objetivo central identificar características de la situación problemática. Dicha descripción propone identificar los factores socioculturales, así como realizar un análisis de ellos a fin de determinar factores facilitadores para la realización de toda investigación; a esta fase se le conoce como diagnóstico.

1.1 Contextualización del problema

El primer paso que debe seguirse para realizar una investigación es identificar un problema social que sea de interés por lo que es necesario analizar la realidad, entendida como una existencia, es decir, es todo lo rodea a los seres humanos y que les permite interactuar y socializar. Evidentemente eso que se observa dentro de un contexto, el cual se puede llegar a analizar mediante diversas técnicas y procedimientos de investigación, con el fin de obtener a corto o largo plazo una mejora, es una realidad. De acuerdo con el autor Ander- Egg (1995), “la realidad es entendida como lo existente” (p. 19). El menciona que existen dos aspectos inseparables, resultado

de una expresión de la practica social, siendo el primero, las relaciones que el individuo tiene con la naturaleza y el segundo las relaciones de los hombres entre sí. Es decir, la realidad es todo lo que es perceptible, accesible o entendible y se establece a partir de la interacción del individuo con la sociedad.

Ahora bien, el contexto o entorno social es aquel espacio existente dentro de la sociedad que una cosa ocupa, es decir, el contexto implica considerar cualquier aspecto que atañe a la naturaleza humana y puede ser tangible o intangible (López y Gamboa, 2015, p. 22). Dentro de un proyecto de investigación, el contexto está formado por una serie de circunstancias que facilitan o perjudican el desarrollo de esta. En todo proceso de desarrollo intervienen individuos o grupos que tienen una participación directa, por ejemplo, dentro de la investigación existen dos tipos que son: interno y externo.

Existen diversas ciencias que mencionan la importancia del contexto para la interpretación de cualquier acontecimiento. El contexto externo está constituido por todo lo exterior a la organización. En términos de la educación, el entorno externo de las escuelas está constituido por categorías tales como lo social, cultural, económico, educativo. Es decir, el contexto externo es todo aquello que la comunidad, sector o ciudad ofrece a los alumnos y que pueda ayudarlos o perjudicarlos en su entorno de aprendizaje. Serna (2006) afirma lo siguiente:

Es la fuente de sus oportunidades y amenazas, para el efecto, tiene que entender la naturaleza del medio en que se mueve la organización. Esta es una tarea continua y permanente para la alta dirección de una organización, especialmente en un entorno que está cambiando en forma constante y turbulenta. Este análisis contempla todo lo que se puede aprovechar para así también minimizar de las oportunidades o partiendo de ellas, elementos que pueden ser nocivos e incluso destructivos para las organizaciones. (p. 107)

Considerando que el contexto externo se refiere a todo aquello que rodea la institución educativa, en este proyecto corresponde al municipio (Ver anexo 1) de Jalacingo, Ver., que proviene de la lengua náhuatl Xalla-tzin-co que significa en el arenalito. De acuerdo con el Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIEGVER) en el año 2021, se recupera que el municipio se encuentra ubicado en la zona centro del estado de Veracruz, en la región llamada de la Capital (Ver anexo 2). Misma que colinda al norte con el estado de Puebla y el municipio de Tlapacoyan; al este con Atzacan y Altotonga; al sur con Altotonga y Perote; al oeste con Perote y el estado de Puebla.

Por otro lado, Jalacingo o Xalacingo es reconocido por su clima semicálido húmedo con lluvias todo el año. Y de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2021) se recupera que el municipio cuenta con 46, 794 habitantes, en donde 24, 150 son mujeres y 22, 644 son hombres. De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo, SADER (2019) menciona que, otra característica del municipio es que sus principales cultivos son el maíz de grano, el haba de grano y la papa. Y dentro de la ganadería y avicultura se encuentra el bovino, porcino, ovino, caprino, ave y guajolote (SADER, 2020).

Ahora bien, los ecosistemas que coexisten en el municipio son el bosque caducifolio formado por pinos, donde se desarrolla una fauna compuesta por poblaciones de armadillos, conejos, mapaches, aves y reptiles. Su riqueza está representada por minerales y no metálicos; entre su vegetación sobresalen el pino y el encino. Los platillos más representativos del municipio son chilahuates, mole, chilatole y chilposo. Dentro de las artesanías sobresale la elaboración de bolsas, marcos de madera, cinturones y diversas manualidades. Es típica del municipio la música de viento, además se escucha música interpretada por mariachis.

De acuerdo con el Sistema de Información Cultural, SIC (2007), otro aspecto que destaca en el municipio son sus prácticas culturales, por ejemplo, la fiesta religiosa conocida como el carnaval siendo unos de los festejos más importantes en el Estado de Veracruz, llevándose a cabo en distintos lugares y fechas; en Jalacingo lo festejan en el mes de marzo. La segunda fiesta religiosa más representativa es la del santo elegido como patrón del municipio de Jalacingo nombrado Padre Jesús, en donde las personas hacen un recorrido por las calles principales el día 6 de agosto. Después se encuentra la fiesta de San Bartolo que se lleva a cabo a partir del día 21 de agosto y culmina el 31 del mismo mes. En esta fiesta se realizan diversas actividades tales como danzas de los quetzales, los santiagos, los negritos y los guadalupanos.

Por último, los días 1 y 2 de noviembre se realiza el tradicional festejo de todos los santos y fieles difuntos, o mejor conocido como el día de muertos, donde se ofrece a los difuntos ofrendas de comida que eran de su agrado. Cabe aclarar que es un festejo que se lleva en toda la República Mexicana, sin embargo, en el municipio de Jalacingo colocan en las ofrendas atole, chocolate, panes y su tradicional xole que es elaborado a base de cacao y masa. En cuanto al desarrollo social, dentro del nivel educativo, de acuerdo con la Secretaría de Educación de Veracruz, SEV (2021) existen 117 escuelas educativas, de las cuales 2 pertenecen a educación especial, 45 a preescolar, 43 a primaria, 21 a secundaria y 6 a bachillerato.

Mientras que en los índices de deserción y reprobación en el nivel primaria son de 0.8% en deserción y 1.0% en reprobación; 3.9% en deserción en nivel secundaria y 0.4% en reprobación; concluyendo los datos en 13.7% en deserción y 3.1% de reprobación en nivel bachillerato. Respecto a los datos de analfabetismo, de acuerdo con el INEGI (2020) se encuentra que la población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir corresponde un 89.4%. Por lo tanto, dentro de la tasa de analfabetismo se encuentra un 11.1%.

Con el objetivo de llevar a cabo una mejor investigación, fue necesario realizar una entrevista (Ver apéndice A) a la directora de educación y cultura del municipio de Jalacingo Veracruz perteneciente al partido político Verde ecologista, y se reconoce que el objetivo principal de la regiduría de educación es impulsar acciones para que las niñas, niños y jóvenes puedan ingresar a los servicios educativos y que egresen con éxito de estos; también implementar actividades encaminadas a lograr el desarrollo integral de sus habitantes generando con ello, una mejor convivencia social y una mayor participación social a favor de la educación. Como se observa, la regiduría cumple un papel importante en el avance e impulso de las actividades en el ámbito de desarrollo social, económico, productivo de educación y cultura.

Un elemento central de la educación es que contribuye a combatir, desde raíz, muchos problemas económicos, al mismo tiempo, es un instrumento regulador de las desigualdades sociales. La educación es uno de los servicios que se necesita para que la niña, el niño y el joven lleve un vida productiva y saludable; no hay que olvidar que existen otros que son de vital importancia para el crecimiento y desarrollo de la población, siendo estos los factores pertenecientes al contexto en el que se ubica. Todas las comunidades cuentan con servicios que satisfacen determinadas exigencias para el buen funcionamiento de la sociedad para favorecer y realizar efectivamente el ideal de igualdad y bienestar.

De acuerdo con la directora, el municipio de Jalacingo cuenta con servicios como salud, agua, electricidad, drenaje, alcantarillado, vialidad, transporte público, panteones y limpia, que, como se mencionó anteriormente, deben existir para contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje en las niñas, niños y adolescentes. Otro dato que se rescata de la entrevista es que dentro de la población existen programas sociales de apoyo a la salud y alimentación otorgando desayunos calientes y fríos además de la entrega de despensas del DIF estatal y municipal; es

importante destacar que un apoyo social sirve a los seres humanos para superar acontecimientos estresantes con los que se enfrentan durante su día a día.

De acuerdo con la directora de educación y cultura, la drogadicción y falta de empleo son las problemáticas más latentes del municipio, en donde solo se ha puesto en marcha actividades como cursos de repostería para combatir el desempleo. Pasando a la categoría cultural, la directora habla sobre la evolución del sistema educativo dentro del municipio haciendo énfasis que existen más espacios educativos y educación de nivel superior. Es importante destacar que para ella la cultura es una condición del éxito educacional, porque sin ella la educación no cumple sus objetivos, sin embargo, lamentablemente dentro del municipio ya no existen lenguas indígenas, ni grupos étnicos.

En el aspecto religioso y su influencia en la educación, afirma que los valores y principios son gracias a las prácticas religiosas, costumbres y tradiciones que existen dentro del municipio de Jalacingo como la feria patronal, día de muertos, el carnaval y semana santa; en el aspecto cultural se fomentan actividades como círculos de lectura en las bibliotecas públicas. También destacan actividades socioeconómicas como la plantación de árboles frutales y maquiladoras, siendo esta última la más importante ya que la mayor parte de la población trabajan en ellas, pero es importante destacar que a pesar de ello existe una gran cantidad de personas que emigran a Estados Unidos o Canadá en busca de mejores oportunidades. Ella considera que la situación económica de las familias repercute en el proceso educativo, es por ello por lo que existen recursos de la administración pública destinados al sector educativo, otorgando bonos para útiles escolares, uniformes o calzados.

Otra situación importante que se observa dentro del municipio es la explotación infantil porque las niñas y niños trabajan desde temprana edad en las carretillas vendiendo productos de

temporada o en maquiladoras, lo que provoca el abandono escolar por falta de dinero o interés; a todo lo anterior se suma la falta de programas para el fortalecimiento educativo, así como la escasez de becas, la falta de infraestructura necesaria o suficiente para atender a la población estudiantil. Esto ha llevado a obtener, de acuerdo con la directora, un 5% de niveles de deserción escolar.

Por último, para poder brindar una educación de calidad a niñas y niños de familias de escasos recursos, se necesita invertir en becas educativas, en talleres, en el mejoramiento de aulas, escuelas de tiempo completo, mejorar la alimentación y garantizar a todos el acceso al agua potable y mejorar sus condiciones de vida. También, es necesario tener docentes altamente capacitados, actualizados y comprometidos, así como herramientas para su mejor aprendizaje, aulas, espacios recreativos que ayuden a su desarrollo cognitivo, a ampliar sus destrezas y reforzar sus conocimientos para la motivación del estudiante. Por otro lado, el contexto interno se encuentra conformado por personas que son los miembros de la institución. En las escuelas, el contexto interno se caracteriza por el rol o función que desempeñan las personas dentro de este. En las instituciones educativas, el contexto interno está constituido por alumnos, docentes, técnicos, directivos y padres de familia. Serna (2006) afirma que:

El contexto interno es una evaluación del desempeño de la compañía comparado con el de su competencia, es indispensable, por tanto, que el análisis interno de la compañía se complemente y valide con un estudio profundo del entorno y la competencia. (p. 119)

El contexto interno son las características importantes de la escuela, así como el modelo de enseñanza, profesores y la relación con los estudiantes, se busca que las organizaciones sean efectivas para que se vincule con el contexto externo y que sea lo suficiente flexible para cambiar ante nuevas condiciones. Dado que el entorno cambia constantemente, a menudo se requieren

ajustes en el contexto interno. Se puede definir al contexto educativo como una serie de elementos que favorecen u obstaculizan el proceso de enseñanza- aprendizaje de los alumnos.

El presente proyecto de investigación tiene como contexto interno la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez García (Ver anexo 4) con CCT. 30EPR1120J, con dirección en Úrsulo Galván y 16 de septiembre no. 65 Col. Centro, Jalacingo, Ver., perteneciente a la zona escolar 286 Altotonga Oeste la cual forma parte del sistema estatal. A través de un guion de observación (Ver apéndice E) se logra obtener la siguiente información: es de organización completa, con una plantilla de personal de 24 elementos de los cuales 19 son docentes frente a grupo, 1 apoyo técnico, 1 docente de educación física y 2 intendentes, quienes atienden a un total de 507 alumnos, 238 mujeres y 269 hombres, divididos en grupos mixtos de entre 20 y 30 alumnos. Además, existe la asociación de padres de familia que se encarga de coadyuvar con las autoridades de la escuela en la solución de problemas relacionados con la educación de sus hijos y en el mejoramiento de los planteles.

También se encuentra el consejo de participación social, que se refiere a la organización en donde la comunidad escolar y las autoridades educativas trabajan con la finalidad de mejorar la calidad educativa. Los comités que lo conforman son: contraloría social, comité participativo de la salud, alimentación saludable, protección civil y seguridad en las escuelas, de actividades recreativas, artísticas y culturales, de fomento de actividades relacionadas con el logro educativo y la promoción de la lectura. También existe el programa municipal desayunos calientes.

A fin de conocer el contexto interno, se realizó una entrevista dirigida a la directora escolar (Ver apéndice C). Al recopilar la información se logró conocer que dentro de la escuela existe el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) y tiene como objetivo que los alumnos con rezago mejoren sus aprendizajes puesto que tienen que seguir avanzando en su educación primaria. Los ámbitos que trabaja son: aprovechamiento escolar, asistencia, practicas docentes y directivos,

formación docente y carga administrativa. La problemática detectada es el rezago escolar y hasta este momento la acción que se está realizando es la formación de un grupo de rezago en los grados de 2°, 4° y 5°, los cuales están siendo atendidos por docentes que aceptaron el reto de trabajar con los alumnos con la finalidad de que reciban una atención adecuada a sus necesidades.

La Institución educativa cuenta con servicios básicos tales como luz, agua, drenaje, internet y teléfono. También posee una biblioteca que tiene por objetivo que los alumnos tengan a su disposición material para desarrollar y practicar la lectura. De acuerdo con el mobiliario áulico la escuela cuenta con mesas binarias y sillas pequeñas, mesabancos binarios y butacas con paleta. Es importante tener instalaciones apropiadas dentro de la institución educativa para que los alumnos trabajen a gusto, en un ambiente agradable y cómodo que les permita aprender.

La directora dirige el funcionamiento de la escuela en el aspecto técnico- pedagógico, administrativo organizativo, comunitario y de gestión, además de planear, controlar y evaluar los procesos que se realizan en la escuela. En cuanto a la organización de las actividades diarias, los docentes destinan la mayor parte del tiempo al trabajo en el aula, los alumnos tienen 1 hora de Educación Física por semana y la directora atiende a personas y la vigilancia del buen funcionamiento de la escuela. El objetivo principal de la gestión es ofrecer un servicio educativo de calidad a través del cumplimiento de los planes y programas apoyando la práctica docente fortaleciendo las relaciones entre los actores educativos y trabajando en la mejora de la infraestructura escolar.

Dentro de las relaciones interpersonales existe una buena relación laboral basada en el trabajo colaborativo entre director- docente. Así mismo, la relación con los padres de familia en las actividades y la relación con los docentes es buena, ya que siempre se atienden sus inquietudes y necesidades, propiciando su participación en el proceso de aprendizaje de sus hijos. De acuerdo

con la directora, dentro de la institución educativa siempre se trata de que las relaciones entre cada una de las figuras educativas se fundamenten en el respeto mutuo, la tolerancia y la empatía. Todo lo anterior permite que la escuela se relacione con el municipio a través de las diversas actividades.

1.2 Diagnóstico

Tal como se menciona en un inicio, la realidad es todo aquello que se percibe dentro de un contexto, y que puede llegar a analizarse mediante diversas técnicas y procedimientos de investigación con el fin de obtener una mejora, todo esto dependiendo de la situación que presente un problema social. Este último hace referencia a ciertos asuntos que van creando inconvenientes, los cuales surgen a partir de un cierto tipo de personas quienes no logran satisfacer sus necesidades; dentro del problema pueden existir un número de actores quienes resultan afectados siendo conocidos como los grupos más vulnerables. En síntesis, en el momento en que se decide estudiar una realidad social, es importante obtener una información completa partiendo de una primera fase llamada diagnóstico.

El diagnóstico se considera importante en el estudio de una realidad como una fase principal que sirve para elaborar proyectos que permita solucionar problemas, así como establecer causas, plantear objetivos y por supuesto, acercarse al conocimiento de esa realidad que sirve como objeto de estudio. Es decir, el diagnóstico es una fase previa que conduce a la formulación del problema; este último es el reconocimiento más completo posible de la situación objeto de estudio. Es recomendable examinar la realidad, así como estudiar a las personas, el entorno, las características y las circunstancias que van a incidir en el desarrollo del proyecto. También es importante llegar a describir los problemas e intentar conseguir que todos los integrantes del grupo tomen conciencia de estos, así es más fácil llegar a una solución que termine siendo satisfactoria. Pérez (s.f.) afirma lo siguiente:

El diagnóstico es considerado como una herramienta de comprensión de la realidad porque determina los síntomas y agentes que están involucrados o que causan los conflictos en la realidad, permite conocer la verdad de ese ámbito de la vida social. (p. 133)

Existen distintos tipos de diagnóstico, por ejemplo, el pedagógico sustentado por el autor Arias (1992), que analiza las problemáticas significativas que suceden en la práctica pedagógica, este tipo de diagnóstico se puede llegar a aplicar a los alumnos y padres de familia. Sus fases son: saberes supuestos y experiencias previas; práctica docente real y concreta: teoría metodológica y multidisciplinaria y el contexto histórico-social. Otro diagnóstico es el participativo, que lo sustentan los autores Astorga y Van Der Bill (1990), y se caracteriza por que los miembros de la organización son sujetos de las actividades, los integrantes controlan la información y toman decisiones y los investigadores están involucrados en el problema.

Se puede aplicar a organizaciones diversas, grupos comunitarios y equipo promotor. Sus fases para poder llevarlo a cabo son: identificar el problema, elaborar un plan diagnóstico, recoger informaciones, procesar las informaciones y socializar los resultados. Otro diagnóstico es el psicopedagógico de la autora Bassedas (1991) que se caracteriza por el proceso de análisis de alumnos con dificultades específicas en el aula o contexto escolar. Lo elabora un especialista que brinda orientaciones al docente para mejorar la situación y se puede aplicar a los alumnos, el profesor y a padres de familia. El diagnóstico socioeducativo de Pérez (2009) muestra la relevancia del contexto social en el estudio del contexto escolar y se aplica a los alumnos, padres de familia, docentes y directivos.

El diagnóstico social de Ander- Egg (1995) es un proceso de elaboración de información que implica conocer y comprender problemas y necesidades en un contexto determinado. Se puede aplicar a contextos sociales diversos, comunidades y grupos sociales. El diagnóstico comunitario

de Osio (2004) es un instrumento empleado por las comunidades para la edificación en colectivo de un conocimiento sobre su realidad, en el que se reconocen los problemas que les afecten, los recursos con los que cuentan y las potencialidades propias de la comunidad que puedan ser aprovechadas al servicio de todos. Sirve para que los miembros de la comunidad planifiquen colectivamente actividades que les permitan mejorar su situación inicial. Se puede aplicar a comunidades, grupos comunales y grupos étnicos.

Por último se encuentra el diagnóstico sociocultural sustentado por Ander Egg (2002) llevado a cabo en el presente proyecto; se ha elegido debido a su flexibilidad para estudiar la situación de la realidad en la que se va a actuar y así poder diagnosticar necesidades o problemas, con el fin de recoger datos que permitan conocer y acercarse más a el objeto de estudio; este diagnóstico permite que la interventora indague y conozca características personales, socio-familiares, culturales, así como actitudinales. Se puede aplicar a grupos sociales, instituciones, comunidades territoriales o zonas.

El diagnóstico tiene seis fases que ayudaran a obtener la información necesaria y posteriormente, programar acciones a la resolución del problema o necesidad. Ya que de acuerdo con Ander Egg (2002) dice que “no se puede actuar con eficacia y coherencia en función de unos determinados objetivos que desean conseguir, si no se tiene cierto conocimiento previo de la realidad sobre la que se va a actuar” (p. 27). Ahora bien, la primera fase corresponde a la descripción de la referencia a la situación global; para llevar a cabo esta investigación se presta atención a la información demográfica del municipio de Jalacingo.

Esta información es necesaria ya que al momento de contextualizar el problema debe ser entendido desde dónde y por qué es que surge; las características demográficas dan lugar a cambios sociales, retos y oportunidades tanto para los gobiernos como para las instituciones educativas.

Como segunda fase se encuentra la caracterización de la situación cultural, misma que se relaciona con la fase tres; esta fase es investigada a partir de la entrevista dirigida a la directora de educación y cultura del municipio; para esto se analiza la realidad social, cultural, económica y educativa, así como los factores políticos, con el fin de observar cómo es su influencia en la vida de la alumna o el alumno y sobre todo como impacta dentro de su educación.

Por ejemplo, dentro de la información rescatada en la categoría económica y educativa se encuentra que, todas las comunidades cuentan con servicios y fuentes de trabajo, sin embargo, es insuficiente para que las familias puedan llevar una vida plena y tranquila, lo que repercute en el desarrollo integral de las niñas y los niños, llevando a la mayoría a no concluir su educación o simplemente alterarla. Siendo esto un factor que lleve a que exista el trabajo infantil. Luego de analizar la situación cultural, es necesario pasar a la tercera fase siendo el estudio de las necesidades culturales; el autor menciona que para llevar a cabo este paso es necesario concentrarse en tres ámbitos, siendo estos un área territorial, una institución u organización y un grupo. O para mayor entendimiento, en tres contextos: externo, interno y áulico; es por esto por lo que se menciona en la fase anterior la relación que tiene con esta.

Debido a que en la fase anterior se explica el contexto externo, es momento de pasar ahora a el interno, correspondiente a la institución en donde se realiza la practica educativa; es decir, la escuela primaria Lic. Benito Juárez García. Esta información se rescató a partir de una entrevista dirigida a la directora escolar, donde se tomaron categorías tales como la organización y plantilla docente, lo educativo, materiales, recursos y relaciones interpersonales. Estas mismas categorías fueron contempladas dentro del guion de observación para lograr un mejor entendimiento del contexto en el que se encuentra estudiando el alumnado.

Por ejemplo, dentro de la información analizada se rescata que existe el programa municipal desayunos calientes que tiene como objetivo el proteger a las alumnas y alumnos de bajos ingresos económicos, de esta manera se pretende disminuir el riesgo de inseguridad alimentaria estableciendo una nutrición adecuada, y así, contribuir al desarrollo del proceso de aprendizaje. Sin embargo, aunque se realicen cambios mediante el fortalecimiento de espacios alimentarios como este, no es suficiente para mejorar el desempeño escolar y cognitivo, ya que como menciona la directora en la entrevista existen otros factores culturales y sociales que influyen en la enseñanza- aprendizaje de los alumnos llevando a que exista un gran índice de rezago educativo dentro de la institución.

Ahora bien, luego de analizar la información anterior, es momento de pasar a el contexto áulico, mismo que fue investigado con apoyo de un diario de campo (Ver apéndice F) donde se analizan aspectos como la organización estructural del aula, los vínculos familiares y sociales, el clima socioafectivo, la participación y asistencia, así como la organización de los aprendizajes. Otro instrumento utilizado fue el guion de observación (Ver apéndice G) en el cual se rescata información de los 5 campos formativos de la intervención educativa con línea de salida en interculturalidad, que corresponden a género, cultura, educación para la paz, promoción y difusión de los derechos humanos y problemas referidos a grupos minoritarios y de convivencia.

Por último, se realiza la entrevista (Ver apéndice B) a la docente encargada del quinto grado, grupo C donde se realizaron cuestionamientos encaminados a los cinco campos formativos antes mencionados. Toda la información recabada en la fase tres, encaminará el proceso para establecer la jerarquía de necesidades y problemas más latentes; de esta manera, encontrar el problema que más afecte la calidad de vida y de educación en el alumnado. Antes de eso, es necesario realizar la fase cuatro correspondiente al estudio de la demanda cultural; esta última

depende de las tradiciones culturales, problemas, intereses y expectativas de cada grupo o sociedad, que como bien se ha observado, se viene trabajando desde el inicio del diagnóstico. En este estudio deben tenerse en cuenta dos categorías de usuarios siendo estos habituales, y potenciales.

Los primeros son aquellos que tienen mayor preocupación cultural y que participan activamente en las actividades culturales y los segundos son los que se encuentran influenciados por los habituales o por el mismo contexto social. Es decir, los usuarios habituales son los que se encuentran en el contexto externo e interno, y los usuarios potenciales son los que se encuentran en el contexto áulico. Por tanto, la demanda cultural ayuda a entender la situación problema y permite llegar a elaborar la estrategia de acción para su resolución. Una vez comprendido este punto, es momento de llegar a la fase número cinco que corresponde a la jerarquización de necesidades y problemas; esto se logra a partir de la socialización de toda la información recuperada en las distintas fases.

Por ejemplo, luego de analizar toda la información de los distintos instrumentos de investigación se logra encontrar una lista de problemas que influyen en el aprendizaje de los alumnos, sin embargo, para encontrar el que afecta con mayor intensidad se realiza una problematización a partir de un esquema (Ver anexo 3) como el que se encuentra en este proyecto. De esta manera se plantea que el problema que está obstruyendo la enseñanza- aprendizaje es el impacto negativo que el trabajo infantil deja en el rendimiento escolar en niñas y niños de 5° grado de la Esc. Primaria Lic. Benito Juárez García.

De esta manera se llega al último paso del diagnóstico, correspondiente a el inventario de recursos disponibles que servirán para poder resolver el problema; es importante aclarar que este proceso se observará a lo largo del presente trabajo. En este sentido se comprende que el

diagnóstico es la recogida de datos y de información que permita enlazar todas las características del objeto de estudio; para lograrlo, es necesario acercarse de una manera ordenada mediante cierto tipo de procedimientos y pasos que el investigador debe realizar para así llegar a describir y explicar la realidad de mejor manera, dependiendo el contexto en el cual se esté llevando a cabo la investigación.

Es decir, un buen diagnóstico permite poder adaptar una metodología de investigación a la realidad, esto con el fin de conocer el estado o características del fenómeno u objeto de estudio. Por tanto, diagnosticar es identificar las características, naturaleza o esencia de una situación dada o problema concreto; como bien se ha analizado, los pasos tienen un orden que permiten realizar una investigación social, pero también se debe tomar en cuenta que al hacer uso de una metodología que oriente a la obtención de un conocimiento, este sea de experiencias vividas u observadas, con el objetivo de entender cuáles son las causas y consecuencias de toda actividad social dentro de una realidad; asimismo hacer uso de los métodos, técnicas e instrumentos.

De acuerdo con Sampieri (2006) la metodología es un procedimiento que permite unir al investigador con la investigación a partir de herramientas, pasos y procedimientos, mismos que son utilizados para lograr cumplir una serie de objetivos ciertamente planteados, permitiendo enlazar los métodos y las técnicas necesarias que guíen el proceso de investigación. En este sentido se comprende que la metodología es un área de conocimiento que estudia el método. Este último es una manera de hacer un trabajo de investigación más fácil, ya que es aquella explicación del fenómeno, que permite comprobar los hechos para así poder resolver un problema ya identificado.

En otras palabras, es el camino que permite llegar a un objetivo en común. De aquí derivan las técnicas e instrumentos que indagan con más accesibilidad al punto de llegar a una información detallada. Se entiende por técnicas a los procedimientos que se utilizan para poder realizar ciertas

actividades siguiendo algún método, es decir, son un conjunto de estrategias que tienen una sistematización. Mientras que los instrumentos son las herramientas de apoyo para llevar a cabo una investigación.

El diagnóstico sociocultural, tiene técnicas cuantitativas y técnicas cualitativas, y algunos ejemplos pueden ser: la encuesta, la entrevista, la observación, el grupo de discusión y las historias de vida. Mientras que sus instrumentos son: el cuestionario, el guion de entrevista, las fichas, las grabaciones, las fotos, los registros anecdóticos, las listas de cotejo, las escalas, un diario de campo, así como un guion de grupo de discusión; cabe resaltar que en este trabajo de investigación se utilizaron instrumentos como lo son: el guion de entrevista, diarios de campo y guion de observación. Por consiguiente, se puede afirmar que en el momento en que un investigador quiere realizar una intervención social, es necesario llevar a cabo un proyecto de investigación el cual permita comprender de una mejor manera el por qué sucede dicha situación dentro de un contexto propio.

1.3 El problema derivado del diagnóstico y su ámbito de oportunidad

Para comprender el entorno que existe dentro del contexto áulico y poder acercarse a el objeto de estudio del presente proyecto de desarrollo educativo fue necesario recurrir a un diario de campo (Ver apéndice F) que se aplicó en el aula de 5° grado grupo “C” de la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez García del municipio de Jalacingo Ver. Dicho grupo está integrado por 20 alumnos que se encuentran en situación de rezago educativo, de los cuales 11 son niñas y 9 niños de entre los 9 a 11 años de edad, cabe resaltar que fue integrado por la institución educativa. En relación con la idea anterior es importante explicar cómo es el desarrollo que tienen las niñas y los niños de estas edades ya que es un factor clave que repercute en el bienestar social y mental de los alumnos, así como en su proceso de enseñanza- aprendizaje.

Es por eso por lo que se rescata la Teoría Psicogenética del autor Piaget (1930) en donde plantea un estudio del lenguaje infantil, sus formas de razonamiento y sus teorías acerca de los fenómenos físicos, es decir, el autor explica que el desarrollo de la inteligencia de todos los niños y niñas se adquiere a través de cuatro etapas o estadios diferentes siendo estos: sensoriomotor, preoperatorio, operaciones concretas y operaciones formales. Las edades que corresponden a cada estadio según el autor quedan de esta forma: la primera etapa abarca desde que el niño nace hasta que cumple año y medio de edad; el segundo estadio va de los 2 a los 7 años; el tercero va de los 8 a los 11 y el cuarto de los 12 a los 15.

Dentro de este marco y con relación a el objeto de estudio de este proyecto se concluye que las niñas y los niños del quinto grado se encuentran en un desarrollo de operaciones concretas. Y no solo por estar dentro del índice de edad, sino porque esta etapa se caracteriza por que los alumnos pueden resolver problemas utilizando un modo lógico, es decir, van adquiriendo la suficiente maduración biológica para empezar a trabajar a través de reglas, así como a desarrollar una capacidad para organizar sus ideas mediante la racionalización. Por ejemplo, dentro del aula de quinto, la maestra les dictó un problema de matemáticas y ellos fueron capaces de resolverlo.

Cabe resaltar que el pensamiento de cada niño puede ir variando en función de la etapa madurativa y desde luego, de la interacción con su entorno. Por lo tanto, el desarrollo cognitivo es el proceso mediante el cual el ser humano va adquiriendo conocimiento a través del aprendizaje y la experiencia. Está relacionado con el conocimiento puesto que se utiliza la memoria, el lenguaje, la percepción, la resolución de problemas y la planificación; es importante comprender como es el desarrollo de la inteligencia de la niña y el niño y así lograr una enseñanza- aprendizaje de calidad.

Ahora bien, pasando a la contextualización, el salón (Ver anexo 4) en el que está ubicado el grupo tiene las dimensiones apropiadas para la cantidad de alumnos que lo componen, se

encuentra en la planta alta, cuenta con sillas de paleta, un pizarrón blanco y un escritorio para la maestra. En cuanto a los niños, como se mencionó anteriormente, es un grupo en donde todos se encuentran en rezago educativo y se conformó al inicio del ciclo escolar en donde participó el Consejo Técnico Escolar en la toma de decisiones; la mayoría no cumple con tareas, puesto que no hay apoyo en casa. Las actividades comienzan con horario de entrada a las 8:00a.m. y terminan a las 12:30p.m., en cuanto al receso va de un horario de 10:30a.m. a 11:00a.m.

La señora encargada del comedor de la escuela pasa a los salones para recoger los trastes en donde se les colocaran los alimentos, así cuando sea la hora del almuerzo ellos van por el recipiente al comedor y se regresan a los salones a comer. Esto es para tener mayor control en toda la institución ya que cada grado tiene diferente horario para salir al recreo. En cuanto a la búsqueda de problemáticas primero se hizo una categorización de problemas que se encontraron dentro del municipio de Jalacingo Veracruz, esto con ayuda de la observación y las entrevistas realizadas a la directora de educación y cultura, la directora escolar y docente encargada de grupo.

Entre los problemas sociales se encuentran: falta de empleo, pobreza, trabajo infantil, analfabetismo, migración, delincuencia. Y en problemas internos- efectos existen: deserción escolar, rezago educativo, desintegración familiar, mala conducta, baja autoestima e inasistencia escolar. La mayoría por causa de la pobreza, desempleo y por trabajo infantil. A través de esto se realiza una investigación cualitativa en la Esc. Primaria Lic. Benito Juárez García, con el objetivo de identificar las causas y consecuencias de un problema; es por esto que se realiza una entrevista dirigida a la docente frente a grupo (Ver apéndice B).

En el análisis de los hallazgos encontrados se dice que la maestra entiende como género a el concepto de si es mujer o si es hombre en un individuo. Y es que de acuerdo con la investigadora feminista Scott (1997) el concepto se relaciona con el elemento constitutivo de las relaciones

sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos (masculino y femenino). Es decir, género, es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, económicas y atributos asignados a las personas en forma diferenciada de acuerdo con el sexo. Por lo tanto, el género es una construcción social y cultural de las acciones que se realizan como hombre o mujer; el género agrupa los roles y las funciones asignadas respectivamente a mujeres y hombres, estos pueden modificarse en y por la cultura.

En cuanto al concepto de equidad de género dice que este significa dar a cada persona lo que necesita de acuerdo con su sexo. También mencionó que, en algunos casos, es necesario dar un trato diferente a sus alumnos, esto de acuerdo con sus necesidades sin afectar la inclusión. Haciendo un paréntesis, es entendido que el termino equidad, alude a una cuestión de justicia, esto en base a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH (2019), que es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano. La equidad de género permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos (as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanas y ciudadanos.

Por otro lado, la maestra menciona que los alumnos aprenden a comportarse como niñas y niños a través de la identificación de su identidad, gustos y sus preferencias. Agregó que las oportunidades de desarrollo entre sus alumnos son iguales porque tienen el objetivo de tratar de incluir a todos tomando en cuenta sus necesidades. A pesar de esto, sí se ha llegado a presentar una desigualdad dentro del aula porque puede llegar a haber prejuicios en donde se juzga a alguien por su desempeño o identidad; por tanto, la escuela debe ser un espacio para mejorar la convivencia sana y mejorar las relaciones personales.

De manera que, considera que las maestras y los maestros pueden trabajar a favor de la equidad de género en el respeto de opiniones y en la convivencia sana sin prejuicios. Para ello, se deben fortalecer ciertas competencias como reforzar valores, la identidad personal y el respeto de opiniones. Es importante reconocer estrategias metodológicas que apoyen la incorporación de la perspectiva de género dentro del aula, tales como la asignación de comisiones igualitarias para niños, así como delegar las mismas comisiones sin importar género. Es decir, deben ofrecer las mismas oportunidades de participación en el desarrollo de las clases y la realización de actividades tanto a niñas como a niños. También que no se empleen tonos de voz y lenguaje diferente al dirigirse a hombres y a mujeres; todas y todos tienen que ser tratados de igual forma ya que todos valen lo mismo.

En cuanto a las actividades o trabajos se llega a hacer distinción por sexo en caso de que sea necesario, por ejemplo, cuando se utilice más la fuerza de los niños. En otras cuestiones no hay preferencias ya que todos deben ser tratados y respetados de igual forma. Por ejemplo, si existe una pelea entre un niño y una niña, reprenden más al que tenga la culpa o haya iniciado el conflicto; no hace distinción por género ya que no se trata de dividir, sino hacer hincapié en lo que le corresponde hacer a los niños y qué cosa a las niñas. También se promueve el trabajo colaborativo en el momento en que la maestra le pide a la niña y el niño a limpiar su lugar ya que el sexo no influye en su aprendizaje, pues todos tienen la capacidad de hacerlo sin importar que sean niñas o niños.

Siguiendo la organización de la entrevista, el siguiente tema es el de cultura entendiendo a esta como una construcción social e histórica que responde al proyecto particular de cada pueblo; la cultura se expresa en las relaciones que los seres humanos establecen en el mundo social, natural y espiritual. El autor Harris (2001) conocido antropólogo estadounidense menciona que cultura es

el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar. Una vez recuperado esta definición se hace una comparación entre lo que conoce la maestra sobre la cultura de la comunidad y se logra analizar que las personas son muy religiosas, las mujeres todavía son sumisas y existe el machismo.

A pesar de esto, la maestra se encarga de crear un ambiente dentro del salón de clases en donde exista un respeto hacia las tradiciones de la comunidad por parte de ella y sus alumnos, pues considera que todos son agentes de esta comunidad, y pueden contribuir a enriquecer y mejorar esa cultura. Por ejemplo, entre las costumbres que se llevan a cabo con los alumnos son los honores, el festejo del día de muertos y navidad. Y en la Institución educativa, de manera general se realizan honores y festejos de ciertas fechas culturales. De este modo, se reconoce la diversidad cultural del grupo, así como el tipo de religión y tradiciones. Como bien se ha observado, esta misma cultura, costumbres y tradiciones de la comunidad tienen una gran influencia dentro de la institución educativa y repercute en su educación porque existe una inasistencia por parte de los alumnos en la clase debido a ciertas fechas religiosas y festivas.

Por tanto, la maestra debe comprender que el reconocimiento de las prácticas culturales en su quehacer pedagógico es importante. A continuación, se presentan los resultados a los cuestionamientos en base a educación para la paz, que de acuerdo con el autor noruego Galtung (1960) afirma que la educación para la paz destaca un fortalecimiento de las relaciones humanas, es decir, es el reconocimiento de la humanidad como una comunidad desde un proceso educativo, dinámico, continuo y permanente, fundado en el concepto de paz positiva. En base a esto, el significado de educar para la paz significa conocer los derechos y obligaciones de trabajo, también significa respetar los derechos, escuchar a los alumnos, tratarlos con cariño y respeto, fomentar

valores y oportunidades de participación. La convivencia escolar está vinculada con la educación para la paz porque en un futuro los alumnos serán ciudadanos reflexivos y conscientes de sus actos, así como fomentadores de la paz.

Dentro de este análisis se entiende que una educación para la paz se caracteriza por ser empática, respetuosa y en donde exista convivencia sana encaminada al uso de valores y tolerancia. Cabe resaltar que dentro del aula aparecen retos al momento de ejercer una educación para la paz tales como sensibilizar y practicar la paz con los alumnos, en donde la política educativa vinculada con la convivencia y la paz en esta institución educativa se da en el respeto de sus derechos, aplicación de protocolos, reglamento de escuela y aula. También considera que la educación para la paz requiere de recursos y estrategias que, como docentes, deben tener experiencia en el dominio y capacitación en el tema, así como compromiso.

En esta perspectiva, desarrollar el concepto de convivencia y paz en el grupo es un reto, ya que existe gran variedad de familias y poco apoyo por parte de ellos; para lograrlo debe considerar el beneficio para los alumnos. Entonces, el papel como docente ante la paz y convivencia en la escuela es ser un gestor de los valores y más que nada el respeto hacia los demás. Otro aspecto importante es el de promoción y difusión de derechos humanos. Se reconoce que la educación en derechos humanos debe ser integral, lo que implica proporcionar conocimientos sobre los derechos humanos y los mecanismos para protegerlos, así como desarrollar las habilidades necesarias para promoverlos, defenderlos y aplicarlos en la vida cotidiana; de esta manera poder fortalecer actitudes y el comportamiento necesario para que respeten los derechos humanos de todos los miembros de la sociedad.

Si bien es cierto, dentro de la institución educativa se hace énfasis constante en el conocimiento y promoción de los derechos humanos en base al fomento a los derechos que tienen

como seres humanos pensantes, así como de asumir las obligaciones correspondientes. Además, algunos docentes trabajan temas relacionados con los derechos humanos porque es importante formar ciudadanos reflexivos y que ya no sigan cometiendo injusticias por desconocer sus derechos. Cabe recalcar que en los alumnos se han venido violentando algunos derechos debido a que los padres de familia en ocasiones los mandan a trabajar normalmente después de clases ocasionando que la mayoría no cumpla con sus tareas académicas y tengan un cansancio y desmotivación al siguiente día dentro del aula.

Los padres y la sociedad dentro del municipio lo consideran como práctica cultural. Aunque los docentes proporcionen material de apoyo referente de los derechos humanos para su estudio y discusión en clase a través de las asignaturas de formación y educación socioemocional, así como material sobre los derechos, a través de mesas redondas, debates u otra actividad, aun así, faltan más estrategias para reforzar su cumplimiento. La maestra comenta que en ocasiones la institución educativa se preocupa por generar espacios de reflexión acerca de los derechos humanos. Por su parte, en las planeaciones didácticas se hace énfasis en su conocimiento dentro de las asignaturas de formación cívica, historia y en cualquier oportunidad que se dé.

Como bien se observa, con ayuda de las entrevistas realizadas a: la directora de Educación y Cultura del municipio de Jalacingo, Veracruz; a la directora escolar y a la docente encargada del grupo, así como el guion de observación dirigido a los alumnos dentro del contexto áulico (Ver apéndice G) se logra analizar el contexto en el que se encuentra el objeto de estudio. A través del diagnóstico se comprueba que se puede llegar a examinar el problema de investigación; antes de este paso se procesaron informaciones recogidas de los instrumentos de diagnóstico. Ahora es momento de clasificar dicha información para que lleve a una relación causa-efecto y finalmente

se problematice, es decir, identificar cuál es el problema que este afectando con mayor intensidad la enseñanza- aprendizaje de las y los alumnos.

El problema de investigación es lo que desencadena el proceso de generación de conocimientos, por lo que la problematización cumple una función decisiva, y es precisar bien el propósito que se asigna a la investigación. De acuerdo con el autor Puentes (1995) destaca la importancia de centrarse en una problematización como el proceso que desencadena la generación de conocimiento científico. Para él, la problematización es un proceso cognoscitivo que no ha sido claramente definido y que consiste en un ir y venir entre la formulación de preguntas y la búsqueda de respuestas que desembocará en el planteamiento del problema.

En el presente proyecto de desarrollo educativo, se realiza la problematización en base a un esquema, en este caso el diagrama de Venn (Ver anexo 3) en donde se concreta y especifica claramente qué problemas se pueden estudiar. La delimitación del problema sirve especificar la acción que sucede y los actores implicados. El problema de investigación es en este caso es el impacto negativo del trabajo infantil deja en el rendimiento escolar en niñas y niños de 5° grado de la Esc. Primaria Lic. Benito Juárez García. Por lo tanto, el campo formativo que requiere atención es el de Promoción y Difusión de Derechos Humanos, debido a que el trabajo infantil causa estragos en la educación de alumnas y alumnos, además que les está quitando el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral. Por lo que la pregunta detonadora es ¿Cómo disminuir el impacto negativo que tiene el trabajo infantil en los niños y las niñas de quinto grado de la Esc. Primaria Lic. Benito Juárez García para fortalecer su rendimiento escolar?



CAPÍTULO

II

MARCO TEÓRICO

A partir de conocer los elementos del capítulo I, es momento de señalar la importancia que tiene la investigación del problema dentro del desarrollo de la teoría científica a fin de dar sentido a los hechos o fenómenos. Para esto se necesita recurrir a el uso de un marco teórico; este último es lo que hace importante el sentido del problema, como menciona el autor Daros (2002), “consiste en asumir una teoría que sirva como punto de referencia a todo el proceso de investigación, enlazando el problema con la metodología propuesta y empleada para buscarle una solución” (p. 75). De modo que este se convierte en un instrumento fundamental para el análisis del problema porque sin él no tiene sentido la investigación.

En el presente capítulo se menciona el referente a la educación intercultural en México y la importancia que tiene la intervención educativa intercultural. Así como las funciones que tiene un interventor y los campos formativos en los que se puede desempeñar, terminando con los antecedentes de promoción y difusión de los derechos humanos el cual está encaminada esta investigación, con el fin de comprender el impacto que tiene el trabajo infantil en el rendimiento escolar. Mismo que es respaldado con sustento teórico con las teorías psicológica, pedagógica y didáctica.

2.1 La Educación Intercultural en México

Es preciso señalar que la educación se entiende como el proceso por el cual se transmite el conocimiento, los hábitos, las costumbres y los valores de una sociedad a la siguiente generación, como menciona Dewey (1916), “la educación es la suma total de procesos por medio los cuales una comunidad o un grupo social transmite su capacidad adquirida y sus propósitos con el fin de asegurar la continuidad de su propia existencia y desarrollo” (p. 108). Es decir, la educación es

una enseñanza en donde se utiliza la formación práctica metodológica y se da a través de una socialización de los mismos individuos. Fue creada para combatir desigualdades, prejuicios, actitudes racistas y excluyentes.

Por otro lado, se encuentra que la interculturalidad es aquella relación que se establece cuando conviven dentro de una realidad varias culturas en donde se reconoce a la diversidad como un valor, esto con el fin de favorecer la integración y convivencia. O como menciona el autor Milán (2000) “la interculturalidad se refiere a la interacción comunicativa que se produce entre dos o más grupos humanos de diferente cultura” (p.4), es decir, es la interacción de diversas culturas que se correlacionan con fenómenos sociales, culturales y comunicativos; la interculturalidad tiene principios como dignidad, igualdad, no discriminación y se alcanza a partir de un proceso dinámico de aprendizaje.

Otro concepto es el de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia, UNESCO (2006) dice que la interculturalidad “se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo” (p. 17). Por tanto, es un proyecto social que insiste en la comunicación justa entre las culturas lo que hace que reconozca al otro como diferente con ayuda de valores, el dialogo y la comprensión.

Por esta razón, la escuela es esencial para el desarrollo de la sociedad porque fundamenta competencias, actitudes y valores, de esta manera se integra la interculturalidad como alternativa que promueve y favorece dinámicas de inclusión basándose en los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. De modo que, la educación en y para la interculturalidad significa formar en valores y actitudes a partir de competencias éticas para crear una sociedad justa y pacífica a través de la convivencia entre

pueblos e individuos de culturas diferentes; es decir, la cultura y la escuela están estrechamente relacionadas. La UNESCO (2006) dice “la educación intercultural es una respuesta al reto de proporcionar educación de calidad para todos...se inscribe en la perspectiva de los derechos humanos, tal como se expresa en la Declaración Universal de Derechos Humanos” (p. 8-10).

Retomando la expresión de que la interculturalidad implica el reconocimiento y la aceptación de las otras culturas y se fundamenta en el respeto de las diferencias (CNDH, 2014), la perspectiva intercultural es importante para promover el respeto a los derechos humanos. Esto es porque la interculturalidad debe ser un espacio en donde se valore un marco para la generación de diálogos en los que participen los que han estado excluidos y marginados. Sin embargo, la interculturalidad como proyecto de convivencia humana aún está en construcción debido a que la sociedad aún no ha alcanzado ese dialogo e interacción respetuosa, y se siguen violentando el respeto hacia los derechos de los niños y las niñas.

Es por esta última razón que la Declaración Universal de Derechos Humanos, DUDH (1948) por ser un instrumento internacional que sirve como base para establecer la relación entre los individuos y la misma sociedad, ha asignado a la educación dos funciones para fusionarse con la misma interculturalidad, siendo la primera que la educación debe contribuir al desarrollo de la personalidad humana, así como fortalecer el respeto a los derechos humanos y libertades. Y como segunda función se encuentra que favorezca la comprensión, tolerancia y amistad entre los diferentes grupos y así mantener la paz. Por ende, es necesario adaptar programas educativos que tomen en cuenta las características de los contextos a fin de responder a las necesidades de niñas y niños, porque tienen derecho a una educación y formación de calidad; y que mejor que a partir de actividades educativas que promuevan los derechos humanos.

Ahora bien, en relación con la idea anterior es importante resaltar las características del campo formativo promoción y difusión de los derechos humanos en la educación intercultural, y para ello es necesario mencionar cómo fue el proceso sociohistórico de los derechos de las niñas y los niños en México; todo empezó en 1959 cuando las Naciones Unidas aprobaron la Declaración de los Derechos del niño para garantizar el bienestar y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, treinta años más tarde se convertiría en la convención sobre los derechos del niño. Fue el 20 de noviembre de 1989 cuando la asamblea de las naciones unidas la adoptó de manera unánime y desde 1990 entró en vigor; desde entonces se convirtió en una herramienta legal de cumplimiento obligatorio para los estados (UNICEF, s.f.).

Por lo tanto, se reconoce que los Derechos Humanos son inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen, nacionalidad, etnia, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. La declaración de los derechos del niño de 1989 salió con 54 artículos y tiene un enfoque considerando a las niñas y niños como sujeto de protección y no solo como objetos de la misma; esta declaración reconoce al niño y a la niña como ser humano capaz de desarrollarse física, mental, social, moral y espiritualmente con libertad y dignidad. De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021) dice que existen los siguientes derechos fundamentales de los niños: derecho a la igualdad, a una protección especial, a tener un nombre y nacionalidad, a una alimentación, vivienda y atención médica, a la comprensión, a jugar y a tener atención, a ser protegido, a la educación gratuita y una educación que fomente la solidaridad, amistad y justicia en todo el mundo.

En este sentido, la interculturalidad es parte del enfoque de derecho porque significa el respeto por el otro por el simple hecho de ser humano. Partiendo de esta perspectiva, la educación

intercultural implica dos movimientos que se correlacionan: cuestionar y promover. Es decir, al ser la educación un derecho humano se integra en el Plan y Programas de estudio de preescolar, primaria y secundaria, con su marco curricular. Y la Nueva Escuela Mexicana tiene como fundamento el artículo 3°, que los estudiantes vivan los derechos humanos desde sus realidades concretas, ya que son sujetos de derechos dentro y fuera del espacio escolar con necesidades, características propias y con la capacidad de interpretar y transformar el mundo que les rodea como lo haría un adulto (SEP, 2022).

Se puede decir que es importante trabajar el tema de Derechos Humanos en nivel primaria ya que es una herramienta que contribuye al desarrollo de una educación intercultural de calidad. También la educación y la escuela son herramientas estratégicas de difusión y concientización para niños, padres, docentes y sociedad en general, sobre erradicar el trabajo infantil. Es importante contribuir a que la niña o el niño conozcan sus derechos y obligaciones, así como participar en el proceso de toma de decisiones, a no ser discriminado, que tenga la igualdad de acceso y a ejercer su derecho a la educación.

2.2 La intervención educativa en el campo de la Educación Intercultural

Una intervención Educativa es realizada por un profesional educativo quien busca dar respuesta a necesidades educativas de diversos grupos, con el fin de facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje, es decir, la intervención educativa implica un trabajo de investigación sobre una realidad específica. Así mismo, requiere de un ejercicio donde se utilice el análisis crítico y la acción; la intervención se encarga de modificar prácticas y relaciones sobre un tema en específico. Touriñán (1998) afirmó lo siguiente:

Es la acción intencional para la realización y el logro del desarrollo integral del educando.
La intervención educativa se realiza mediante procesos de autoeducación y

heteroeducación, ya sean estos formales, no formales o informales...exige respetar la condición del agente en el educando. La acción (cambio de estado que un sujeto hace que aparezca) del educador debe dar lugar a una acción del educando (que no tiene que ser intencionalmente educativa) y no sólo a un acontecimiento. (p.17-19)

Por tanto, la intervención es la participación en un asunto y parte del conocimiento de una realidad que exige una respuesta profesional a cierta problemática que le permita intervenir y poder cambiarla a través de la creación de un ambiente de aprendizaje conformado por la confianza, respeto, participación y socialización; tiene como objetivo fomentar el desarrollo integral de los niños a través de la educación. En México, la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) se implementó dentro del programa educativo innovador en la historia del país, ya que se incorporó la investigación e intervención como eje del diseño curricular para formar profesionales interventores que estudien, propongan y desarrollen acciones sociales que contribuyan a enfrentar los complejos y diversos problemas que la sociedad mexicana enfrenta en los tiempos actuales (UPN, 2002).

La intervención educativa se caracteriza por trabajar en los ámbitos sociales definidos en las diferentes líneas: las personas jóvenes y adultas, la educación inicial, la educación inclusiva, la interculturalidad y la diversidad, gestión y orientación educativa; pretende formar profesionales de la educación capaces de responder a las nuevas demandas de la sociedad. Su modelo curricular está diseñado desde el enfoque por competencia que contempla tres áreas de formación: inicial en ciencias sociales, formación profesional básica en educación y el área de líneas específicas; cada una atiende características propias del campo educativo que aborde las necesidades de los estudiantes, así como las detectadas en los diagnósticos. El presente proyecto de desarrollo educativo es dirigido por la Licenciatura en Intervención Educativa con la línea de Educación Intercultural.

La educación intercultural de acuerdo con otros autores afirma que:

Es un enfoque educativo basado en el respeto y valoración de la diversidad cultural, dirigido a cada uno de los miembros de la sociedad, y propone un modelo de intervención formal e informal, holístico, integrado, en orden a lograr la igualdad de oportunidades, la superación del racismo, la comunicación y competencias interculturales". (Aguado, 2003, p. 4)

El concepto de interculturalidad en esta línea se entiende desde un enfoque integral y de derechos humanos, y tiene como objetivo de formación que se plantea en esta línea que el profesional sea capaz de reconocer la diversidad en sus diferentes ámbitos, para diseñar e instrumentar proyectos de animación e intervención que contribuyan a la convivencia en un ambiente de comunicación y diálogo, y a la construcción de nuevas relaciones entre los portadores de identidades particulares, la sociedad y el Estado.

La Licenciatura en Intervención Educativa en especial la línea de Educación Intercultural entiende la intervención como una tarea de mediación, y se espera que el profesional oriente su práctica profesional en los cinco campos formativos; el primero corresponde a género que de acuerdo con la investigadora feminista Scott (1997), el concepto se remite a ese elemento que conforma las relaciones sociales basada en las diferencias que distinguen los sexos (masculino y femenino). Es decir, género, es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, económicas y atributos asignados a las personas en forma diferenciada de acuerdo con el sexo.

En antecedentes de este campo formativo se encuentra, de acuerdo con López (2006) que la Iglesia ha sido y será una gran influencia en la concepción que se construye sobre la mujer; desde tiempo atrás, retomando las escrituras, hace referencia a la mujer como un ser que solo es

puro en el matrimonio, fiel al marido, devota a los hijos, casta, sumisa, abnegada y con espíritu de sacrificio y gran laboriosidad doméstica. Esto cambió hasta que Simone de Beauvoir (1949) dio a conocer la frase que inicia el movimiento de género en el siglo XX “una no nace mujer, sino que se hace mujer.” Su reflexión abrió una gran interpretación de la igualdad y la diferencia de los sexos.” Sin embargo, esto continuó viéndose como un tabú a lo largo de los años, pero con pocos cambios a favor de la mujer.

El concepto de género se empleó por primera vez en el ámbito de la psicología médica durante la década de 1950. Sin embargo, fue hasta que Stoller (1968) demostró que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico si no las expectativas sociales, ritos, costumbres, y experiencias que se ciernen sobre el hecho de haber nacido mujeres u hombres. El concepto de género hace referencia al proceso dinámico, histórico y cambiante mediante el cual se define el significado que ser mujer y hombre adquiere en una sociedad o cultura determinada. La educación con perspectiva de género implica la formación de la nueva personalidad del individuo sobre la base de la equidad entre los sexos, buscando alternativas que le permitan acceder de manera igualitaria a los servicios que brinda el sistema educativo que gradualmente se transforma y sin discriminación.

El segundo campo formativo corresponde a cultura, siendo esta una construcción social e histórica que responde al proyecto particular de cada pueblo; la cultura se expresa en las relaciones que los seres humanos establecen en el mundo social, natural y espiritual. El autor Harris (2001) conocido antropólogo estadounidense menciona que “cultura” es el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar.

La cultura es un componente crítico para el entorno de aprendizaje. Es importante ser conscientes de la influencia que la cultura tiene en todos los entornos de aprendizaje e intentar adaptar esa cultura de modo que dé soporte al tipo de entorno que se cree será el más eficaz. La influencia del contexto sociocultural en la enseñanza- aprendizaje y su función como medio esencial de comunicación social y expresión hace que la cultura escolar de una institución educativa este estrechamente vinculada con los valores de sus líderes y se refleja en la actitud de los directores, maestros, estudiantes y padres de familia. También está presente en el nivel de comunicación dentro de la escuela.

El tercer campo formativo corresponde a educación para la paz; De acuerdo con el autor noruego Galtung (1960) cuestionó que la educación para la paz destaca un fortalecimiento de las relaciones humanas y, por tanto, el reconocimiento de la humanidad como una comunidad. Así se reconoce como un proceso educativo, dinámico, continuo y permanente, fundado en el concepto de paz positiva y la perspectiva creativa del conflicto. Educar para la paz es propiciar el desarrollo de habilidades y la adquisición de herramientas que permitan a las personas y a los pueblos convivir de forma pacífica, o lo que es lo mismo, vivir sin violencia.

El cuarto campo formativo corresponde a problemáticas referidas a grupos minoritarios y de convivencia; el sociólogo Wirth (1945) definió a un grupo minoritario como un conjunto de personas que, por sus características físicas o culturales, son señaladas de los demás en la sociedad en la que viven para un trato diferencial y desigual. La educación de minorías debe ser entendida como un espacio que, mediante el aprendizaje, el desarrollo de valores y actitudes, y la reflexión, promueve la transformación social y el cambio en los modos y maneras de pensar y de actuar de las personas. Se trata de enseñar a todos a valorar las diferencias entre las culturas. Por último, el

quinto campo formativo corresponde a la promoción y difusión de derechos humanos, mismo que este proyecto de desarrollo educativo está orientado.

Se reconoce que la educación en derechos humanos debe ser integral, lo que implica proporcionar conocimientos sobre los derechos humanos y los mecanismos para protegerlos, así como desarrollar las habilidades necesarias para promoverlos, defenderlos y aplicarlos en la vida cotidiana; de esta manera poder fortalecer actitudes y el comportamiento necesario para que respeten los derechos humanos de todos los miembros de la sociedad. De acuerdo con la revista Derechos Humanos México (2006), se establece que “los derechos humanos son un límite a la acción del Estado en relación con los individuos, generándole a éstos un ámbito de libertad, sin injerencias de la autoridad, por supuesto de acuerdo con su condición propia de ser humano” (p. 20-24).

La educación en derechos humanos tiene por objeto fomentar el entendimiento de que cada persona comparte la responsabilidad de lograr que los derechos humanos sean una realidad en cada comunidad y en la sociedad en su conjunto. Es por esto, que el presente proyecto de desarrollo educativo trabajará de la mano con el campo promoción y difusión de los Derechos Humanos, junto con la educación intercultural dentro del contexto educativo para fomentar el conocimiento de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y promover el respeto, así como la capacidad de comunicar, compartir y cooperar hacia una educación intercultural de paz.

2.3 El impacto que deja el trabajo infantil en el rendimiento escolar

Visto de esta forma, este proyecto busca desde la Intervención Educativa Intercultural en su campo formativo Promoción y Difusión de los derechos Humanos disminuir el impacto negativo que deja el trabajo infantil en las niñas y los niños de 5° grado de la Esc. Primaria Lic.

Benito Juárez García. Evidentemente esto es porque el trabajo infantil violenta el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes e impide que gocen plenamente de sus derechos humanos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; entre los efectos nocivos del trabajo infantil se encuentran consecuencias hacia su salud, en su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social; cuando hay dificultad para asistir a la escuela existen consecuencias negativas en el rendimiento escolar del alumnado debido a la falta de tiempo que disponen para realizar las tareas escolares.

De la información antes planteada surgen tres conceptos importantes que servirán para esclarecer esta investigación, siendo el primero el “trabajo infantil”; este hace referencia a todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico (OIT, 1973). Es necesario tener claro que no todas las tareas realizadas por los niños/as deben clasificarse como trabajo infantil. Por lo general, esto se refiere a aquella actividad económica realizada por menores, por debajo de la edad mínima requerida (menores de 18) y que interfiere con la educación, es decir, en el salón de clases existen niños que durante las vacaciones ayudan a su familia en su negocio, este tipo de actividades pueden resultar beneficiosas para el desarrollo de las niñas y los niños. En cambio, existen otros/as niños/as que hacen este tipo de actividades económicas, pero, a diferencia de los primeros, estos no asisten a clases, o si lo hacen no tienen la disposición para realizar las actividades porque ya no encuentran esa motivación lo que en su mayoría de veces recae en un rezago educativo, o en el peor de los casos abandonan las escuela. La UNICEF (2022) menciona:

El trabajo infantil priva a los niños y las niñas de su derecho a la educación y el juego, los expone a abusos y violencia, refuerza ciclos de pobreza y profundiza la inequidad social. Trabajo infantil no es cualquier tarea realizada por un niño. Son labores que exigen muchas horas de dedicación, para las que son demasiados jóvenes, que ponen en riesgo su salud y

bienestar, que les roban tiempo y que les apartan de la educación. El trabajo infantil es cualquier actividad remunerada o no que los niños realizan, que implique explotación y que dificulte su educación. (p. 2)

Como bien se puede observar, el trabajo infantil a parte de afectar el desarrollo físico también afecta el emocional que en consecuencia ocasiona estragos a nivel académico. Dentro de este orden de ideas es que surge el segundo concepto siendo la motivación que la alumna o alumno tiene para estudiar; cuando se habla de motivación se hace énfasis a ese estado interno que impulsa a la niña o el niño a realizar ciertas acciones para conseguir sus propósitos, ya que así es más fácil lograr las metas personales. La autora Pereira (2009) dice “la motivación es un aspecto de enorme relevancia en las diversas áreas de la vida, entre ellas la educativa y la laboral” (p. 2). Es decir, la motivación es un elemento fundamental para el alumnado ya que muestra aquel interés en su educación, así como una predisposición a aprender de una forma autónoma.

Ahora bien, entendiendo que el concepto de motivación se remite a ese impulso que lleva a la acción y por ende a cumplir una meta concreta es momento de explicar tres categorías fundamentales que se encuentran dentro de los procesos motivacionales académicos; la primera se refiere a que niñas y niños deben tener un conjunto de expectativas que los llevará a creer en sí mismos. El segundo se asocia a un componente de valor relacionado con sus metas y percepción sobre la importancia de la tarea; por último, deben tener un componente afectivo que incluye las consecuencias afectivo- emocionales resultado del éxito o fracaso escolar (Casanova y Cerezo, 2004).

Pero que ocurre cuando estos niños no encuentran ninguna de estas tres motivaciones ya que ellos están inmersos dentro un problema que se encuentra fuera de su control, siendo este el trabajo infantil, que aparte de que está violentando su derecho también los está afectando

emocionalmente y se manifiesta en la incapacidad para resolver problemas, dificultad para memorizar, aburrimiento, ansiedad y a medida que aumenta las situaciones lleva a disminuir su participación académica.

De aquí que nace el tercer concepto siendo este “el rendimiento escolar”; entendiéndose como la medida de las capacidades del alumno y que expresa a partir de lo que está aprendiendo a lo largo del proceso formativo, lo que lo convierte en una dimensión importante dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje. Pero este concepto no solo implica medir calificaciones; el autor Jiménez (2000, p.2) dice “se puede tener una buena capacidad intelectual y unas buenas aptitudes, sin embargo, no estar obteniendo un rendimiento adecuado”. Es decir, el rendimiento académico del infante debe evaluarse a partir de otros factores tales como la motivación, el autocontrol y habilidades sociales. En otras palabras, el rendimiento escolar puede estar influenciado por el esfuerzo, la capacidad para estudiar, la inteligencia, el estado de ánimo, en valores socioculturales y el nivel socioeconómico, siendo pautas necesarias para el mejoramiento de la calidad educativa. El autor Chadwick (1979) dice:

El rendimiento escolar es la expresión de capacidades y de características psicológicas del estudiante, desarrollando y actualizando a través del proceso de enseñanza- aprendizaje que posibilita obtener un nivel de funcionamiento y logros académicos a lo largo de un período. (p. 4)

Ahora bien, debido a que el rendimiento académico es el resultado del contexto del estudiante, está determinado por la personalidad, la motivación, la atención, la memoria, capacidad de estudio, esfuerzo, recursos y manera de relacionarse. Un adecuado rendimiento académico hará que el niño o niña se motive para continuar aprendiendo y lleve una vida de calidad. Como el rendimiento escolar es muy importante para la educación integral de las niñas y los niños, el propósito de la Educación Básica y Media Superior pública es contribuir a formar ciudadanos

libres, participativos, responsables, capaces de defender sus derechos y que participen activamente en la vida social, económica y política de México (SEP, 2017, p. 15).

Así mismo dentro del nuevo plan de estudios en primaria y secundaria de la Nueva Escuela Mexicana, de acuerdo con el comunicado por la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2022) tiene siete ejes articuladores en donde los alumnos pueden adquirir capacidades con el objetivo de formarse como ciudadanos y ciudadanas de una sociedad democrática, los cuáles son: inclusión, igualdad de género, vida saludable, apropiación de culturas a través de la lectura y escritura, artes, experiencias estéticas, pensamiento crítico e interculturalidad crítica. Siendo estos dos últimos los que se relacionan a el problema que se trabajará en este proyecto de desarrollo educativo.

Ya que, de acuerdo con la SEP (2023) el pensamiento crítico busca propiciar en las y los estudiantes un desarrollo gradual de las capacidades en las niñas, niños y adolescentes para interrogar el mundo y oponerse a la injusticia, desigualdad y todas aquellas formas que excluyen e invisibilizan a las personas. Y la formación desde la interculturalidad crítica se puede expresar a través del desarrollo de subjetividades sensibles y capaces de indignarse ante la violación de los derechos de las personas frente a toda forma de violencia.

De esta manera, trabajar una educación intercultural en derechos humanos, crea una cultura en donde los alumnos puedan aprender a evaluar su experiencia en su realidad en términos de derechos humanos y poder desarrollar una autonomía emocional; entendiéndola como la capacidad de automotivarse en base a la conciencia sobre las emociones y sentimientos propios, es decir, al desarrollarla, permite que el individuo pueda tomar conciencia de la interacción entre emoción, cognición y comportamiento que los estados emocionales influyen en el comportamiento y éstos en la emoción; al desarrollarla le permitirá a la niña y niño mejorar su rendimiento escolar (Bisquerra, 2008, p. 6).

2.4. Fundamento teórico de la estrategia de intervención

Una vez analizado como es que trabaja el interventor educativo intercultural, específicamente en el campo formativo Promoción y Difusión de los Derechos Humanos, y por supuesto, de conocer que el problema que influye en la enseñanza- aprendizaje en las alumnas y alumnos es el impacto negativo que tiene el trabajo infantil en el rendimiento escolar, es momento de conocer de qué manera se puede trabajar este problema dentro de la escuela primaria Lic. Benito Juárez García. Y para ello se debe recurrir a tres tipos de teorías de aprendizaje siendo estas: psicológica, pedagógica y didáctica con el objetivo de acercarse a los procesos de adquisición de conocimientos de las alumnas y los alumnos y así llegar satisfactoriamente a los objetivos que tiene este proyecto de desarrollo educativo.

2.4.1 Teoría Psicológica: Inteligencia emocional de Daniel Goleman

De acuerdo con Watson (s.f.) la psicología es la ciencia objetiva que estudia el comportamiento de los organismos, por tanto, una teoría psicológica plantea cuestiones que hacen referencia al modo de producir y evaluar el conocimiento. En este proyecto se rescata la teoría psicológica de Goleman (1995) nombrada la Inteligencia Emocional, y consiste en aquella capacidad de conocer las emociones y poder gestionar nuestra respuesta hacia ella. También se puede definir como el conjunto de habilidades que permite que las personas puedan adaptarse de mejor manera ante los cambios. Por lo tanto, para lograr ese desarrollo se necesita tener habilidades como el autocontrol, el entusiasmo, la perseverancia y la capacidad para motivarse a uno mismo. El autor Goleman (s.f.) menciona, “todas esas capacidades, como podemos comprobar, pueden enseñarse a los niños brindándoles así la oportunidad de sacar el mejor rendimiento posible al potencial intelectual que les haya correspondido en la lotería genética” (p. 8).

Es decir, la inteligencia está directamente relacionada con cómo actúa una persona ante ciertos eventos, ya que es aquella capacidad que tienen las personas para poder detectar, reconocer y gestionar las emociones propias y ajenas, así como a desarrollar habilidades sociales y actitudes como ser consciente de uno mismo, así como la autorregulación de las emociones, un adecuado control de impulsos y la capacidad de regular niveles de estrés y ansiedad. Por lo tanto, ayuda a promover una adecuada autoestima debido a que al momento de lograr este autocontrol y dominio de dichas emociones hace que examinen con más cuidado las circunstancias que atraviesen sin llegar a desbordarse y sentir pérdida de control sobre las circunstancias.

El autor también menciona que existen competencias emocionales, mismas que se dividen en dos: intrapersonales e interpersonales. Las primeras hacen referencia a la relación que establece el individuo consigo mismo y la segunda se refiere a la relación que tiene con los demás. En base a esto, se dice que las emociones tienen una gran influencia en la mayoría de las decisiones que se toman, esto hace que la inteligencia emocional conlleve a que las personas lleven a cabo su trabajo de modo eficaz. El desarrollo de la inteligencia en los niños se podría definir como la suma de varios conceptos tales como: la capacidad lógica, comprensión, razonamiento, aprendizaje, pensamiento crítico y resolución de problemas. Ser emocionalmente inteligentes ayuda a controlar de manera eficaz el estrés y la ansiedad, ocasionando una mejor calidad de vida.

Como bien se puede observar, las emociones influyen en el desempeño académico, actuando directamente sobre el aprendizaje, esto indica que el aprendizaje se consolida de mejor manera en el cerebro cuando se involucran las emociones. En este sentido, la inteligencia emocional, de acuerdo con el autor, tiene tres fases que ayudaran a desarrollarla: en primer momento se aborda la autorregulación e implica a controlar el comportamiento, las emociones y

los pensamientos propios de la búsqueda de objetivos a largo plazo ya que hace referencia a la capacidad de manejar emociones e impulsos disruptivos.

La segunda fase corresponde a la automotivación emocional, y se busca a través de las emociones mantenerse motivados a alcanzar las metas. Por ejemplo, la falta de motivación puede causar pereza, culpa y sentimientos depresivos lo que puede llegar a una baja autoestima y a la vez a tener un bajo rendimiento académico. La fase tres corresponde al autoconocimiento y es aquella habilidad de conectarse con los sentimientos, pensamientos y acciones de cada uno y tiene el objetivo de mejorar el bienestar emocional porque permite descubrir las motivaciones y las situaciones que generan felicidad. Conocerse a uno mismo implica descubrir lo que se quiere en la vida a corto, mediano y largo plazo.

La inteligencia emocional ayuda a que los niños enfrenten los retos de la vida de manera positiva y ayuda a reducir o evitar el sentimiento de frustración. Es decir, las emociones influyen directamente en el desempeño académico ya que actúan sobre el aprendizaje; al relacionar las emociones y la enseñanza se pueden lograr mejores resultados académicos ya que alcanzan una mayor calidad y eficacia en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Para que el niño o la niña aprendan es necesario que tenga atención al tema, para que después reflexione, lo lleve a la práctica y lo motive a estos cambios. Por lo tanto, trabajar la inteligencia emocional dentro de una institución educativa resulta importante ya que se pueden conocer los motivos que guían la conducta del alumnado, misma que está relacionada con la seguridad emocional, el esfuerzo, la autoestima, motivación y rendimiento académico.

2.4.2 Teoría Pedagógica: Aprendizaje por descubrimiento por Jerome Bruner

De acuerdo con Lemus (1977) la palabra pedagogía deriva del griego paidos, niño y agein, y tiene que ver con el conjunto de conceptos y principios que interrelacionados permiten explicar y comprender lo pedagógico (todo lo relacionado a la formación, enseñanza y aprendizaje. Por tanto, una teoría pedagógica busca un criterio y argumento para identificar, valorar, y establecer los saberes que ha de enseñar la escuela. La teoría que se rescata es la que el psicólogo norteamericano Jerome Bruner (1966) quien se dedicó al estudio del desarrollo de los niños surgiendo una teoría de aprendizaje. Bruner decía que el sujeto selecciona la información, la proceso y la organiza de forma particular, a esta teoría la nombró aprendizaje por descubrimiento. Sus ideas tienen un referente al aprendizaje que se resume en: el desarrollo intelectual consiste en una capacidad de comunicarse con uno mismo y con los demás, ya sea por medio de palabras o símbolos.

El desarrollo intelectual se basa en una interacción sistemática entre el interventor y el alumno, en donde el lenguaje facilita el aprendizaje; el aprendizaje es un medio de intercambio social y una herramienta para entender el ambiente. También, el desarrollo intelectual se caracteriza por una capacidad para hacer múltiples tareas simultáneamente. Para el autor, dentro del proceso de aprendizaje importaban más las estructuras cognitivas que se generan, que la información obtenida; él define el aprendizaje como el proceso de reordenar o transformar los datos de modo que permitan ir más allá de ellos, es decir hacia una comprensión. La teoría se basa en cuatro aspectos: la predisposición a aprender, la estructura y forma de conocimientos, la secuencia de presentación y por último, el aprendizaje depende de gran parte de que el alumno verifique que los resultados en un momento y lugar le permita corregir su desempeño.

En este tipo de aprendizaje el alumno tiene una gran participación y el docente debe actuar como guía o mediador con el fin de ayudar a adquirir por ellos mismos los conocimientos y los

objetivos pedagógicos. Por lo tanto, el alumno se convierte en un agente activo para encontrar la respuesta ante un reto determinado y por lo cual deberá encontrar la solución. Bruner (1961) dice que existen tres tipos de descubrimiento, siendo inductivo, deductivo y transductivo. El primero hace referencia a la colección y reordenación de datos para llegar a un nuevo concepto; el segundo implica la combinación de ideas generales con el fin de llegar a conceptos específicos a través del razonamiento lógico. Y, por último, el pensamiento transductivo hace que la niña o el niño relaciones o compare distintos aspectos.

Dentro del aula de 5° de la Esc. Primaria Lic. Benito Juárez, el aprendizaje por descubrimiento se puede alcanzar a través de que los/las interventores puedan ofrecer a los y las estudiantes más oportunidades de aprender por sí mismos, porque este se construye a partir de la relación de conceptos que el niño o la niña tenga y posteriormente adquiera; el objetivo final es que los alumnos lleguen a descubrir cómo funcionan las cosas de un modo activo y constructivos. Con todo esto, el niño o la niña creará las herramientas necesarias para ir construyendo sus propios conocimientos. En este caso, el interventor debe proporcionar el material suficiente y pertinente que permita a los alumnos trabajar con el tema en cuestión. Esto puede permitir que los alumnos desarrollen sus capacidades, competencias y creatividad promoviendo la reflexión, la autonomía y la capacidad para resolver problemas.

2.4.3 El taller de Ander- Egg como estrategia didáctica para favorecer el aprendizaje

De acuerdo con Alves (1962) la didáctica es la disciplina pedagógica de carácter práctico normativo, es decir, la didáctica es una teoría práctica. El taller es un sistema de enseñanza-aprendizaje y su teórico es Ezequiel Ander- Egg (1991), y el aprendizaje se da a partir de aprender-haciendo siendo equivalente del aprendizaje por descubrimiento ya que todos los que participen en este, deben aportar para la resolución de problemas y llevar diversas actividades; esta didáctica

los conocimientos se adquieren durante la práctica en donde todos participen para poder resolver problemas concretos. El taller también es considerado una metodología participativa que permite cambiar las relaciones, funciones y roles de los educadores y educandos en donde los conocimientos se adquieren a través de una práctica sobre un aspecto de la realidad. Como principios tiene: aprender haciendo, metodología participativa, pedagogía de la pregunta, interdisciplinario y enfoque sistemático; la relación docente- alumno queda establecida en la realización de una tarea común.

También tiene como principio globalizante e integrados de su práctica pedagógica, el trabajo grupal con técnicas adecuadas y permite integrar tres instancias en un proceso siendo estos docencia, investigación y práctica. El taller se clasifica en tipos: total, vertical y horizontal, tiene como objetivo formar profesional o técnicamente, así como para adquirir destrezas o habilidades; dentro de él se deben considerar ciertos valores tales como la autonomía, colaboración, reflexión crítica y respeto. El interventor debe incentivar a la reflexión, proporcionar fuentes de información, debe ser dinámico, auténtico y relacionar lo que enseña con la realidad inmediata coherente y competente. Por otro lado, el estudiante debe ser autónomo, participativo, colaborador, libre, reflexivo, crítico, responsable, respetuoso y debe saber trabajar en equipo. Para desarrollar el taller se necesitan de técnicas grupales, trabajo en equipo y nociones básicas de investigación. O como dice Ander Egg (1999) “el taller se basa en el principio constructivista según el cual el educando es el responsable de su propio proceso de aprendizaje”.

El tipo de taller que se ha elegido para llevar a cabo este proyecto de desarrollo educativo es el de tipo horizontal en donde solo participará un curso. El taller como estrategia didáctica, requiere que ciertas características: debe ser dialógico, participativo, funcional, significativo, lúdico, integrador y sistémico. El taller debe crear espacios que tengan una participación activa de

los miembros mediante el cumplimiento de diversos roles y funciones para la realización de actividades. Dentro de sus acciones deben estar la planeación, negociación, ejecución y evaluación. Debe tener propósitos y logros.

El taller se centra en la construcción de significados a través de las diferentes acciones propuestas, de esta manera puede ayudar en las dimensiones cognitivas, interpersonales y subjetivas de los participantes. Esto se logra al retomar las vivencias y redimensionarlas para la construcción de nuevos conocimientos y el logro de objetivos; de esta manera el taller forma un vínculo entre la vida cotidiana de los estudiantes y el conocimiento escolar, otorgándoles nuevos sentidos a la educación.

2.5 La evaluación en el campo de la intervención

Cuando se habla de evaluación educativa, hace referencia al seguimiento escolar de los propios estudiantes. Otro concepto sobre la evaluación es cuando se refiere a ella como “un fenómeno habitualmente circunscrito al aula, referido a los alumnos y limitado al control de los conocimientos adquiridos a través de pruebas de diverso tipo” (Santo, 1988, p. 4). Es decir, la evaluación es un proceso que permite orientar el quehacer educativo; es un elemento importante del proceso de aprender y enseñar de manera participativa, compartida, regulada, significativa, y dentro de ella existen dos paradigmas: positivista- cuantitativo e interpretativo- cualitativo.

Para el paradigma positivista, la evaluación se delimita a una medición cuantitativa, donde los parámetros pueden ser observado en una variable; es decir, busca establecer verdades absolutas. De acuerdo con Vera (2017) “la evaluación cuantitativa otorga objetividad y precisión permitiendo otorgar un criterio que no admite errores a la hora de su interpretación. Su finalidad

es el recojo de información a través de instrumentos elaborados para tal fin” (p. 5). La evaluación cuantitativa es conocida como evaluación sumativa.

Es decir, la evaluación cuantitativa es mero proceso medible que permite confirmar, profundizar y obtener información generalizada y detallada reflejado en datos numéricos. Sus técnicas suelen trabajar con número que son utilizados para comprobar hipótesis. Entre las técnicas se encuentran las pruebas objetivas e instrumentos se tiene la encuesta, escala de valoración y lista de cotejo. Mientras que, desde la perspectiva del paradigma interpretativo, la evaluación permite indagar y constatar el desarrollo de cada individuo a partir de la descripción y comprensión.

La evaluación cualitativa conocida como evaluación formativa, es subjetiva y holística ya que tiene en cuenta todos los elementos que la conforman como objetivos, procesos, métodos, recursos, contexto e instrumentos. Tiene técnicas: de observación, mismas que permiten evaluar los procesos de aprendizaje en el momento que se producen y entre sus instrumentos se encuentra la guía de observación, registro anecdótico, diario de clase, diario de trabajo y escala de actitudes. Otra técnica es la de desempeño de los alumnos y sus instrumentos son: preguntas sobre el procedimiento, cuadernos de los alumnos y organizadores gráficos.

La siguiente técnica se llama análisis del desempeño con instrumentos como: portafolio, rúbrica y lista de cotejo. Por último se encuentra la técnica interrogatorio con sus instrumentos: tipos textuales, debate, ensayo y tipo orales o escritos. En este proyecto se utiliza en enfoque cualitativo y permite utilizar la evaluación formativa, siendo esta un proceso de valoración continua y permanente también permite la observación sistemática de las dificultades y obstáculos de los alumnos para ofrecerles el apoyo necesario. La evaluación debe ser democrática, alternativa, tradicional e innovadora, por eso, la evaluación formativa dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje es importante, ya que a partir de la interacción docente- estudiante ayuda

a mejorar el aprendizaje impulsando la comprensión, reflexión y aplicación. En este enfoque de la evaluación, el maestro de un promotor y un observador del desempeño del alumnado.

Por último, se encuentran tres tipos de evaluación, la primera es la heteroevaluación, dentro de ella participan el docente y el alumno. Tiene como propósito contar con dos opiniones sobre los aprendizajes, también contribuye a la mejora de los mismos mediante la creación de nuevas oportunidades. La segunda corresponde a la coevaluación, en donde participan los alumnos y tiene el objetivo de aprender a valorar los procesos y el desempeño de los pares, con la responsabilidad que esto conlleva a representar una oportunidad para compartir estrategias de aprendizaje en conjunto.

Por último, la autoevaluación es donde solo participa el alumno y tiene como propósito conocer y valorar los procesos de aprendizaje propio y contar con bases para mejorar el desempeño. Es importante aclarar que la evaluación formativa puede ser una integración de ambos modelos. Por lo tanto, evaluar permite obtener evidencias, conocer logros de aprendizaje a través de la recolección y análisis de información con el fin de mejorar el aprendizaje de los alumnos y la intervención del docente.



CAPÍTULO
III

MARCO METODOLÓGICO

Es momento de señalar la importancia que tiene la metodología en el proceso de la investigación; al llevar a cabo este proyecto de desarrollo educativo fue necesario elegir el tipo de investigación, el diseño, el objeto de estudio, técnicas e instrumentos de recolección de datos y enfoque. A todo este procedimiento que describe como es llevada la investigación se le conoce como marco metodológico, o como mencionan Sampieri, Fernández y Baptista (1997) la metodología de la investigación se refiere a “los diferentes pasos o etapas que son realizados para llevar a cabo una investigación social y científica” (p. 15). Por tanto, existe una importancia de la investigación educativa vista como herramienta para transformar realidades, mejorar los procesos educativos en todos sus ámbitos y la posibilidad de desarrollar un aprendizaje más integral.

De modo que el marco metodológico sirve para resolver problemas mediante la investigación, que a su vez se logra a través de la recopilación de análisis de diferente teorías, métodos, procedimientos y conocimientos. Es por ello por lo que en el presente capítulo se menciona el paradigma de investigación utilizado para lograr la presente investigación siendo el sociocrítico, bajo un enfoque cualitativo y un diseño investigación acción participativa. Para lograrlo se utilizan técnicas e instrumentos cualitativos.

3.1 Paradigma de la Investigación

Es entendido que el ser humano es pensante por naturaleza; dicho pensamiento es un proceso que se logra conforme va adquiriendo conocimiento a través del aprendizaje y la experiencia dentro de su propia realidad. Para que esto suceda es necesario que existan dos tipos de conocimientos el cotidiano y científico; el primero se refiere a aquel que forma parte del conocimiento general de la sociedad y parte de creencias e ideas aisladas, mientras que el segundo

es producto de una investigación y puede ser comprobado por terceros con base en argumentos válidos. El autor Arias (2012) menciona que “se define el conocimiento como un proceso en el cual se relacionan el sujeto que conoce, que percibe mediante sus sentidos, y el objeto conocido” (p. 13). Es decir, el conocimiento se refiere a los hechos o información que el individuo logra adquirir mediante la experiencia o la educación, y gracias a esta comprensión es posible acercarse a un contexto dentro de la realidad; y para el estudio de este conocimiento dentro de la realidad es necesaria una investigación científica, misma que el interventor puede lograr realizarla mediante el uso de diversas herramientas.

Ahora bien, esta investigación implica un proceso metodológico que es orientado por la epistemología que estudia la actividad del científico y que a su vez estudia la realidad. La epistemología es muy importante para el desarrollo del conocimiento científico ya que permite conocer teorías, por esta razón debe existir una relación entre la epistemología y un paradigma; entendido a este último como el conjunto de conocimiento o teorías que surgen de la investigación científica. Guba y Lincoln (1994) mencionan, “no se puede entrar al terreno de la investigación sin tener una clara percepción y conocimiento de qué paradigma direcciona la aproximación que tiene el investigador hacia el fenómeno de estudio” (p. 2). Por tanto, el paradigma define el qué, cómo, cuándo y para qué de las investigaciones a realizar y la forma en la que se deben interpretar los resultados obtenidos; los paradigmas se utilizan para realizar un análisis epistemológico.

Los autores mencionan que existen cuatro tipos de paradigmas dentro del proceso investigativo, el primero corresponde a el positivismo sustentado por el autor Ricoy (2006), este entendido como cuantitativo, empírico- analítico, racionalista, científico y tecnológico; por tanto, este paradigma sustentará a la investigación que tenga como objetivo comprobar una hipótesis por medios estadísticos o determinar parámetros mediante la expresión numérica por lo que lo

convierte en un método cuantitativo, ya que se caracteriza por ser racional, objetivo; se basa en lo manipulable y verificable.

Por otro lado, se encuentra el paradigma post- positivismo del autor Hernández (2010) y se caracteriza por no poder entender completamente a la realidad, también el investigador puede formar parte del fenómeno de interés, el objeto de estudio puede influir al investigador, la teoría o hipótesis que sustenta la investigación influye en su desarrollo; es decir, los postpositivistas aceptan que las teorías, los antecedentes, el conocimiento y los valores del investigador pueden influir en que se observa, mientras que en el paradigma anterior, existe una independencia entre el investigador y el objeto estudiado.

El tercer paradigma corresponde al interpretativo del autor Husserl (1998) que se basa en el proceso de conocimientos, en el cual se da una interacción entre sujeto y objeto; este paradigma no pretende hacer generalización, es decir, comprender la realidad como dinámica y diversa y se le denomina cualitativo, fenomenológico- naturalista o humanista. El paradigma interpretativo asume una realidad múltiple y dinámica en permanente construcción, adopta una postura subjetivista, emplea métodos cualitativos que implican la interacción con la realidad y los sujetos investigados. Por último, se encuentra el paradigma socio- crítico que busca una alternativa al positivista e interpretativo, mismo que es utilizado en el presente proyecto. De acuerdo con el autor Orosco (2016) afirma que “el paradigma sociocrítico tiene como finalidad sembrar las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos de las comunidades, considerando la intervención activa de sus miembros” (p. 3).

Este paradigma acepta la existencia de una realidad dinámica e histórica que debe ser transformada y coincide con el paradigma interpretativo al adoptar también una postura subjetivista, pero a diferencia del otro, este exige del investigador una constante reflexión acción,

implicando el compromiso del investigador/a desde la práctica para asumir el cambio y la liberación de las opresiones que generen la transformación social. También predominan los métodos cualitativos y el método histórico- dialéctico, propone el método investigación- acción participativa, existe una influencia de los valores sociales y culturales, así como de la ideología política sobre la realidad investigada.

Dentro de esta práctica educativa, el interventor debe ser capaz de interactuar la teoría con la práctica y comprender que debe ser orientado a través de la experiencia y el contexto educativo en el que se encuentre. A diferencia de los tres paradigmas antes mencionados, el paradigma sociocrítico no se dedica a la medición o interpretación, sino que se sustenta en la acción y reflexión para lograr que los individuos sean agentes de cambio que puedan transformar su contexto social disminuyendo las brechas de desigualdad económica, social, de salud de educación, entre otros. Por tanto, el paradigma sociocrítico aplicado en el ámbito de la educación permite tener una perspectiva global y dialéctica de la realidad educativa. Así mismo, comparte una visión democrática del conocimiento, teoría, y práctica, es decir transforma la ideología y la estructura de las relaciones sociales dando respuesta a determinados problemas generados por estos.

De acuerdo con la información anterior, dentro de la presente investigación se ha elegido trabajar con el paradigma sociocrítico, ya que, como se ha mencionado busca aquella transformación de la realidad, así como crear una conciencia autorreflexiva y crítica, por ejemplo, en este proyecto a partir de la investigación antes analizada se logra encontrar que existe un problema que influye en la educación de las niñas y niños ocasionando estragos en su rendimiento académico. Pero al momento de utilizar este paradigma permitirá mirar estas prácticas sociales,

culturales, políticas, educativas y económicas con un único fin, el de buscar alternativas para transformar o modificar esa realidad.

3.2 Enfoque de la investigación cualitativo

Hasta este punto se comprende que para acercarse a una realidad y poder modificarla, antes es necesario realizar una investigación; esta última entendida como un proceso riguroso y organizado que permite descubrir hechos o datos que se encuentran dentro de un contexto. Echavarría (2010) dice, “la investigación es una actividad del entendimiento en busca de un conocimiento más extenso o profundo de la realidad” (p. 1). Visto de esta forma, la investigación también es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que permite descubrir la verdad; por lo regular surge cuando se tiene conocimiento de un problema, mismo que se tiene que definir, examinar, valorar y analizar críticamente para luego buscar una solución.

Por ejemplo, un proceso de investigación científica dentro del ámbito educativo sirve como herramienta para conocer los contextos externo, interno y áulico de alguna institución educativa con el fin de identificar y resolver un problema que este influyendo con mayor intensidad al alumnado, y para que sea posible debe partir de un paradigma de investigación. Sabariego y Bisquerra (2004) dicen que la investigación educativa es aquel conocimiento de la metodología científica, la cual puede ser aplicada a la investigación sobre los diferentes aspectos relativos a la educación.

Ahora bien, al relacionar la definición anterior con la practica educativa se rescata que el paradigma sociocrítico, el cual utiliza este proyecto, permite que el interventor utilice la practica y participación para transformar la realidad por medio de la investigación científica, que a su vez utiliza la reflexión crítica mediante la investigación de campo a través de la acción practica con el

fin de analizar y transformar una realidad social. Y para que el investigador logre esto debe apoyarse de estudios cuantitativos, cualitativos o mixtos, mismos que abarcan el proceso investigativo en todas sus etapas.

Estos estudios o enfoques conforman cierto tipo de características y fases que ayudan a enfrentar problemas de investigación, por ejemplo, el primer enfoque, que corresponde al cuantitativo, utiliza la recolección de datos para probar hipótesis en base a la medición numérica y el análisis estadístico. O como dice Sampieri (2010) “el enfoque cuantitativo, que representa un conjunto de procesos, es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos brincar o eludir pasos” (p. 46). Es decir, el proceso cuantitativo debe partir de una idea para seguir con el planteamiento del problema, el desarrollo del marco teórico, visualización del alcance del estudio, la elaboración de hipótesis y definición de variables, el desarrollo del diseño de investigación, la definición y selección de muestra, recolección de datos, el análisis de los mismos hasta llegar a la última fase siendo la elaboración del reporte de resultados. Tal como se puede analizar, la investigación cuantitativa debe ser lo más objetiva posible, así mismo, los fenómenos que se observan no deben influir al interventor.

El segundo enfoque corresponde al mixto; este utiliza tanto de la investigación cualitativa como cuantitativa. Creswell (2013) dice que este tipo de métodos utiliza la evidencia de datos numéricos, verbales, textuales, visuales y simbólicos para poder comprender problemas en las ciencias. Por lo que implica recolección, análisis, integración de datos (cualitativos y cuantitativos), así mismo permite tener una perspectiva más amplia y profunda, es decir una mayor teorización. Y suele utilizarse para dar explicación de un fenómeno cuando un enfoque y otro no alcanzan a resolver la problemática planteada.

Por otro lado, se encuentra el enfoque cualitativo, que, a diferencia de los dos anteriores, utiliza la recolección y análisis de los datos sin medición numérica para descubrir preguntas de investigación en el proceso de interpretación. De acuerdo con Rodríguez (1996), “la investigación cualitativa es una expresión de la diversidad metodológica que se da en el entorno” (p. 31). Es decir, permite que el investigador se acerque a una realidad subjetiva, misma que puede ser cambiada por las observaciones y la recolección de datos. Además, describe, comprende e interpreta los fenómenos a través de las percepciones; va de lo particular a lo general, es abierto, flexible, construido durante el trabajo de campo o realización de estudio. A diferencia del cualitativo, este permite trabajar con pocas personas con el fin de analizarlos intensivamente y no generalizarlos.

De acuerdo con el autor existen cuatro fases en donde se va desarrollando el proceso de investigación, iniciando con la preparatoria y que a su vez se divide en dos etapas; la reflexiva y de diseño; la primera corresponde a todo conocimiento, experiencia sobre los fenómenos educativos, la formación investigadora y la propia ideología que tiene el interventor. Y la segunda etapa, la de diseño, consiste en que el investigador se dedique a la planificación de las actividades que se ejecutarán en las fases posteriores. Por ejemplo, para poder iniciar este proceso de investigación dentro del presente proyecto de desarrollo educativo fue necesario tener conocimiento sobre lo que implicaba el paradigma, el enfoque y el tipo de diseño de investigación, así como tener las bases necesarias para actuar sobre cierto contexto.

Es decir, a partir del conocimiento de lo que implica la intervención intercultural en sus cinco campos formativos se pudo iniciar la investigación determinando en primer momento cuál era el objeto de estudio, en que contexto estaba situado, la practica educativa diaria, experiencias

concretas que resultan significativas, y por supuesto identificar un problema sentido, es decir, el que posiblemente estaba influyendo en la enseñanza- aprendizaje del alumnado.

Una vez identificado el t3pico de inter3s, fue momento de buscar la informaci3n necesaria para relacionarlo con ese problema para despu3s recabar la informaci3n necesaria que gu3e la forma en que deber3a ser estudiado y comprendido, as3 como a definir que tipo de paradigma, enfoque y dise1o se iba a utilizar; esto permiti3 que el interventor se centrar3 solo en el paradigma sociocr3tico con un enfoque cualitativo, de esta manera se pas3 a la siguiente etapa siendo la elecci3n de un tipo de dise1o de investigaci3n que respondiera a cuestionamientos tales como: qu3 o qui3n va a ser estudiado, qu3 m3todo y t3cnicas de investigaci3n se utilizar3n, y para qu3 se va a realizar; de aqu3 que surge la siguiente fase de investigaci3n cualitativa siendo el trabajo de campo, misma que se divide en dos etapas: el acceso al campo y la disposici3n o transformaci3n de datos.

El acceso al campo se entiende como un proceso por el cual, el investigador va accediendo progresivamente a la informaci3n importante que ayudar3 a esclarecer el estudio. Pero para poder lograrlo se debe pedir el permiso anticipado a las personas a las cuales va a aplicar los instrumentos de investigaci3n; en este sentido esta se considera la parte mas complicada en todo el proyecto ya que pueden salir muchas complicaciones. Ahora bien, relacionando esta etapa con la practica educativa se resumir3a de la siguiente manera: hasta este punto, el interventor ya tiene los referentes de los contextos externo, interno y 3ulico siendo su primer instrumento el diario de campo que solo le permiti3 tener un problema sentido.

Pero, para ver si realmente era ese el que estaba afectando al objeto de estudio fue necesario aplicar los dem3s instrumentos de investigaci3n realizados en la fase anterior siendo estos: la entrevista dirigida a la directora de educaci3n y cultura del municipio de Jalacingo en donde se

encuentra la escuela, otra a la directora escolar para tener un acercamiento a el contexto interno siendo la Primaria Lic. Benito Juárez García y por ultimo una dirigida a la maestra frente a grupo para tener un acercamiento al contexto áulico. Y para poder recoger y registrar información, el interventor utilizar diferentes sistemas de observación tales como instrumentos como el diario de campo y guion de observación, de esta manera surge la etapa dos de esta fase correspondiente a la recogida de datos. En este apartado el interventor debe modificar, cambiar, alterar o rediseñar el trabajo de acuerdo a lo que obtiene de los instrumentos de investigación y para que esto funcione debe poner pasión, esfuerzo y perseverancia.

Una vez recogida la información necesaria es momento de pasar a la siguiente fase siendo la analítica que consiste en hacer una sistematización donde se establece un análisis de información que sirve a la investigación y cuál no tiene relación alguna. Luego de tener esa lista de cosas útiles fue necesario hacer una problematización con ayuda de un esquema y poder identificar si el problema sentido desde un principio era realmente el de mayor impacto, y sino pues implica centrarse en el que si y poder aplicar las estrategias pertinentes a su solución o control. Y así es como se llega a la cuarta fase, la informativa que consiste en presentar y difundir los resultados obteniendo una mejor comprensión del objeto de estudio, también podrá recibir retroalimentaciones del trabajo para poderlos hacer mas funcional. De esta manera el investigador culminaría el trabajo de investigación.

Como bien se pudo observar, estos enfoques emplean procesos metódicos y cuidadosos con el fin de generar conocimiento; tienen cinco fases similares siendo: llevar a cabo la observación y evaluación de fenómenos, establecer suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación, demostrar el grado en que las ideas tienen fundamento, revisar estas ideas sobre la base del análisis y proponer nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer,

así como para modificar y fundamentar las ideas y suposiciones (Grinell, 1997). Sin embargo, el que se adapta mejor a este proyecto es el cualitativo dada su flexibilidad para encontrar y comprender a fondo la información de manera crítica y reflexiva.

3.3 Diseño de la investigación

En toda investigación científica se requiere de un plan, estructura y estrategia que ayude a responder a la pregunta de investigación, así como a cumplir los objetivos del estudio y someter a prueba la hipótesis; a este procedimiento se le conoce como diseño de investigación. O como menciona el autor Sampieri (2010) “el término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea” (p. 162). Por tanto, corresponde a una guía para la planeación, implementación y análisis del estudio; cabe resaltar que cada enfoque tiene diferentes tipos de diseño, mismos que a la vez tienen un objetivo diferente basándose en una serie de pasos, que de igual forma varía de acuerdo al tipo.

Retomando la información analizada en los anteriores apartados de este proyecto de desarrollado educativo, se resume que se lleva a cabo una investigación científica educativa con ayuda de una metodología que se relaciona con el paradigma sociocrítico con un enfoque cualitativo el cual permitió analizar situaciones y hechos desde una perspectiva reflexiva, crítica y dinámica que permitió observar, describir, explicar, comprender y predecir hechos, fenómenos y comportamientos dentro del trabajo de intervención, sin embargo esto hubiese sido imposible sin el apoyo de un diseño de investigación cualitativo, y para seleccionar el más pertinente se analizaron diferentes tipos de investigación cuantitativa y cualitativa.

A continuación, se presentarán cuatro tipos de investigación cuantitativa, por ejemplo, en la investigación histórica suele ser la más objetiva y exacta posible, así mismo busca reconstruir

el pasado con base en evidencias documentales confiables. Mientras que la investigación descriptiva, como su nombre lo indica, solo se propone en describir de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés, básicamente no está interesada en comprobar hipótesis. La tercera investigación es la correlacional y se basa en las variaciones numéricas, ya que permite medir e interrelacionar situaciones estadísticas. La siguiente investigación lleva como nombre estudio de caso y consiste en hacer un estudio exclusivo de uno o muy pocos objetos e investigación, lo cual implica conocerlos amplia y detalladamente.

Consiste en estudiar cualquier contexto para estar en condiciones de conocer algunos problemas generales para posteriormente elegir uno o varios para trabajar. Es decir, este tipo de investigación es apropiado en situaciones en las que se desea estudiar intensivamente ciertas características, así como estudiar la situación actual, e interacciones con el medio tales como individuos, grupos, instituciones o comunidades. Por tanto, es útil para obtener información para planear investigaciones más amplias, pues debido a todo este proceso, puede arrojar importantes variables, interacciones y procesos que merezcan ser investigados.

Tal como se puede observar en la información anterior, el diseño cuantitativo en sus cuatro tipos de investigaciones trata de ser lo más objetivo posible, es decir, solo le interesa los datos numéricos y habla de manera generalizada. En cambio, el diseño cualitativo es flexible, no implica un manejo estadístico riguroso y se orienta más al proceso que a la obtención de resultados. También tiene como finalidad caracterizar, responder, describir e interpretar los contextos de la realidad social en donde se desarrolla la vida cotidiana de las personas y grupos. Este tipo de diseño cuenta con siete tipos de investigación, los cuales comienzan con la etnografía del autor Logman (1998) que la caracteriza por tener como objetivo descubrir y generar la teoría, mas nos comprobarla. Así mismo, busca comprender una comunidad y su contexto cultural sin partir de

presuposiciones o expectativas, también esta ligada al trabajo de campo el cual se establece contactos directos con los sujetos y la realidad estudiada, es decir se desplaza hacia los sitios para la indagación y registro de los fenómenos sociales y cultural de interés.

El siguiente tipo de investigación se llama teoría fundamentada del autor Benjumea (s. f.) y se caracteriza por construir una teoría basada en datos empíricos que las sustentan; es decir al iniciar una investigación, esta empieza desde la recopilación de datos a través de una variedad de métodos en lugar de plantear en primer momento una hipótesis. Hace referencia a una teoría derivada del estudio del fenómeno. La siguiente investigación es la fenomenología de la autora Cuesta (2006) y menciona que de esta misma se pueden llegar a distinguir dos, siendo la eidética y la hermenéutica; la primera tiene por objetivo describir el significado de una experiencia, y la segunda es la que mas se utiliza en enfermería, su objetivo es comprender una vivencia.

Ahora bien, el siguiente método corresponde al biográfico y la historia de vida de Martínez (2002) y se entiende como la utilización sistemática de documentos que reflejan la vida de una persona, es decir, momentos especiales, experiencias personales que reflejan la vida, así como aspectos del contexto histórico social. Para llevarlo a cabo se debe utilizar diferentes fuentes como la biografía, los relatos de viajes, las autobiografías, los diarios y las historias de vida. Dichas fuentes conforman el género narrativo que es utilizado en las ciencias sociales. Siguiendo con este orden, el siguiente tipo de investigación es el estudio de casos, y consiste en realizar una investigación intensiva y en profundidad de diversos aspectos de un mismo fenómeno o entidad social.

Es decir, es un proceso que intenta describir y analizar la interacción de los factores que producen cambio, estos casos pueden ser grupos, o personas, un programa, un evento, un proceso, una institución. Y utiliza particularmente la observación, la historia de vida, las entrevistas, los

cuestionarios, los diarios, y documentos personales o colectivos. Su objetivo básico es comprender el significado de una experiencia. El siguiente diseño corresponde a el análisis de contenido y del discurso de Ander- Egg (2003) el cual explica que este es un método para manejar material narrativo cualitativo, pero también un procedimiento que permite la cuantificación; una vez que el investigador elige su unidad de análisis, desarrolla un sistema de clasificación para permitir la categorización de los mensajes de acuerdo con su contenido.

Por último, se encuentra la Investigación Acción Participativa (IAP) misma que se utiliza en este proyecto de desarrollo educativo, que de acuerdo con Selener (1997), “en un proceso por el cual los miembros de un grupo o una comunidad oprimida colectan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover transformaciones políticas y sociales” (p. 3). Es decir, es un diseño que permite utilizar la práctica reflexiva social en la que interactúa la teoría y la práctica con el fin de establecer cambios apropiados en la situación estudiada, así mismo, dentro de una perspectiva educativa, se asume una postura desde el paradigma sociocrítico como forma de estudiar y explorar la situación social o educativa, con la finalidad de mejorarla, La investigación acción participativa permite al docente a comportarse como aprendiz ya que le enseña como aprender a aprender y a transformar permanente y sistemáticamente su práctica pedagógica.

Desde este punto, la IAP pretende disminuir la injusticia social, así como a promover la participación de los miembros de comunidades en la búsqueda de soluciones a sus propios problemas. Generalmente es iniciada por un agente externo y juega un papel inicial central promoviendo el desarrollo de conciencia crítica y facilitando la evaluación de necesidades de la comunidad o grupo. Lewin (1946) dice la investigación- acción es “una forma de cuestionamiento autorreflexivo, llevada a cabo por los propios participantes en determinadas ocasiones con la

finalidad de mejorar la racionalidad y la justicia” (p. 2). Así mismo dice que existen cinco fases: diagnóstico, problematización, diseño de una propuesta de cambio, aplicación de propuesta y evaluación.

La primera fase, que es diagnóstico consiste en recoger diversas evidencias que deben informar sobre las acciones tal y como se han desarrollado; este debe contar con una visión proporcionada desde fuera de la organización. Por ejemplo, dentro de esta práctica educativa, a través del diagnóstico sociocultural y a través de sus técnicas e instrumentos de recopilación de datos, se ha identificado que existen problemas sociales que influyen en la educación de las niñas y los niños, sin embargo, no todos se pueden trabajar, así que solo se eligió uno, siendo el de mayor impacto. Para esto fue necesario pasar a la siguiente fase, siendo la problematización; esta consiste en ordenar, agrupar, disponer y relacionar los datos de acuerdo con los objetivos de evaluación.

A través de esta delimitación donde se sacan causas y efectos, fue posible encontrar el problema central siendo el impacto negativo que deja el trabajo infantil en el rendimiento escolar en las niñas y los niños de quinto grado de primaria. Y para entender más a profundidad este tema, fue necesario realizar un marco teórico, de esta manera se pudo pasar a la siguiente fase, siendo el diseño de una propuesta de cambio, que como su nombre lo dice, son las diversas alternativas de actuación para poder combatirlo. Por ejemplo, en este proyecto, para mejorar la enseñanza-aprendizaje de estos niños, se propone realizar un taller lúdico en donde se manejan actividades para favorecer la educación en derechos humanos y la inteligencia emocional.

De esta forma se pasa a la fase cuatro siendo la aplicación de la propuesta; es decir, luego de diseñar la propuesta de acción, ésta se lleva a cabo por las personas interesadas y cualquier propuesta realizada, implica una nueva forma de actuar, así como de innovar y mejora la práctica educativa, y que a su vez debe ser sometida permanentemente a condiciones de análisis, evaluación

y reflexión. Por último, se aplica la fase cinco que corresponde a la evaluación. Como bien se pudo observar, la IAP utiliza tres tipos de investigación siendo de campo, documental y descriptiva.

3.4 Técnicas de recopilación de información

Para lograr una buena investigación cualitativa de la realidad a actuar, se necesitan técnicas e instrumentos de recolección de datos. Una técnica es aquel conjunto de herramientas, procedimientos e instrumentos utilizados para obtener información y conocimiento, o como menciona el autor Egg (1995) una técnica es un procedimiento y medio que hacen operativos los métodos. Es decir, se utilizan de acuerdo con los pasos establecidos dentro de la metodología. Por lo que el instrumento de acuerdo con Sabino (2000) son aquellos recursos que utiliza el investigador para acercarse a los problemas y fenómenos, para que de esta manera se extrae información sobre un problema o fenómeno determinado.

Al momento de realizar un trabajo de investigación cualitativa en su diseño IAP es necesario considerar sus tres tipos de investigación siendo de campo y consiste en realizar una observación directa del objeto de estudio dentro del contexto dado, esto con el objetivo de extraer la mayor cantidad de información en el lugar mismo. La segunda corresponde a la documental y consiste en recopilar información acudiendo a fuentes previas, es decir, se refiere a identificar, recoger y analizar documentos relacionados con el hecho o contexto estudiado. Por último, se encuentra el tipo de investigación descriptiva se encarga de puntualizar las características del objeto de estudio y su entorno; se centra en la creación de preguntas, en donde los datos recogidos y analizados pueden ser investigados más a fondo utilizando diferentes técnicas.

Dentro de las técnicas para la recolección de datos cualitativos se encuentra la encuesta de Corbetta (2007) y se refiere como una forma de obtener información preguntando a los sujetos de

investigación, los cuales forman parte de una muestra representativa, mediante un procedimientos estandarizado en su instrumento el cuestionario; este ultimo tiene siete fases para su elaboración siendo: formulación del problema, elaboración del marco conceptual del tema a abordada, escrito de un amplio ejemplo de preguntas, borrador del cuestionario, validación por parte de expertos temáticos y metodológicos y por parte de una pequeña muestra de la población destinataria y por último, la confección del instrumento final.

La segunda técnica de recopilación es la entrevista, que de acuerdo con Corbetta (2007) se define como una conversación provocada por el entrevistador y permite recabar información de grandes poblaciones por uno de los participantes, es realizada a partir de una plan de investigación con su instrumento guion de preguntas; para realizarlo es necesario considerar siete fases, siendo: formulación del problema, determinar el marco teórico conceptual, elaboración de lluvia de preguntas, selección de las mas relevantes, borrados de guion para después realizar un estudio a la población destinataria y aplicarla.

Otra técnica de recopilación fue la observación que de acuerdo con Bravo (1984) se refiere a un estudio realizado por el investigador mediante el empleo de sus propios sentidos con o sin ayuda de aparatos técnicos, es decir, es el registro sensorial de lo que ocurre en el mundo que rodea al investigador. Así mismo, puede apoyarse de sus instrumentos: guion de observación, siendo un documento que permite anotar la acción de ciertos fenómenos mediante una lista de indicadores; y diario de campo siendo una herramienta de investigación que contiene todos los datos recogidos sobre el terreno en una investigación de campo. Otros instrumentos son: fichas, grabaciones, fotografías, registros anecdóticos, listas de cotejo de datos, escalas y diario de campo.

La siguiente técnica corresponde a la de grupo de discusión de Krueger (1988) siendo una conversación cuidadosamente planeada y diseñada para obtener información de un área definida

de interés, en un ambiente permisivo y no directivo, es decir, es una reunión en la que las personas discuten sobre un tema de interés común. Su instrumento es el guion del grupo de discusión. Y por último se encuentra la técnica historias de vida de Pereira (1991) y se refiere al relato de una persona narradora sobre su existencia a través del tiempo, que intenta reconstruir los hechos que vivió con el fin de transmitir la experiencia que adquirió. Su instrumento es el guion de entrevista y la historia de vida.

Cabe resaltar que en relación con la práctica educativa las técnicas utilizadas fueron la entrevista y la observación; la primera entrevista fue aplicada dentro del contexto externo y tuvo como propósito analizar los aspectos: social, cultural, económico y educativo que se presentan en el municipio de Jalacingo, Ver. Mismo que será aplicado a través de un guion de entrevista dirigido a la directora de educación y cultura para reconocer las necesidades existentes dentro de la Región. La segunda entrevista fue aplicada en el contexto interno con el fin de analizar las categorías: infraestructura, funciones y programas de apoyo existente dentro de la institución educativa a través de un guion de preguntas dirigido a la directora escolar de la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez García. Con el fin de identificar cómo esto puede llegar a repercutir en la enseñanza-aprendizaje en la alumna o alumno.

La tercera entrevista se aplicó dentro del contexto áulico para analizar el tipo de comunicación, ambiente y organización existente dentro del aula, dicha entrevista se aplicó a la docente frente a grupo para que, de esta manera, identificar como esto puede llegar a influir en la enseñanza-aprendizaje del alumnado. Dentro de la técnica de observación se hizo un guion de observación dirigido al contexto interno con el fin de comprender el entorno existente dentro de la Institución educativa y poder identificar como esto puede llegar a repercutir en la enseñanza-aprendizaje del alumno, docente y director. Otro guion de observación fue aplicado dentro del

contexto áulico para comprender el entorno existente dentro del aula y poder identificar una problemática que se pueda trabajar con ayuda de diversas estrategias y que a la vez nos permita alcanza un resultado. Y se realizó un diario de campo en el contexto áulico para comprender el entorno existente.

CAPÍTULO
IV

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Como bien se puede observar la intervención educativa implica un trabajo de investigación en donde el investigador es capaz de analizar su propia realidad con el objetivo principal de resolver problemas. Es decir, se lleva a cabo una intervención para modificar una realidad y promover un cambio, generalmente para contribuir a nuevos conocimientos, actitudes o prácticas culturales. Por tanto, la intervención es el conjunto de actuaciones que utiliza lo pedagógico, metodológico y la evaluación que se desarrollan para llevar a cabo un programa previamente diseñado.

El diseño o planificación de un programa de intervención educativa debe considerar elementos tales como qué, por qué, para qué, cuánto, dónde, cómo se quiere hacer y con qué, así como cuáles van a ser los criterios de evaluación. Es por esto que en el presente proyecto de intervención se ha optado por realizar un proyecto de desarrollo educativo que se aplicó en la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez García ubicada en el municipio de Jalacingo, Veracruz, mismo que contiene la importancia que tiene un proyecto de desarrollo educativo, la estrategia de intervención, es decir, las actividades que se realizaron en el taller, así como el impacto que tiene el proyecto en la sociedad.

4.1 Fundamentación del proyecto

Se entiende por Proyecto de Desarrollo Educativo a la propuesta de intervención cuyo objetivo principal es resolver un problema socioeducativo, sociocultural o psicopedagógico. Es decir, dentro de este tipo de proyecto se especifica el problema que es motivo de intervención, así como las estrategias y fundamentos de la acción. También se mencionan las condiciones particulares de aplicación, los recursos, los tiempos y los resultados esperados (UPN,2005, p. 5).

Cabe recalcar que de acuerdo con los autores Ander-Egg y Aguilar (2005) este tipo de proyectos forma parte de la planificación y programación dentro del campo de la intervención educativa.

Por tanto, en todo Proyecto de Desarrollo Educativo existe una propuesta para intervenir y puede realizarse de forma individual o colectiva. Y para que esto sea posible es necesario identificar ocho pasos que nos permitan elaborarlo. El primer paso corresponde a identificar la situación problemática y se realiza junto con el segundo que es elaborar un diagnóstico. Por ejemplo, se llevó un diagnóstico sociocultural que permitió acercarse a los contextos: externo, interno y áulico a través de técnicas e instrumentos de recolección de datos con el objetivo de encontrar el problema que está afectando con mayor intensidad a el objeto de estudio.

Al recoger esta información como resultado arrojó una lista de problemas que se encontraban en los tres contextos y que lamentablemente no se podían trabajar todos a la vez, fue por ello que se recurrió el tercer paso, mismo que consiste en delimitar el problema. Es decir, clasificarlos y encontrar el que este influyendo con mayor intensidad al objeto de estudio. Y para lograrlo se realizó una problematización con ayuda del diagrama de Venn, en donde se colocaban las causas y consecuencias; a partir de esto es como se llega a el problema abordado en todo el proyecto. Luego de identificarlo se pasó a el cuarto paso, que es justificar y fundamentar la intervención, mismo que es desarrollado en el capítulo II a partir del marco teórico con el fin de entender de mejor manera el por qué es considerado un problema en la educación de las niñas y los niños.

Luego de tener este sustento teórico, fue momento de pasar a el quinto paso: definir los objetivos de la intervención los cuales respondieron qué, cómo y para qué se quería realizar la investigación. Siendo un paso clave para diseñar estrategias correspondientes a el paso número seis. Fue en este apartado en donde se decidió realizar un taller lúdico ya que otorga un espacio de

reflexión y acción a través de ciertas actividades, es decir, sitúa al interventor como protagonista y a la vez observadores alrededor de un problema específico que busca ser resuelto a través de ciertas actividades. Y para esto fue necesario situarse en el séptimo paso, determinar las condiciones de aplicación donde se toman en cuenta: recursos, tiempos, participantes, formas de evaluación y seguimiento mismo que se desarrolla en el capítulo IV. Y por último se encuentra el octavo paso donde se deben presentar los resultados obtenidos.

Por tanto, este proyecto si situó en el quinto grado grupo C de la escuela primaria Lic. Benito Juárez García del municipio de Jalacingo Ver., se realizó un diagnóstico que ayudó a encontrar el problema que influye y afecta la enseñanza- aprendizaje de los alumnos y alumnas, siendo este, el impacto negativo que deja el trabajo infantil en el rendimiento escolar. Es de suma importancia recalcar que este tipo de proyectos conforman una guía ya que permite concretar y precisar lo que se quiere realizar, es decir, para poder combatir el impacto negativo se ha diseñado y aplicado un taller donde se rescatan actividades lúdicas que ayuden a promover la educación en derechos humanos y contribuya en el desarrollo de la autonomía emocional en las niñas y los niños.

Dentro del presente Proyecto de Desarrollo Educativo se encuentra una estrategia didáctica que tiene por objetivo principal desarrollar el taller lúdico para disminuir el impacto negativo que tiene el trabajo infantil en el rendimiento escolar de los alumnos de quinto grado a través de actividades que fomenten y promuevan los derechos de las niñas y los niños, así mismo a contribuir al desarrollo de la autonomía emocional. También existen tres objetivos específicos: el primero consiste en aplicar actividades innovadoras que propicien en los alumnos el reconocimiento de sus derechos y aprendan a desarrollar su autonomía emocional para disminuir el impacto negativo que tiene el trabajo infantil en su rendimiento escolar.

El segundo corresponde a aplicar actividades lúdicas encaminadas al autoconocimiento y la automotivación propiciando el desarrollo de la inteligencia emocional y poder mejorar el desempeño académico. Por último, valorar el impacto de las actividades realizadas en el taller para verificar el cumplimiento de los objetivos correspondientes a la estrategia didáctica. Como bien se puede observar, llevar a cabo un proyecto de desarrollo educativo encaminado a un paradigma sociocrítico con enfoque cualitativo y diseño investigación acción participativa, permite acercarse a el contexto en donde se encuentra el objeto de estudio a fin de buscar soluciones a problemas previamente identificados; cabe aclarar que la solución a esta necesidad debe enfocarse en la realidad de los alumnos a través de un proceso activo y participativo. Es decir, un proyecto educativo es de gran importancia ya que resuelve un problema sociocultural y cambia la percepción de la realidad.

4.2 Estrategia de intervención y plan de evaluación

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal “generar un proyecto de desarrollo educativo a través de la implementación de un taller lúdico para mitigar el impacto negativo que tiene el trabajo infantil en el rendimiento escolar en los alumnos de quinto grado grupo C de la Escuela Lic. Benito Juárez García. Y que a su vez lleva como nombre “el taller lúdico para favorecer la educación en derechos humanos y la autonomía emocional en alumnos de quinto grado de primaria”.

De acuerdo con lo anterior se decidió realizar un taller debido a que es considerada una actividad de aprendizaje compartido; es decir, se le asume como un espacio donde existe aquella relación entre los conocimientos escolares y la vida cotidiana de las alumnas y los alumnos mismo que es distribuido en diez sesiones. Todo lo anterior se logra a partir de una perspectiva donde se promueven habilidades para la vida mediante la experimentación, la creación y la expresión

artística. Por ejemplo, dentro de la estrategia didáctica de este proyecto se encuentran actividades relacionadas con las materias de Formación Cívica y Ética así como de Educación Socioemocional. Se ha elegido estas materias ya que se trabajaron temas como lo son derechos humanos e inteligencia emocional para poder combatir el problema emergente dentro del grupo de 5° grado grupo “C” siendo este el impacto negativo que deja el trabajo infantil en el rendimiento escolar; como se puede observar el taller se relaciona con toda actividad compartida donde se utiliza lo teórico- práctico.

En efecto, se reconoce como un instrumento de enseñanza y aprendizaje o como menciona el autor Egg (1999), “el taller se basa en el principio constructivista según el cual, el educando es el responsable último e insustituible de su propio proceso de aprendizaje, en cuanto al proceso de adquisición de conocimientos es algo personal e intransferible” (p. 16). Regresando a el objetivo de este trabajo, se ha utilizado un taller lúdico ya que permite establecer acciones placenteras y juegos del lenguaje que contribuyen a la solución de problemas de índole cognitiva e interactiva, mismo que se logra a partir de sus cuatro fases.

La primera se llama planificación y considera el tema, el objeto de estudio el tamaño y tiempo disponible, así como los objetivos generales y específicos. La segunda fase corresponde a la preparación y trata desde diseñar las actividades pertinentes, así como reunir los materiales y obtener información necesaria para hacer un trabajo completo; es necesario elegir el espacio para que funciones mejor y considerar horarios. Como último paso se encuentra la implementación y consiste en llevarlo a la practica promoviendo la reflexión, la convivencia, promoviendo el aprendizaje y los valores.

Ahora bien, conforme a la estructura y organización del taller, en la fase de preparación de elige realizar diez secuencias didácticas (Ver apéndice H) es importante aclarar que todas están

relacionadas con el campo formativo de LIE, correspondiente a promoción y difusión de los derechos humanos. Las primeras sesiones corresponden a el momento de inicio de la planeación, mismas que están relacionadas con el componente curricular conocimientos y cuidados de si del libro de aprendizajes clave de quinto grado; también tienen relación con el área de identidad personal y cuidado de sí. Esta se localiza en la asignatura de Formación Cívica y Ética donde su aprendizaje esperado corresponde a reconocer situaciones que puedan afectar su integridad personal o sus derechos y se apoya en otras personas para protegerse y defenderse.

A continuación, se explicarán las primeras tres sesiones; la numero uno que lleva como nombre ¡Yo soy Constitución! tuvo como propósito identificar las principales características de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y su relación con los derechos humanos a través de actividades lúdicas que permitieron que alumnas y alumnos comprendieran de dónde surgen y para qué sirven dichos derechos. Se destinaron diez minutos para realizar la dinámica de presentación al taller “no me han visto”; se realizó para quitar un poco la tensión y activar al alumnado. Seguidamente, dentro del desarrollo, se invita a entrar al salón y dar la bienvenida al taller ¿y yo?, ¿qué derecho tengo? (Ver anexo 6). Dentro de esta presentación verbal, se explica de que tratará la estrategia didáctica

Luego de esto, se pidió a las niñas y niños que formaran un círculo dentro del salón y que se sentaran en el suelo debido a que, la interventora, les leyó un cuento nombrado “nuestra constitución”. Finalizando la actividad, se les cuestionó de manera general algunas preguntas. Para esta actividad los alumnos mostraron mucha disposición para trabajar; cabe recalcar que ellos ya habían visto un poco sobre este tema meses antes dentro de sus actividades escolares. Ahora bien, luego de socializar lo anterior, fue momento de realizar cuatro equipos mediante la dinámica

“pájaros y nidos” para trabajar diez artículos principales que se encuentran en la constitución de 1917.

Se eligió trabajar de esta manera ya que el alumnado debe reconocer que dentro de la constitución existen artículos o leyes fundamentales que establecen que todos los seres humanos sin importar, genero, raza, religión, orientación sexual, etc., cuentan con derechos y deberes. También se explicó que la constitución, desde su creación, ha sido un documento muy importante para la construcción de la sociedad; esta nos otorga bases para que se pueda vivir en sociedad. Regresando a las actividades los primeros diez artículos que se trabajaron en clase fueron: artículo uno que habla sobre la igualdad de derechos; el artículo tres correspondiente a el derecho a la educación. El artículo cinco que habla sobre la libertad de trabajo; el artículo catorce nombrados derechos al debido proceso; el artículo dieciséis, que habla sobre el derecho a la protección de las libertades.

El artículo treinta y uno que habla sobre las obligaciones de las y los mexicanos. El artículo treinta y cinco que habla sobre los derechos políticos; el artículo cuarenta y nueve que habla sobre la división de poderes. El artículo ciento veintitrés que habla sobre las bases del derecho social al trabajo y por último se abordó el artículo ciento treinta y cinco que habla sobre la reforma constitucional. Cabe mencionar que solo se rescató información lo más concreto posible con el fin de que comprendieran de mejor manera dichos artículos generales.

Una vez formados en equipos, cinco integrantes en cada uno, se les repartió los temas de esta manera, al equipo uno trabajó información sobre la constitución y el artículo uno. Al equipo dos sobre los artículo tres, cinco y catorce; al equipo tres los artículos dieciséis, treinta y uno, y treinta y cinco. Por último, al equipo cuatro, los artículos cuarenta y nueve, ciento veintitrés y ciento treinta y cinco. Para trabajarlo se le repartió una cartulina a cada equipo y marcadores. Dicha

cartulina la doblaron en tres partes para hacer un tríptico y abordar el tema (Ver anexo 7). Al término de cada exposición, los alumnos tuvieron muchas dudas, mismas que fueron socializadas por todo el salón.

Siguiendo la organización de la planeación, la segunda sesión que lleva como nombre ¿quién me protege?, tuvo como propósito identificar las principales características de seis instituciones nacionales e internacionales que ayudan a proteger los derechos humanos de las niñas y los niños, mismas que se dieron a conocer mediante diversas actividades. Al inicio de la sesión se asignó diez minutos para realizar la dinámica grupal “a moler café” que tuvo como fin activar al alumnado fomentando la coordinación y trabajo en equipo. Luego se dedicaron 30 minutos para invitar a los alumnos a entrar al salón y realizar las demás actividades.

Se les explicó a los alumnos el nombre de la sesión y se rescató un poco de información de la clase anterior; que aparte de que existe la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, también existen instituciones nacionales e internacionales de derechos humanos que cumplen funciones como proteger y defender a las personas a partir de la orientación, promoción, investigación y divulgación de los derechos de todos los seres humanos. Para realizar esta actividad fue necesario hacer nuevamente cuatro equipos, mismo que se conformaron en el momento en que la interventora llevo una bolsa de veinte paletas (Ver anexo 8) con cuatro tipos de colores diferentes, es decir, cinco llevaban color amarillo, cinco rojos, cinco verdes y cinco llevaban color azul. Dichas paletas las fueron tomando los alumnos al azar. De esta manera quedaron equipo uno amarillo, equipo dos verdes, equipo tres rojo y equipo cuatro azules.

Posterior a eso, se le dio a cada equipo seis rompecabezas (Ver anexo 9), cada uno tenía un organismo diferente; cabe recalcar que este apartado se relaciona con la teoría pedagógica. Las instituciones que se abordaron fueron las siguientes: UNICEF, ONU, CNDH, CDN, DIF Y

SIPINNA. Cada equipo tuvo que armar y leer cada rompecabeza y pegarlos en una hoja blanca. Al finalizar la actividad los alumnos escribieron en su libreta algunas interrogantes que ayudaron a comprender la función de cada institución. Y para socializar los resultados de manera general, fue necesario que cada participante pasará a girar una ruleta, esto con el fin de hacer más interactivo el cuestionamiento. La ruleta se encontraba dividida en seis apartados que indicaban diferentes acciones tales como: contestar una pregunta, bailar, cantar, hacer un sonido de animal, pedir que todos realicen la acción que él o ella quisieran y por último preguntar a los demás algo referente al tema. Al finalizar la actividad, se retomó nuevamente la información de cada institución, esto para dar retroalimentación final de la sesión.

Continuando con la organización, sigue la sesión número tres que se llama “tus derechos son mis derechos” y tiene como propósito reconocer para que sirven y cuáles son los diez principales derechos y obligaciones de las niñas, niños y adolescentes mediante actividades lúdicas que apoyen su comprensión. Al inicio de la sesión se rescató la dinámica “el cartero trajo cartas” el cual consistió en que todos formaran un círculo sentados en sus sillas; el fin de dicha dinámica fue activarlos y poder tener mayor concentración a lo largo de la sesión. Manteniendo el círculo, la interventora inició la sesión y rescató nuevamente, lo visto en la sesión anterior. Explicó que tantas personas adultas, jóvenes y niños tienen los mismos derechos humanos generales. Sin embargo, por el simple hecho de ser menores de 18 años, tienen derechos específicos derivados de sus propias necesidades especiales.

Posteriormente de explicarles lo anterior a los alumnos, se les reprodujo la canción “derechos de los niños” de Distroller y UNICEF. Dentro de la letra se menciona esta institución siendo el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) mismo que centra sus programas en proteger a niñas y niños por medio de la promoción de los derechos y el bienestar

en México y en el mundo. Luego de escuchar la canción, la interventora le repartió a cada alumno una hoja, misma que contenía la letra de la canción antes presentada. Para hacerlo mas dinámico, los alumnos cantaron la canción (Ver anexo 10) siguiendo la letra. Posterior a eso, se les cuestionaron sobre qué son los derechos humanos, qué comprendieron y rescataron de la canción. Así mismo se les explicó que la UNICEF fue creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y esta a la vez es el órgano deliberativo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Así mismo, se explica que existe otro tratado adoptado por la Asamblea General, el cual es la Convención sobre los Derechos del Niño; es el primer tratado internacional especializado en reconocer los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes del mundo.

Dicha Convención fue aprobada el 20 de noviembre de 1989, y cuenta con 54 artículos de los cuales solo se rescataron y trabajaron diez; entre estos se retomaron los siguientes: artículo 6, derecho a la vida; artículo 7, derecho a tener un nombre y una nacionalidad; artículo 9, derecho a vivir con una familia que le quiera y respete; artículo 13, derecho a la libertad de expresión y de sentir; artículo 24, derecho a estar saludable y a cuidar tu cuerpo; artículo 28, derecho a la educación; artículo 30, derecho a ser tratados igual; artículo 31, derecho al juego y al descanso; artículo 32, derecho a que no te obliguen a trabajar o hacer cosas que te dañen y artículo 37, derecho a vivir sin violencia.

Se trabajaron mediante exposiciones de carteles (Anexo 11) cada cartel tenía que ser dividido en dos, un lado se trabajará el derecho que se les otorgó, y del otro lado ellos tenían que sacar el deber; para formar las binas fue necesario volver a jugar pájaros y nido. De esta manera quedaron diez equipos y a cada uno le correspondió un artículo. Y para asignar el artículo de una forma dinámica fue necesario jugar serpientes y escaleras de 25 casillas. En 10 casillas se colocó un derecho, de esta manera mediante iban avanzando les fue tocando un derecho. Al finalizar la

sesión las exposiciones fueron pegadas en la escuela para que los demás alumnos las pudieran visualizar. Cabe resaltar que este momento fue evaluado mediante una heteroevaluación mediante una lista de cotejo ya que sirvió para evaluar como fue el proceso, conducta y el producto que se realizó (Ver apéndice L). De acuerdo con lo analizado se puede lograr rescatar que los alumnos no tenían ningún conocimiento sobre sus derechos humanos, pero si sobre la constitución porque ya lo habían en clases anteriores. También mostraron disposición al trabajar, aun mas después de hacer una activación física.

Pasando a las siguientes tres sesiones correspondientes al momento de desarrollo dentro de la planeación, fueron vinculadas con el componente curricular “conocimiento y cuidado de si”, en el área de “sujeto de derecho y dignidad humana” mismo que se encuentra en la asignatura de Formación Cívica y Ética donde su aprendizaje esperado es reconocer su derecho a ser protegido contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual, laboral u otros. La sesión número cuatro lleva como nombre “para recibir también hay que dar” y tiene como propósito comparar los conceptos “derecho y deber” mediante dos cuentos que permitirán desarrollar el análisis crítico en los alumnos, ya que al conocerlos y ejercerlos pueden llegar a mejorar sus oportunidades y su calidad de vida. La sesión comenzó con la dinámica “yo tengo un tren” con el fin que los alumnos se activaran y mejoran la concentración a lo largo de la clase.

Luego de esto, se les indicó a los alumnos a ingresar al salón de clases para comenzar la sesión. Para esto se hace un resumen de la clase anterior en donde se trabajaron los derechos y los deberes y explicar que ambos son necesarios para poder vivir en sociedad y convivir bien con los demás. Que los derechos son aquellos mecanismos legales que protegen las libertades y garantías de todos los seres humanos, mientras que los deberes son las obligaciones que las personas deben

cumplir en el ejercicio de sus derechos. Todos los seres humanos compartimos tanto derechos como deberes, y permiten vivir de manera justa y segura.

Luego de esta introducción se leyeron dos cuentos, el primero habla sobre el derecho y se titula “El niño gigante”; mientras que el segundo cuento habla sobre el deber y se titula “los deberes de Cristian”. Al terminar de leer ambos cuentos, se les pidió a los alumnos realizar una carta informal dirigida a un familiar, maestro o amigo donde le platique sobre lo que aprendieron ambos cuentos. Posteriormente, al término de la actividad, se le entregó un plumón para que cada alumno pase al periódico mural pegado en el pizarrón, mismo que estaba dividido en dos, con los títulos derecho y deber. Cada alumno pasó a escribir una idea sobre lo que comprendieron de cada concepto.

La sesión número cinco tiene como nombre “mis recuerdos” tiene como propósito identificar situaciones en donde se estén vulnerando los derechos de niñas y niños a través de la experiencia misma, esto con ayuda del desarrollo analítico y reflexivo mediante actividades que permitan prevenir más violaciones a sus derechos y fortalecer la protección del alumnado. Al iniciar la sesión fue necesario realizar la dinámica “dos verdades y una mentira”; esta permite que los alumnos se activen y puedan conocerse más. Posterior a ello se explicó a los alumnos que la sesión se relaciona con la clase anterior. Ya que, a partir de conocer sus derechos, ellos deben identificar si alguna vez vivieron situaciones en donde se violenten o respeten.

Y para poder llevar a cabo esta actividad es importante que en una hoja blanca cada alumno escriba una historia un recuerdo personal en donde se dieron cuenta que respetaron o no sus derechos. Luego de que todos hayan terminado de escribir, es importante que cada alumno comente a todo el grupo cada situación. De esta forma todos analizan e identifican que derecho de vulneró. Como cierre de sesión, cada alumno deberá escribir en su libreta la importancia que tiene conocer

los derechos de niñas, niños y adolescentes. Como producto de sesión, el alumnado deberá plasmar un dibujo donde muestren la solución a la situación que escribieron en la hoja.

La sesión número seis, que lleva como nombre “juguemos a ser diferentes” no llegó a aplicarse debido a situaciones ajenas a el taller; pero consistía en reconocer y aceptar diferencias y valorarlas, esto se lograría a través de actividades lúdicas que permitieran comprender que todos tienen los mismos derechos y deberes sin importar que todos sean diferentes. Se iniciaba la sesión con la dinámica “la sandía gorda, gorda, gorda”; esto permitía la activación y el trabajo en equipo. Posterior a eso, se explicaría que la sesión tenía como propósito reflexionar sobre el derecho a ser tratados con respeto, sin distinción de sexo, raza, religión, condición económica u otras características que marcan una diferencia entre todos.

Esta actividad consistía en designar a cada alumno un rol diferente, donde se tenían que caracterizar a una persona diferente. Podían caracterizar a personas que hablen otro idioma, a personas con otra vestimenta, religión, con otro tipo de cabello, aspecto físico, podían ser personas con alguna discapacidad, etc., Luego de representar cada situación, todos debían mencionar las dificultades que tenían, dentro de su personaje, por el simple hecho de ser diferentes frente a todos. Luego tenían que escribir en su libreta las diferencias y similitudes que tienen todos los seres humanos, también se explicaría que aceptar aquellas diferencias significaba comprender cómo nos parecemos y cómo somos diferenciamos unos de otros, y esto permite que tratemos a todo el mundo con el mismo respeto y comprensión a pesar de las diferencias existentes.

Como última actividad de la sesión correspondía a realizar un cuento el cual lo titularían ¿quién soy?, donde debían plasmar a ellos como el personaje principal. Por tanto, consistía en rescatar una descripción personal donde plasmen detalles personales, dibujos o fotos, experiencias, descripción del aspecto físico, también describir lo que les gusta o no les gusta, debían poner metas,

miedos, etc. Dicho cuento lo tenían que llevar a casa y se lo tenía que leer a su papá o mamá. Al día siguiente tenían que comentar cómo les fue y cómo se sintieron al respecto.

Ahora bien, para las siguientes tres sesiones correspondientes a la otra mitad del desarrollo, fue necesario situarse en la asignatura de Educación Socioemocional con el aprendizaje esperado “calma y enfoca la mente para estudiar, concentrarse y tomar decisiones conscientes”, situado en el componente curricular de autoconocimiento y en el área atención. Esto con el fin de trabajar el impacto negativo que deja el rendimiento escolar a través de actividades que promuevan el desarrollo de la autonomía emocional. Cabe destacar que estas actividades se relacionan con la teoría psicológica.

Esta última se refiere a la capacidad de desarrollar de manera independiente la valoración por sí mismo, la toma de decisiones, así como llevar a cabo actividades y tareas con paciencia. Ser autónomos a nivel emocional permite que la alumna o el alumno siente y piense, a la vez lleva a que desarrolle la capacidad para gestionar y regular sus propios aprendizajes, así como a desarrollar su capacidad crítica e independiente y los prepara para afrontar problemas o situaciones desconocidas. Es importante recalcar que las emociones influyen en el desempeño académico, pues actúan sobre el aprendizaje, es decir, prestar atención al desarrollo de la autonomía emocional, los resultados académicos pueden alcanzar una mayor eficacia y calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es por esto por lo que en las siguientes tres sesiones se abordaran actividades lúdicas que apoyen al desarrollo de dicha autonomía. Por ejemplo, en la sesión siete que lleva como nombre ¿quién soy yo?, tuvo como propósito desarrollar el conocimiento necesario para aprender a tener confianza en uno mismo, así como a tener una buena autoestima y a pensar positivamente. Al inicio de la clase se realizó la dinámica “teléfono descompuesto” para poder activar y desarrollar

la comunicación entre todos. Posterior a ello, se explicó que esta sesión tiene relación con la libertad de expresión, siendo un derecho antes visto; este derecho consiste en pensar y compartir con otras personas las ideas, reflexiones y opiniones, es decir, el derecho a razonar y dar a conocer lo que piensa y lo que conoce. Estas actividades fueron evaluadas mediante un guion de observación mediante la heteroevaluación (Ver Apéndice M).

Gracias a este instrumento se pudo evaluar mediante la observación, siendo una herramienta importante para toda investigación. Y entre los aspectos más importantes se pudo rescatar que los alumnos aprenden mejor al trabajar en equipo, así mismo, dan su punto de vista de acuerdo a diferentes actividades. Sin embargo, se complicó un poco este proceso debido a diversas distracciones que realizaban los demás docentes. Fuera de eso, las actividades resultaron enriquecedoras para los alumnos. A pesar de no poder aplicar todas las actividades, los alumnos de llevan un gran aprendizaje y comentaron que le iban a comentar a sus papás los vitos en este taller.

Esto a la vez permite desarrollar el autoconocimiento, y así, se puede entender las emociones, defectos, cualidades y problemas que se puedan presentar dentro de nuestro contexto. Luego de explicar la relación existente entre una sesión y otra, se realizó la última actividad en la sesión 10, en donde ellos realizan un guion técnico televisivo (Ver anexo 12) sobre lo que aprendieron en todo el taller, mismo que pretendía ser expuesto a padres de familia y maestros, sin embargo, por falta de disposición se tuvo que exponer a la maestra de quinto grado grupo C. Este momento fue evaluado mediante una rubrica (Ver apéndice N).

4.3 Impacto del proyecto

Enseñar derechos humanos en la escuela permite que alumnas y alumnos reconozcan cuáles son sus derechos y en qué momento utilizarlos; fomentar este estudio y conocimiento permite, que, como sociedad, se prevengan violaciones de los mismos, y se construye un ambiente que rescate el respeto, la protección de la dignidad humana garantizando un clima de paz, comprensión y bienestar. Por otro lado, la educación en derechos humanos promueve principios de igualdad, respeto, participación y ausencia de discriminación, también la escuela debe otorgar a los alumnos los elementos necesarios para defender sus propios derechos y los de los demás.

Así mismo, contribuir al desarrollo de una autonomía emocional permite tener la capacidad de no verse seriamente afectado por los estímulos del entorno en el que se está desarrollando. Esto requiere adquirir una inteligencia emocional (IE), siendo las emociones las cuales se llevan el papel más importante dentro del contexto educativo, ya que, si se adaptan bien, el alumno puede llegar a solucionar sus problemas y adaptarse de forma eficaz al medio que le rodea. Esto no busca más que promover el desarrollo tanto en la escuela como en el hogar, es decir que padres de familia también hagan conciencia que desde casa se debe fortalecer estas habilidades emocionales. De esta manera, en el momento en que se desarrolle la autoestima, autoconfianza, autoeficacia, automotivación y responsabilidad se puede favorecer el aprendizaje del alumno y promover su bienestar y mejorar su rendimiento académico.

Es decir, este tipo de proyecto busca concientizar a la sociedad para que ya no siga existiendo más casos de trabajo infantil, ya que, en lugar de beneficiar al país, se está perjudicando por los índices de pobreza, además que impide que niñas y niños puedan ejercer libremente sus derechos dejándoles consecuencias negativas en su desarrollo cognitivo, emocional y social, afectando su calidad de vida. Así mismo, dentro del municipio de Jalacingo, este proyecto busca

que familias enteras se hagan conscientes de que no es correcta esta practica educativa, al contrario deberían garantizar una educación de calidad, promoviendo la responsabilidad familiar, reduciendo la desigualdad y fortaleciendo el desarrollo físico y emocional de las niñas y niños. Este trabajo no solo puede llegar a ser aplicado dentro del contexto en el cual fue situado, es decir, puede ser adaptado a otros contextos donde tengan el mismo problema educativo. De esta manera se busca generar una huella positiva en el mundo para mejorar y beneficiar la comunidad en la que vivimos.

BALANCE GENERAL

Dentro de las fortalezas que pudieron encontrar en el diagnostico sociocultural fue que se presenta desde una perspectiva global que ofrece bases conceptuales e ideológicas. También permite el desarrollo practico, esto es porque buscaba proceso racionales y organizados que ayudaron a delimitar medios, recursos, estrategias y técnicas de investigación. Es decir, responde a desafíos y dificultades de la realidad actual; tiene capacidad de estimular la participación y se adapta a los nuevos retos sociales y a la evolución de la noción de cultural, siendo un factor claves para el proceso investigativo. También existen factores que inciden en el diagnostico, mismos que generan problemáticas que demandan nuevos enfoques, por ejemplo, al asumir que los procesos educativos se encontraban vinculados a los procesos culturales y sociales, suponía concebir la educación en un sentido abierto, global y permanente.

En el proceso de investigación había fortalezas debido al fácil manejo de los instrumentos de recolección de datos. Es decir, el enfoque cualitativo permitió la identificación de fenómenos que surgieron en el momento, a la vez proporcionó una comprensión mas profunda del objeto de estudio por lo que posibilita aproximarse a el contexto. Los métodos cualitativos para la recopilación de datos tienen una función muy importante en la evaluación de impacto, ya

que proporcionan una valiosa información para comprender los procesos que existen tras los resultados, sin embargo, también había debilidades debido a la escasa información que había sobre el tema, así como la dificultad al momento de recoger y analizar datos.

Respecto a la planeación y aplicación de la estrategia didáctica, en fortalezas se pudo rescatar posibilitó que los participantes expresaran sus intereses, promovió la interacción docente-investigadores, y estudiantes investigadores. Esto fue porque el taller se centró en el trabajo cooperativo e interactivo. Por lo tanto, conformó una situación de aprendizajes observada, registrada y analizada. Entre las debilidades se encuentra que se debe dirigir de manera comprensible para obtener buenos resultados en la participación. También tiene que ser breve y muchas veces se repiten los pasos. Un mal uso de actividades puede hacer que los participantes se aburran lo que puede llevar a no cumplir los objetivos.

RETOS Y PERSPECTIVAS

En un primer momento, al situarse en la intervención educativa en intercultural, permitió que como interventora tuviera muchas expectativas al momento de aplicar esos conocimientos en los contextos sociales y educativos. Así mismo al realizar todo el proceso de investigación. Es necesario aclarar que los pasos de la metodología aquí aplicado son algo confusos, lo cual entorpeció un poco este proceso, también al aplicar los instrumentos de investigación había muchas dificultades, por ejemplo, cuando se tenía que situar dentro del objeto de estudio y empezar esta práctica, existía una falta de apoyo por parte de docentes, falta de apoyo por parte de padres de familia y falta de disposición por parte de agentes en el contexto externo. Esto llevó a que se tuvo que cambiar de institución nuevamente y adentrarse desde un principio en otro contexto externo, interno y áulico muy diferentes al primero. Llegando a atrasar todo el proceso investigativo.

Sin embargo, fuera de estas limitantes, al realizar este proyecto de desarrollo educativo permite tener otro panorama de la situación dentro del contexto antes trabajado, siendo una herramienta importante para cambiar esa realidad, y mejor aun trabajando de la mano con la intervención educativa intercultural, en su campo formativo promoción y difusión de derechos humanos, con su paradigma sociocrítico dentro de un enfoque cualitativo y en su diseño investigación acción participativa.

De esta manera se puede llegar a resolver muchos problemas que están afectando la calidad de vida de muchos, una vez trabajándolo se puede construir un ambiente de paz. Por lo tanto, se espera que este proyecto de intervención e innovación en su modalidad proyecto de desarrollo educativo pueda mejorar sus actividades y seguir trabajando con el mismo objeto de estudio durante al menos 3 meses; posteriormente comenzar a aplicarlo a los otros dos grupos de quinto y trabajar con ellos dos meses, terminando con estos grupos, redireccionar las actividades y aplicarlas a los demás grupos.

Para que aproximadamente en 1 año se termine de aplicar en toda la institución educativa. Una vez terminado, pueda llevarse a cabo e implementarse en diferentes instituciones sean públicas o privadas, así como a diferentes grados y grupos, diferentes objetos de estudio e incluso en diferentes contextos para lograr tener cambios a futuro tales como guiar la educación en derechos humanos a las niñas y niños, así como a orientarlos a desarrollar esa autonomía emocional que a futuro puedan ser mejores adultos y construir un mundo mejor.

CONCLUSIONES

La intervención educativa se caracteriza por trabajar en los ámbitos sociales definidos en las diferentes líneas: las personas jóvenes y adultas, la educación inicial, la educación inclusiva, la interculturalidad y la diversidad, gestión y orientación educativa; pretende formar profesionales de la educación capaces de responder a las nuevas demandas de la sociedad. Su modelo curricular está diseñado desde el enfoque por competencia que contempla tres áreas de formación: inicial en ciencias sociales, formación profesional básica en educación y el área de líneas específicas; cada una atiende características propias del campo educativo que aborde las necesidades de los estudiantes, así como las detectadas en los diagnósticos. Como se pudo observar, el presente proyecto de desarrollo educativo fue dirigido por la Licenciatura en Intervención Educativa con la línea de Educación Intercultural.

Por esta razón, la escuela es fundamental para el desarrollo de la sociedad porque fundamenta competencias, actitudes y valores, de esta manera se integra la interculturalidad como alternativa que promueve y favorece dinámicas de inclusión. De modo que, la educación en y para la interculturalidad significa formar en valores y actitudes a partir de competencias éticas para crear una sociedad justa y pacífica a través de la convivencia entre pueblos e individuos de culturas diferentes;

Como bien se pudo observar, el interventor educativo intercultural, específicamente en el campo formativo Promoción y Difusión de los Derechos Humanos siendo el problema que influye en la enseñanza- aprendizaje en las alumnas y alumnos, el impacto negativo que tiene el trabajo infantil en el rendimiento escolar, y esto fue gracias a el uso de una metodología de investigación cualitativa que permitió tener una mirada reflexiva y crítica. De esta manera se pudo trabajar este

problema dentro de la escuela primaria Lic. Benito Juárez García a través de un taller lúdico; cada una de sus actividades fueron guiadas por los tres tipos de teorías de aprendizaje siendo estas: psicológica, pedagógica y didáctica con el objetivo de acercarse a los procesos de adquisición de conocimientos de las alumnas y los alumnos y así llegar satisfactoriamente a los objetivos que tuvo este proyecto de desarrollo educativo.

A partir de estas actividades creativas se logra responder a la pregunta de investigación mencionada al inicio de este proyecto de desarrollo educativo la cual fue ¿Cómo disminuir el impacto negativo que tiene el trabajo infantil en los niños y las niñas de quinto grado de la Esc. Primaria Lic. Benito Juárez García para fortalecer su rendimiento escolar?, y la respuesta fue realizando actividades lúdicas dentro de un taller en donde se promovieron los derechos de las niñas y los niños ya que se reconoce que la educación en derechos humanos debe ser integral, lo que implica proporcionar conocimientos sobre estos y los mecanismos para protegerlos, así como desarrollar las habilidades necesarias para promoverlos, defenderlos y aplicarlos en la vida cotidiana; de esta manera poder fortalecer actitudes y el comportamiento necesario para que respeten los derechos humanos de todos los miembros de la sociedad.

Y la otra mitad del taller fue trabajada con actividades que promovieron el desarrollo de la autonomía emocional, ya que diferentes investigaciones muestran que la inteligencia emocional ayuda a que los niños enfrenten los retos de la vida de manera positiva y ayuda a reducir o evitar el sentimiento de frustración. Es decir, las emociones influyen directamente en el desempeño académico ya que actúan sobre el aprendizaje; al relacionar las emociones y la enseñanza se pueden lograr mejores resultados académicos ya que alcanzan una mayor calidad y eficacia en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Para que el niño o la niña aprendan es necesario que tenga atención al tema, para que después reflexione, lo lleve a la práctica y lo motive a estos cambios.

Por lo tanto, trabajar la inteligencia emocional dentro de una institución educativa resulta importante ya que se pueden conocer los motivos que guían la conducta del alumnado, misma que está relacionada con la seguridad emocional, el esfuerzo, la autoestima, motivación y rendimiento académico.

Trabajar estos temas dentro del ámbito educativo es importante ya que niñas y niños pueden aprender a pensar y trabajar de manera creativa, propiciando el desarrollo de competencia como el trabajo en equipo, toma de decisiones, búsqueda de información. Es decir, se contribuye a que ellos sean conscientes de sus pensamientos y de su capacidad de imaginación. Todo lo anterior con el objetivo de que puedan lograr un desarrollo integral y a un futuro sean ciudadanas y ciudadanos saludables, responsables y productivos para si mismos, su familia y la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Ander- Egg, E. (1991). Pedagogía Didáctica. El taller: Una alternativa de renovación pedagógica.

<http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ezequiel-Ander-Egg-EL-TALLER-UNA-ALTERNATIVA-DE-RENOVACION%CC%81N PEDAGO%CC%81GICA.pdf>

Arias, F. (2012). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica.

<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>

Artigas y Robles (2010). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: una discusión necesaria en universidades Zulianas

<https://www.revista.unam.mx/vol.11/num11/art107/art107.pdf>

Álvarez (2011). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA: Guía didáctica.

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Baena, G. (2017). Metodología de la investigación.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=jzZCDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=metodolog%C3%ADa+de+la+investigacion&ots=npmzhHmyi9&sig=AIasDFun07IQ7AZoYXdOCjIVSgw#v=onepage&q&f=true>

Colmenares, E., Mercedes, Piñero y Lourdes (2008). La investigación acción: una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y práctica socio- educativas. Venezuela.

<https://www.redalyc.org/pdf/761/76111892006.pdf>

CEIEG (2021). Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de

Ignacio de la Llave (SIEGVER). Cuadernillos Municipales: Jalacingo.

[http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-](http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2021/06/JALACINGO_2021.pdf)

[content/uploads/sites/21/2021/06/JALACINGO_2021.pdf](http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2021/06/JALACINGO_2021.pdf)

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México (2006). Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos: año 1- número 1. Recuperado de:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-03/2006_DH_01.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018). Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil.

<https://www.cndh.org.mx/noticia/ano-internacional-para-la-eliminacion-del-trabajo>

[infantil#:~:text=Al%20trabajo%20infantil%20se%20le,%2C%201973%3B%20el%20Convenio%20n%C3%BAm.](https://www.cndh.org.mx/noticia/ano-internacional-para-la-eliminacion-del-trabajo-infantil#:~:text=Al%20trabajo%20infantil%20se%20le,%2C%201973%3B%20el%20Convenio%20n%C3%BAm.)

Corpus, J. (Junio, 2017). Glosa Revista de Divulgación. Universidad del Centro de México Coordinación de Investigación: ¿Qué sacaste en el examen? Una perspectiva del rendimiento escolar. Recuperado de:

<https://static1.squarespace.com/static/53b1eff6e4b0e8a9f63530d6/t/5a55560c71c10b7c8cc0223d/1515542030012/Ensayo+Rendimiento+escolar.pdf>

Dorys, O. (2015). Sophia, Colección de Filosofía de la Educación. El constructivismo como teoría y método de enseñanza. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>

Esquivel (2010). Investigación- Acción: Una Metodología del docente para el docente.

http://relinguistica.azc.uam.mx/no007/no07_art05.pdf

Facultad de Filosofía y Humanidades (2019). ESTUDIOS PEDAGÓGICOS: Competencias docentes interculturales. Multiculturalidad y consecuencias para la inmigración. Universidad de Talca, Chile. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/journal/1735/173565013001/html/>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Julio 2021). Estos son tus derechos: Un libro para colorear. Recuperado de:

<https://www.unicef.org/mexico/informes/estos-son-tus-derechos>

Gómez (2015). Técnicas e instrumentos para el diagnóstico socioeducativo.

<https://drive.google.com/drive/folders/1u3W7MDic6V12b429uhC9fbP2PYpIletG>

Goleman, D. (1995). Inteligencia emocional.

http://www.cutonala.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/inteligencia_emocional_daniel_goleman.pdf

García González, E. (2006). Biblioteca Grandes Educadores. PIAGET, La formación de la inteligencia. México

H. Ayuntamiento de Jalacingo (2022). Plan Municipal de Desarrollo.

<http://www.jalacingo.gob.mx/>

Hernández, S. (2014). Metodología de la Investigación.

<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hernández, S., Fernández, C., y Lucio, P. (2010). Metodología de la Investigación, quinta edición.

<https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>

Metodología y Proyectos de investigación (1995, p.19). Técnicas de investigación social.

<https://abcproyecto.files.wordpress.com/2013/06/ander-egg-1995-tecnicas-de-investigacion-social-cap-3-y-4.pdf>

Mariana, E., Parra N., Palomino, C. (2010). Revista de Investigación: Aprendizaje por descubrimiento y su eficacia en la enseñanza de la Biotecnología. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/3761/376140386013.pdf>

Morán, P. (2007). Revista científica: Hacia una evaluación cualitativa en el aula.

Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/340/34004802.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1993). El Correo de la UNESCO: Entrevista a Umberto Eco: Las Minorías. Recuperado de:

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000094420_spa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2006). Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural. Sección de Educación para la Paz y los Derechos Humanos. Recuperado de:

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147878_spa

Pereira, M. (2009). MOTIVACIÓN: Perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. Costa Rica

<https://www.redalyc.org/pdf/440/44012058010.pdf>

Pérez Aguilar, N. (2009). Biblioteca UDG Virtual: Diagnostico socioeducativo.

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1005/1/Diagnostico%20socioeducativo.pdf>

Ramos, A. (2015). Los paradigmas de la Investigación Científica.

https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf

Ricoy, L. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación.

<https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>

Secretaría de Educación Pública (8 de agosto de 2019). EDUCACIÓN. La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas.

<https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>

Secretaria de Educación Pública (2022- 2023). Recursos e Insumos: Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria.<https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/Plan-de-Estudios-para-la-Educacion-Preescolar-Primaria-y-Secundaria.pdf>

Sampieri, Fernández y Baptista (1997). Metodología de la investigación.

https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf

Touriñan, M. (2010). La educación artística como ámbito general de educación: hacia una pedagogía de la expresión mediada. Recuperado de:

https://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/educacio/archives/Educacio/_i_Cultu/ra_2010v.dir/Educacio_i_Cultura_2010v21p009.pdf

UNICEF (s.f.) Convención sobre los Derechos del Niño. Historia de los derechos del niño:

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/historia>

Universidad Nacional Autónoma de México (2021). Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Aprendizaje social de Albert Bandura: Marco teórico.

<https://campus.autismodiario.com/wp-content/uploads/2017/07/Vicario2.pdf>

UNIVERSIDAD PRIVADA (s.f. p.27). Capítulo II. Marco teórico. 2.3.2 Diagnóstico estratégico. <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0095087/cap02.pdf>

Universidad Nacional Arturo Jauretche (2013, p.20). Introducción a la sociología. CAPITULO 1:

Lo social la naturalización de lo social. <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Introduccion-a-la-Sociologia2013.pdf>

Universidad Pedagógica Nacional (8 de diciembre de 2022). Horizontes educativos. La intervención educativa: una mirada hacia la práctica docente transformadora/ coordinación María de Lourdes Salazar Silva.

Vielma, E. y Salas, M. (2000). EDUCERE: Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630907.pdf>

APÉNDICES

APÉNDICE A



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

ENTREVISTA A REGIDOR(A) DE EDUCACIÓN

OBJETIVO: Analizar los aspectos: social, cultural, económico y educativo que se presentan en el municipio de Jalacingo, Ver. Mismo que será aplicado a través del siguiente guion de entrevista dirigido a la regidora de educación para reconocer las necesidades existentes dentro de la Región.

DATOS GENERALES:

Nombre y apellido: _____ **Edad:** _____

Fecha: _____ **Lugar:** _____ **Función:** _____

Nombre de investigador: Nery Zamay Cruz Téllez

Indicaciones: Contesta las siguientes interrogantes

Categoría Social

1.- ¿Cuál es el partido político que rige su gestión? _____

2.- ¿Cuál es el objetivo principal de la regiduría de educación?

3.- ¿Cómo influye el trabajo realizado en la regiduría en la vida del municipio?

4.- ¿Con qué servicios básicos cuenta el municipio? Y ¿considera que son suficientes para tener una buena calidad de vida? _____

5.- ¿Cuáles son las clases sociales predominantes en el municipio?



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



15.- ¿Cuáles son las costumbres y tradiciones más sobresalientes de nuestro municipio?

16.- ¿Cuenta con programas que fomenten la cultura?, ¿Cuáles?

17.- ¿Cuáles son las Instituciones que fomenten la cultura dentro del municipio?

Categoría Económica:

18.- ¿Cuáles son las principales actividades socioeconómicas dentro del municipio?

19.- ¿Cuál de ellas es la más importante?, ¿por qué? _____

20.- ¿Existe migración por la falta de empleo? Y de ser correcto, ¿Hacia dónde comúnmente emigran los habitantes? _____

21.- ¿Existen recursos de la administración pública destinado a la educación? Comente cuales:

22.- ¿Existen dentro del municipio Asociaciones Civiles que apoyen al sector educativo?, ¿Cuáles?

23.- ¿Considera que la situación económica de las familias repercute en el proceso educativo?



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



24.- ¿Existe situaciones de explotación infantil dentro del municipio? _____

Sea “si” o “no”, explica tu respuesta:

25.- ¿Considera que hay relación del abandono escolar con los niveles de delincuencia? _____

Sea “si” o “no”, explica tu respuesta:

Categoría Educativa:

26.- ¿El municipio cuenta con programas para el fortalecimiento educativo? ¿Cuáles son?

27.- ¿Cuentan con programas de becas para apoyar a los estudiantes y sus familias? _____

Menciona algunos ejemplos:

28.- ¿El municipio cuenta con la infraestructura necesaria o suficiente para atender a la población estudiantil? _____

29.- ¿Cuál es la oferta educativa dentro del municipio para distintos grupos de población?

30.- ¿Qué tipo de instituciones educativas hay en Jalacingo (públicas, privadas, etc.)?

31.- ¿Cuáles son los niveles de deserción escolar en el municipio? _____



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



32.- ¿Cuáles son las principales causas de la deserción escolar? _____

33.- ¿Cuál es el porcentaje analfabeta dentro del municipio?

34.- ¿Cómo describiría una educación de calidad?

35.- ¿Qué considera que sea necesario para llegar a alcanzar una educación de calidad?

APÉNDICE B



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN

LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

ENTREVISTA A DOCENTE

OBJETIVO: Analizar el tipo de comunicación, ambiente y organización existente dentro del aula a través de la siguiente entrevista que será aplicado a la/el docente frente al grupo de 5° de la Esc. Primaria Lic. Benito Juárez García. Con el fin de identificar como esto puede llegar a influir en la enseñanza- aprendizaje en el alumno o alumna.

DATOS GENERALES:

Nombre y apellido: _____ **Edad:** _____

Fecha: _____ **Lugar:** _____ **Grado y grupo que atiende:** _____

Qué nivel de estudios tiene: _____

Nombre de investigador: Nery Zamay Cruz Téllez

Indicaciones: Contesta las siguientes interrogantes

GÉNERO

1.- ¿Cuándo escucha la palabra género ¿qué es lo primero que viene a su mente? ¿Con qué lo relaciona? _____

2.- Para usted ¿qué significa equidad de género? _____

3.- ¿Considera que es necesario dar un trato diferente a sus alumnos en algunas circunstancias?,
¿por _____ qué?



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



4.- ¿Cómo aprenden a ser niñas y a ser niños sus alumnos? _____

5.- ¿Son iguales las oportunidades de desarrollo entre sus alumnos?, ¿por qué?

6.- ¿Cómo se manifiesta la desigualdad entre sus alumnos?

7.- ¿Qué son los prejuicios y cómo contribuyen a la desigualdad en sus alumnos?

8.- ¿Qué lugar ocupa la escuela en esta realidad?

9.- ¿Cómo pueden los maestros y maestras trabajar a favor de la equidad de género?

10.- ¿Qué competencias deben fortalecerse al promover la equidad de género?

11.- ¿Qué estrategias metodológicas apoyan la incorporación de la perspectiva de género en el aula?

12.- ¿Ofrecen las mismas oportunidades de participación en el desarrollo de las clases y la realización de actividades tanto a niñas como niños?



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



13.- ¿Emplean un lenguaje y tono de voz diferente cuando se dirigen a hombres que cuando lo hacen con las mujeres?, ¿por qué? _____

14.- ¿Asigna distintos tipos de actividades o trabajos haciendo una distinción por sexo? _____

15.- ¿Qué tipo de trabajos se asignan a niñas y cuáles a niños? ¿Por qué? _____

16.- ¿Tiene alguna preferencia por las niñas o por los niños o realmente se les proporciona un trato equitativo?, ¿por qué? _____

17.- Por ejemplo, piense en lo que sucede al finalizar la ceremonia cívica. Durante el traslado en filas del patio de la escuela al salón ¿quiénes entran primero al salón, las niñas o los niños? ¿Con base en qué deciden que unos entren primero y otros después? _____

18.- Si un niño se pelea con una niña ¿a quién reprenden más? ¿Por qué? _____

19.- ¿Hace alguna distinción por género?, ¿por qué? _____

20.- ¿Promueven el conocimiento y la colaboración entre hombres y mujeres? ¿De qué manera? ¿En qué momento? _____



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



21.- ¿Considera que el sexo (femenino – masculino) influye en el aprendizaje de niñas y niños?, ¿por qué? _____

CULTURA

22.- ¿Qué es lo que sabe sobre la cultura de la comunidad? _____

23.- ¿Existe respeto por parte de usted y sus alumnos a las tradiciones de la comunidad?, ¿por qué? _____

24.- ¿Qué tipo de costumbres hay en su salón de clases? _____

25.- ¿Se practica algún ritual cívico, musical o deportivo o de otra índole en la institución? ¿Cuál? _____

26.- ¿Conoce usted la diversidad de cultura en su grupo? ¿Cuáles? _____

27.- ¿Cómo influye la cultura, costumbres y tradiciones de la comunidad en la institución? _____



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



28.- ¿Cómo incluye usted el reconocimiento de las prácticas culturales en su quehacer pedagógico?

29.- ¿Tiene alumnos hablante de alguna lengua indígena?, ¿Cuál?

30.- Si es correcta la respuesta anterior ¿Cómo fortalece la lengua indígena en su aula?

31.- ¿Cómo apoyan o limitan las prácticas culturales de la comunidad en las actividades escolares?

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

32.- ¿En la institución educativa se hace énfasis constante en el conocimiento y promoción de los derechos humanos?, si es correcto, ¿de qué manera?

33.- ¿Los docentes de la institución educativa trabajan temas relacionados con los derechos humanos?, ¿por qué?

34.- ¿Los docentes de la institución proporcionan material de apoyo referente a los derechos humanos para su estudio y discusión en clase?, ¿por qué?

35.- ¿En la institución educativa se generan discusiones acerca de los derechos humanos a través de mesas redondas debates, talleres o foros? _____



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



36.- ¿La institución educativa se preocupa por generar espacios de reflexión acerca de los derechos humanos?

37.- ¿En las planeaciones didácticas se hace énfasis en el conocimiento de los derechos humanos?

38.- ¿Reconoce usted los derechos de las niñas y los niños y como fomentarlos en espacios educativos? _____

EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y CONVIVENCIA ESCOLAR

39.- ¿Para usted que significa educar para la paz? _____

40.- ¿En qué consiste la paz y la convivencia? _____

41.- ¿Cree usted que la convivencia escolar podría estar ligada a la educación para la paz? ¿Por qué?

42.- ¿Qué características tiene una educación para la paz?

43.- ¿Qué retos implica en su aula ejercer una educación para la paz? _____

44.- ¿Tiene conocimiento de las políticas educativas que enmarcan el cuidado de los niños y la sana convivencia a nivel educativo? _____



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



45.- ¿Cómo se ve reflejada la política educativa vinculada con la convivencia y la paz en esta institución? _____

46.- ¿Considera usted que la educación para la paz requiere de recursos y estrategias desde su experiencia como docente que necesidades formativas necesita un docente frente a esta temática?

47.- Según su experiencia como se desarrolla el concepto de convivencia y paz en su grupo a su cargo: _____

48.- ¿Cuál cree usted que es su papel frente a la paz y convivencia en la escuela? _____

APÉNDICE C



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

ENTREVISTA A DIRECTORA ESCOLAR

OBJETIVO: Analizar las categorías: infraestructura, funciones y programas de apoyo existente dentro de la institución educativa a través de la siguiente entrevista que será aplicado a la directora escolar de la Esc. Primaria Lic. Benito Juárez García. Con el fin de identificar cómo esto puede llegar a repercutir en la enseñanza- aprendizaje en la alumna o alumno.

DATOS GENERALES:

Nombre y apellido: _____ **Edad:** _____

Fecha: _____ **Lugar:** _____ **Función:** _____

Tiempo a cargo de la Institución _____

Qué nivel de estudios tiene: _____

Nombre de investigador: Nery Zamay Cruz Téllez

Indicaciones: Contesta las siguientes interrogantes

Organización y plantilla docente:

1- ¿Cuál es el nombre de la institución educativa y la clave del centro de trabajo?

2.- ¿Tipo de organización y a qué sistema pertenece la institución? _____

3- ¿Cuál es el domicilio de la escuela?

4.- ¿A qué sector y zona escolar pertenece?



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



5.- ¿Con qué programas educativos cuenta la escuela? _____

6.- ¿Cuál es el número total de alumnos con los que cuenta la institución? _____

7.- ¿Cuántos docentes laboran en la institución? _____

8.- ¿Cuál es el número y cargos de personal de la Institución educativa? _____

9.- ¿Con cuántos grupos cuenta la institución? _____

10.- ¿Su escuela cuenta con una asociación de padres de familia y cuál es su función? _____

11.- ¿Su escuela cuenta con el consejo escolar de participación social?, de ser así, ¿cuál es su función dentro de la institución? _____

12.- Si la pregunta anterior fue contestada, ¿Cuáles son los comités que lo conforman y cuál es el objetivo de cada uno? _____

13.- ¿Cuáles son los programas educativos, federales, estatales o municipales con los que cuenta la escuela?



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



Educativo:

14.- ¿La institución educativa cuenta con el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC)?, de ser así, ¿cuál es su objetivo dentro de esta institución? _____

15.- ¿Qué elementos considera importantes rescatar, que le permita realizar su PEMC dentro de la escuela?

16.- ¿Qué se quiere lograr y hacia dónde se quiere avanzar con el PEMC? _____

17.- ¿Cuáles son los ámbitos que trabaja en su PEMC?

18.- ¿Cuáles son las problemáticas detectadas en su Programa Escolar de Mejora Continua? Y ¿qué acciones han puesto en marcha dentro de la institución educativa? _____



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



Materiales y recursos:

19.- ¿Con qué servicios básicos cuenta la Institución educativa? _____

20.- ¿La Institución educativa cuenta con biblioteca escolar?, si es correcto, ¿cuál es el objetivo dentro de la comunidad educativa? _____

21.- Describa como es el mobiliario áulico:

22.- ¿Considera que es importante tener instalaciones apropiadas dentro de la institución educativa, y cómo es la influencia en la educación del alumnado? _____

Relaciones Interpersonales:

23.- ¿Cuál es su función como director escolar? _____

24.- ¿Cómo es la organización de las actividades diarias de la escuela? _____

25.- ¿Qué significa gestión para usted? _____

26.- ¿De qué forma lleva a cabo la gestión de la escuela y cuál es su objetivo principal? _____



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



27.- ¿Qué visión, misión y valores tiene la Institución educativa? _____

28.- ¿Cómo describiría la relación existente entre director- docente? _____

29.- ¿Cómo es la relación con los padres de familia en las actividades y cómo se relacionan con los docentes?

30.- ¿Qué actividades ha realizado la escuela en dónde se involucran los padres de familia y cómo ha sido su colaboración? _____

31.- ¿Cómo describiría la relación existente entre docente- alumnos, director- alumnos y padres de familia- alumnos? _____

32.- ¿Cómo se relaciona la escuela con el municipio?

APÉNDICE D



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA

OBJETIVO: Analizar el nivel socioeconómico, el tipo de comunicación, ambiente y organización existente que presentan las familias de los alumnos a través de la siguiente encuesta que será aplicado a los padres de familia de alumnos del 5° de la Esc. Primaria Lic. Benito Juárez García. Con el fin de identificar como esto puede llegar a influir en la enseñanza- aprendizaje en el alumno o la alumna

DATOS GENERALES:

Nombre y apellido: _____ **Edad:** _____

Fecha: _____ **Lugar:** _____

Qué nivel de estudios tiene: _____

Nombre de investigador: Nery Zamay Cruz Téllez

Indicaciones: Subraya o contesta según sea el caso a las siguientes interrogantes.

1.- ¿De qué material está construida tu vivienda?

Cartón Hule Tela Concreto Ladrillo Madera Otro: _____

2.- ¿De qué tipo de material es la mayor parte del techo de esta vivienda?

Lámina de cartón Lámina metálica Concreto Madera Otro: _____

3.- ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?

Tierra Cemento Madera Mosaico Otro: _____

4.- Sin contar pasillos, baños ni cocina, ¿cuántos cuartos tiene en total esta vivienda?

Escribe tu respuesta: _____

5.- Esta vivienda tiene:

Letrina o retrete Baños con regadera Pozo ciego Otro: _____



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



6.- ¿La vivienda cuenta con desagüe de aguas sucias?

Escribe tu respuesta: _____

7.- Esta vivienda es:

Rentada Propia Prestada Otro: _____

8.- ¿Las personas de este hogar preparan los alimentos:

En un cuarto solo para cocinar

En un cuarto que se utiliza también para dormir

En una sala- comedor con fregadero

En otro espacio fuera de casa

Otro: _____

9.- ¿De dónde toman agua para preparar los alimentos?

Garrafón Agua por acarreo Pozo Agua del tanque de Rotoplas

Otro: _____

10.- El combustible que más usan para cocinar es:

Electricidad Carbón Petróleo o gasolina Leña Gas Otro: _____

11.- ¿Cuántas viviendas viven normalmente en esta vivienda?

Escriba su respuesta: _____

12.- Pensando en el jefe o la jefa de hogar, ¿cuál fue el último año de estudios que aprobó en la escuela?

No asistió a la escuela Preescolar Primaria incompleta Primaria completa

Secundaria incompleta Secundaria completa Preparatoria o Bachiller incompleta

Nivel Superior



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



13.- La vivienda cuenta con:

Luz Eléctrica Televisión Teléfono de casa Teléfono(s) celular Internet
Automóvil

Refrigerador Microondas Automóvil o camioneta Otro: _____

14.- ¿Los familiares de esta vivienda reciben algún apoyo económico?

Escribe tu respuesta: _____

Habilidades sociales/ interpersonales de su hijo/a:

15.- ¿Su hijo/a ayuda a tareas del hogar? Por ejemplo, poner la mesa, barrer, ordenar, etc.

Escriba su respuesta: _____

16.- ¿Su hijo/a ordena su cuarto/sus pertenencias?

Escriba su respuesta: _____

17.- ¿Tiene amigos de su edad?

Escriba su respuesta: _____

18.- ¿Juega con otras personas?

Escriba su respuesta: _____

19.- ¿Comparte juguetes u objetos con otros?

Escriba su respuesta: _____

20.- ¿Comenta cosas de su día o intereses con otros?

Escriba su respuesta: _____

21.- ¿Ofrece ayuda o asistencia a los demás?

Escriba su respuesta: _____

22.- ¿Le gusta participar en actividades grupales?



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



23.- Utiliza frases con “por favor” o “gracias”

Escriba su respuesta: _____

24.- ¿Se enoja o se pone de malhumor con frecuencia?

Escriba su respuesta: _____

25.- Si está enojado/a ¿intenta cambiar de humor? (por ejemplo, intenta jugar, hacer algo que le guste o apartarse para calmarse).

Escriba su respuesta: _____

26.- ¿Le gusta ir a la escuela?

Escriba su respuesta: _____

27.- ¿Se lleva bien con sus compañeros?

Escriba su respuesta: _____

28.- ¿Se lleva bien con las maestras?

Escriba su respuesta: _____

29.- ¿Completa las tareas que se le asignan?

Escriba su respuesta: _____

30.- Si aparece una dificultad en lo que hace ¿suele abandonarlo enseguida?

Escriba su respuesta: _____

31.- Si juega con otros ¿respeto las reglas del juego?

Escriba su respuesta: _____

32.- Invita a otros a jugar (padres, amigos)

Escriba su respuesta: _____

33.- ¿Posee hábitos de higiene básicos, tales como bañarse diariamente, peinarse, lavarse manos y dientes?

Escriba su respuesta: _____

34.- ¿Le cuesta iniciar conversaciones o juegos con otras personas?

Escriba su respuesta: _____

APÉNDICE E



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

GUION DE OBSERVACIÓN PARA CONTEXTO INTERNO

OBJETIVO: Comprender el entorno existente dentro de la Institución educativa, a través del siguiente instrumento de observación que será aplicado en la Esc. Primaria Lic. Benito Juárez García. Con el fin de identificar como esto puede llegar a repercutir en la enseñanza- aprendizaje en el alumno o alumna, docente y director

DATOS GENERALES:

Logo de institución a observar	Datos de la escuela a observar
Zona escolar y sector:	
Nombre de director:	
Número de docentes:	
No. De estudiantes:	
Oferta educativa:	
Nombre del observador:	Nery Zamay Cruz Téllez
Indicaciones: Describe quién, qué, por qué, dónde, cuándo y cómo suceden actividades o procesos sobre la situación observada.	



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



Aspecto	Fecha y hora	Descripción de la actividad:	Reflexión
Educativo: PEMC Planeación Evaluación			
Relaciones Interpersonales: Trabajo colaborativo Clima escolar Toma de decisiones Padres de familia			

<p>Organización:</p> <p>Ubicación</p> <p>Matrícula</p> <p>Comités</p> <p>Comisiones</p> <p>Programas</p>			
<p>Materiales y recursos:</p> <p>Recursos digitales</p> <p>Biblioteca escolar</p> <p>Material didáctico</p> <p>Infraestructura</p>			
<p>Plantilla docente y formación profesional:</p> <p>Estadística de personal</p> <p>Formación profesional</p>			

APÉNDICE F



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

DIARIO DE CAMPO PARA CONTEXTO ÁULICO

OBJETIVO: Comprender el entorno existente dentro del contexto áulico, a través del siguiente instrumento de observación que será aplicado en el grupo de 5° grado de la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez García. Con el fin de identificar como esto puede llegar a repercutir en la enseñanza-aprendizaje en el alumno o alumna, docente y director.

Indicaciones: Describe quién, qué, por qué, dónde, cuándo y cómo suceden actividades o procesos sobre la situación observada

DATOS GENERALES:

Logo de institución a observar	Datos de la escuela a observar
Zona escolar y sector:	
Nombre de director:	
Número de docentes:	
No. De estudiantes:	
Oferta educativa:	
Nombre del observador:	Nery Zamay Cruz Téllez



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



Aspecto	Fecha y hora	Personas involucradas	Descripción de la actividad	Reflexión
Organización estructural y didáctica del aula: -Infraestructura -Materiales educativos -Ambientes de aprendizaje				
Vínculos familiares y sociales: -Participación -Tipos de familias				

<ul style="list-style-type: none"> -Normas familiares -Escolaridad -Nivel socioeconómico 				
<p style="text-align: center;">Clima socioafectivo en el aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Valores -Conducta -Relaciones interpersonales 				
<p style="text-align: center;">Participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asistencia y participación en el aula 				

-Estilos de aprendizaje				
Organización de los aprendizajes: -Organización de la jornada escolar -Planeación didáctica -Estrategias de enseñanza -Evaluación				
Otros:				

APÉNDICE G



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

GUIÓN DE OBSERVACIÓN A ALUMNOS DE CONTEXTO ÁULICO

OBJETIVO: Comprender el entorno existente dentro del contexto áulico, a través del siguiente instrumento de observación que será aplicado en el grupo de 5° grado la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez García. Con el fin de identificar una problemática que se pueda trabajar con ayuda de diversas estrategias y que a la vez nos permita alcanzar un resultado a través de un buen servicio.

INDICACIONES: Describe quién, qué, por qué, dónde, cuándo y cómo suceden actividades o procesos sobre la situación observada

DATOS GENERALES:

LOGO DE INSTITUCIÓN A OBSERVAR	DATOS DE LA ESCUELA A OBSERVAR
	Nombre: Dirección: Turno: CTT:
Zona y sector escolar:	
Docente frente a grupo:	
Nombre de taller:	
No. De estudiantes:	
Grado y grupo:	
Hora de inicio- finalización:	
Nombre del observador:	Nery Zamay Cruz Téllez



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 212, SEDE TEZIUTLAN



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL
TEZIUTLÁN 212

Campo formativo	Fecha y hora	Descripción de la actividad	Reflexión
Genero:			
Cultura:			
Educación para la paz:			
Promoción y difusión de los derechos humanos:			
Problemas referidos a grupos minoritarios y de convivencia			

APÉNDICE H



Secretaría de Educación Pública
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 212 Teziutlán, Puebla



Escuela Primaria Lic. Benito Juárez García

C.C.T.:30EPR1120J

¿Y yo?, ¿Qué derecho tengo?

PLANEACIONES DE INICIO					
Nombre de la actividad: ¡Yo soy Constitución!			Fecha de aplicación: Lunes 20 de marzo de 2023		Número de sesión: 1/10
Objetivo general de la estrategia didáctica: Desarrollar el taller lúdico “¿Y yo?, ¿Qué derecho tengo?” para disminuir el impacto negativo que tiene el trabajo infantil en el rendimiento escolar de los alumnos de quinto grado a través de actividades que fomenten y promuevan los derechos de las niñas y los niños, así mismo a contribuir al desarrollo de la autonomía emocional					
Propósito de la sesión: Identificar las principales características de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su relación con los derechos humanos a través de actividades lúdicas que permitan que alumnas y alumnos comprendan de dónde surge y para qué sirve.					
Componente curricular	Conocimientos y cuidados de si	Campo o Área	Identidad personal y cuidado de si	Campo formativo de la LIE	Promoción y Difusión de los Derechos Humanos
Asignatura y Aprendizajes esperados: Formación Cívica y Ética. Reconoce situaciones que pueden afectar su integridad personal o sus derechos y se apoya en otras personas para protegerse y defenderse.					
SECUENCIA DIDÁCTICA:					
INICIO 10 minutos		DESARROLLO 30 minutos		CIERRE 20 minutos	

<p>*Iniciar el día con la dinámica de presentación “No me han visto”. Consiste en formar un círculo donde deberán acompañar la canción que cante la interventora, repitiendo la frase “No me han visto, no me han conocido, mi nombre es Nery y Tellez mi apellido. Ya me vieron, ya me conocieron ahora le toca a mi compañero”</p> <p>Cada uno debe presentarse con su respectivo nombre. El ritmo de la canción debe realizarse tocando dos veces las palmas de las manos en las piernas, y después levantarlas para tocar dos veces las palmas de las manos, ocasionando dos aplausos. Así sucesivamente hasta terminar la oración antes vista y que todos y todas hayan participado.</p>	<p>*Invitar a las y los alumnos a tomar asiento. Posterior a eso, dar la bienvenida al taller que lleva como nombre: “¿Y yo?, ¿qué derecho tengo?”</p> <p>Explicar la importancia de este, y mencionar que se trabajará 10 sesiones con diferentes actividades.</p> <p>*Explicar que la sesión 1 se llama: ¡Yo soy Constitución! Y que para la primera actividad es necesario que formen medio círculo dentro del salón de clases, donde todos se sentarán en el piso para escuchar el cuento “Nuestra Constitución” que llevará la interventora.</p> <p>*Posteriormente cuestionar:</p> <p>¿Qué es y para qué sirve una Constitución?</p> <p>¿Por qué se promulgó una nueva Constitución?</p> <p>¿Cuántas Constituciones existieron en México?</p> <p>¿Qué contiene la Constitución de 1917? (mencionar que existen 136 artículos, de los cuales solo se mencionaran 10 en la clase)</p> <p>*Luego de socializar lo anterior, es momento de realizar 4 equipos mediante la dinámica “pájaros y nidos” para trabajar los 10 artículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Artículo 1º Igualdad de derechos b) Artículo 3º Derecho a la educación c) Artículo 5º Libertad de trabajo d) Artículo 14 El debido proceso e) Artículo 16 La protección de las libertades f) Artículo 31 Las obligaciones de los mexicanos g) Artículo 35 Los derechos políticos h) Artículo 49 La división de poderes i) Artículo 123 Las bases del derecho social al trabajo j) Artículo 135 La reforma constitucional 	<p>*Una vez que estén formados los 4 equipos se debe repartir los siguientes temas vistos durante el desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.- Constitución y artículo 1º 2.- Artículos 3, 5 y 14 3.- Artículo 16, 31 y 35 4.- Artículo 49, 123 y 135 <p>*Luego de esto, repartir a cada equipo una cartulina para elaborar un tríptico por equipos donde plasmara la información correspondiente de los temas antes mencionados.</p>
---	---	--

Recursos didácticos		Evaluación:				
*Cuento “Día de la Constitución”: tamaño mediano *4 pliegos de cartulina *Recortes alusivos al tema *Revistas o libros que no se utilicen *Pegamento, tijeras y Resistol *Plumones o lapiceros		Tipo: Heteroevaluación	Momento: Diagnostica	Técnica:	Instrumento: Lista de cotejo	Producto de la sesión: *Tríptico sobre las características mas importantes de la Constitución y los artículos. En total debe haber 4 trípticos.
Nombre de la actividad: ¿Quién me protege?			Fecha de aplicación: Martes 21 de marzo del 2023		Número de sesión: 2/10	
Objetivo general del Proyecto de Intervención: Generar un proyecto de desarrollo educativo en la Esc. Primaria Lic. Benito Juárez García a través del taller lúdico que ayude a combatir el impacto en el rendimiento escolar generado por el trabajo infantil, a través de una educación que promueva los derechos de las niñas y los niños, y contribuya al desarrollo de la autonomía emocional de las y los alumnos de quinto grado grupo “C”.						
Propósito de la sesión: Identificar las principales características de seis instituciones nacionales e internacionales que ayudan a proteger los derechos humanos de las niñas y los niños, mismas que se darán a conocer mediante diversas actividades lúdicas.						
Componente curricular	Conocimientos y cuidados de si	Campo o Área	Identidad personal y cuidado de si	Campo formativo de la LIE	Promoción y Difusión de los Derechos Humanos	
Asignatura y Aprendizajes esperados: Formación Cívica y Ética. Reconoce situaciones que pueden afectar su integridad personal o sus derechos y se apoya en otras personas para protegerse y defenderse.						
SECUENCIA DIDÁCTICA:						
INICIO 10 minutos		DESARROLLO		CIERRE		
*Iniciar el día con la dinámica grupal “a moler café” con el objetivo de activarse de manera dinámica, fomentando la memoria, la coordinación y trabajo en equipo.		*Invitar a las y los alumnos a entrar al salón. *Explicar que la sesión 2 tiene como nombre “quién me protege”. Misma que tiene relación con la sesión anterior. *Al inicio de esta actividad, la interventora llevará una bolsa de paletas; cada una previamente marcada de diferente color. Solo pueden ser 4 colores: amarillo, verde, rojo y azul.		*Una vez armados los rompecabezas, deberán escribir en su libreta las siguientes preguntas: ¿Qué significa UNICEF y para qué sirve?		

	<p>Los alumnos deben meter la mano dentro de la bolsa y sacar una al azar. Luego se integrarán respecto a su color, por ejemplo, a todos los que les tocó el color amarillo son equipo 1, a los que les tocó color rojo, son equipo 2, y así sucesivamente con los otros dos colores restantes. En total debe haber 4 equipos.</p> <p>*Una vez que están en equipos es necesario que la interventora entregue 6 rompecabezas a cada equipo), cada uno con información sobre: UNICEF, ONU, CNDH, CDN, DIF Y SIPINNA. Tendrán que unir las piezas y pegarlas en una hoja blanca.</p>				<p>¿Qué significa ONU y para qué sirve?</p> <p>¿Qué significa CNDH, y para qué sirve?</p> <p>¿Qué significa CDN y para qué sirve?</p> <p>¿Qué significa DIF y para qué sirve?</p> <p>¿Qué significa SIPINNA y para qué sirve?</p> <p>*Para contestarlas, es necesario que cada alumno pase a girar una ruleta (misma que llevará la interventora) en donde se mostrará las siguientes indicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contestar pregunta -Bailar -Cantar -Hacer un sonido de animal: gato, perro, etc. -Pedir que todos realicen la acción que tú quieras -Preguntar a tus compañeros algo referente al tema <p>*De esta manera repasan lo visto en clase.</p>
Recursos didácticos	Evaluación:				
<p>-Bolsa de paletas con distintivo</p> <p>-6 Rompecabezas por equipo (24 en total)</p> <p>-Libreta y lapiceros</p> <p>-Ruleta (realizada por la interventora)</p>	<p>Tipo:</p> <p>Heteroevaluación</p>	<p>Momento:</p> <p>Diagnostica</p>	<p>Técnica:</p>	<p>Instrumento:</p> <p>Lista de cotejo</p>	<p>Producto de la sesión:</p> <p>Preguntas contestadas en la libreta</p>

Nombre de la actividad: Tus derechos son mis derechos		Fecha de aplicación: Miércoles 22 de marzo de 2023 18 de abril		Número de sesión:	3/10
Objetivo general de la estrategia didáctica: Desarrollar el taller lúdico “¿Y yo?, ¿Qué derecho tengo?” para disminuir el impacto negativo que tiene el trabajo infantil en el rendimiento escolar de los alumnos de quinto grado a través de actividades que fomenten y promuevan los derechos de las niñas y los niños, así mismo a contribuir al desarrollo de la autonomía emocional					
Propósito de la sesión: Reconocer para qué sirven y cuáles son los 10 principales derechos y obligaciones de las niñas, niños y adolescentes mediante actividades lúdicas que apoyen su comprensión.					
Componente curricular	Conocimientos y cuidados de si	Campo o Área	Identidad personal y cuidado de si	Campo formativo de la LIE	Promoción y Difusión de los Derechos Humanos
Asignatura y Aprendizajes esperados: Formación Cívica y Ética. Reconoce situaciones que pueden afectar su integridad personal o sus derechos y se apoya en otras personas para protegerse y defenderse.					
SECUENCIA DIDÁCTICA:					
INICIO		DESARROLLO		CIERRE	
<p>*Iniciar el día con la dinámica “el cartero trajo cartas”, el cual consiste en que todos formen un círculo sentado en sus sillas. El líder debe quedarse de pie en el centro y debe repetir “El cartero trajo cartas para todos los que traen playera color rosa”.</p> <p>Entonces todos los que traen playera se cambian de silla, y el líder en ese momento, cuando todos estén buscando silla corre a sentarse en una. La persona que quedo parada debe repetir la frase cambiando el</p>		<p>*Invitar a los alumnos a comenzar la sesión 3 que tiene como nombre “Tus derechos son mis derechos”</p> <p>*Explicar a los alumnos que en esta sesión se hablará sobre los derechos y los deberes de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>*Reproducir la canción: “Derechos de los niños”- UNICEF https://youtu.be/kSD_Vs6TaG0</p> <p>*Luego de esto preguntar: ¿Qué son los derechos humanos? ¿Cuántos derechos de las niñas, niños y adolescentes existen? (54 derechos de acuerdo con la Convención sobre el derecho del niño)</p> <p>*Cabe recalcar que solo se trabajará 10 derechos, mismos que serán repartidos artículo 7: A tener un nombre y una nacionalidad</p>		<p>*Luego de terminar de jugar “serpientes y escaleras” y de haber repartido los 10 derechos humanos a los 10 alumnos, cada alumno escogerá a su pareja para trabajar el tema y exponerlo a todos sus compañeros. Uno trabajará el derecho y el otro el deber dividiendo el papel en dos con su respectivo tema y dibujo.</p> <p>*Para exponerlo deberán realizar un cartel con el</p>	

<p>objeto por otro. Incluso pueden ser partes del cuerpo. Esto con el objetivo de activarse y tener mayor concentración a lo largo de la sesión.</p>	<p>artículo 9: A vivir con una familia que te quiera y te respete artículo 24: A estar saludable y a cuidar tu cuerpo Artículo 37: A vivir sin violencia Artículo 6: derecho a la vida Artículo 30: A que sean tratados igual artículo 13: A la libertad de expresión y de sentir artículo 31: Al juego y al descanso Artículo 32: A que no te obliguen a trabajar o hacer cosas que te dañen Artículo 28 A la educación.</p> <p>Y esto será por medio del juego “serpientes y escaleras” de 25 casillas. Los derechos humanos serán distribuidos en los distintos espacios; es decir, en 10 casillas habrá 10 derechos (uno en cada casilla). Por ejemplo, al comenzar a jugar, al primer alumno aventó el dado y le tocó la casilla número 8 correspondientes al derecho 8° que se refiere que las niñas y los niños tienen derecho a jugar y descansar. Entonces le toca exponer ese derecho. Pero al otro alumno le tocó la casilla número 11 que no contiene más que el número, entonces el avanza hasta llegar a la meta, al menos que le toque escalera, entonces se regresa.</p>				<p>material que les brindará la interventora.</p>
<p>Recursos didácticos</p>	<p>Evaluación:</p>				
<p>*Listado de los derechos humanos con su respectiva información *5 papel bond (se dividirá entre dos) *Marcadores, colores o plumones *Serpientes y escaleras de 25 casillas</p>	<p>Tipo: Heteroevaluación</p>	<p>Momento: Diagnostica</p>	<p>Técnica: Análisis de desempeño</p>	<p>Instrumento: Lista de cotejo</p>	<p>Producto de la sesión: 10 exposiciones, en cada uno se colocará el derecho y el deber de las niñas, niños y adolescentes.</p>

APÉNDICE I



Secretaría de Educación Pública
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 212 Teziutlán, Puebla



Escuela Primaria Lic. Benito Juárez García

C.C.T.:30EPR1120J

¿Y yo?, ¿Qué derecho tengo?

PLANEACIONES DE DESARROLLO						
Nombre de la actividad: “Para recibir también hay que dar”			Fecha de aplicación: Jueves 23 de marzo de 2023 18 de abril		Número de sesión:	4/10
Objetivo general de la estrategia didáctica: Desarrollar el taller lúdico “¿Y yo?, ¿Qué derecho tengo?” para disminuir el impacto negativo que tiene el trabajo infantil en el rendimiento escolar de los alumnos de quinto grado a través de actividades que fomenten y promuevan los derechos de las niñas y los niños, así mismo a contribuir al desarrollo de la autonomía emocional						
Propósito de la sesión: Comparar los conceptos derechos y deber mediante dos cuentos que permitirán desarrollar el análisis crítico en las alumnas y los alumnos ya que al conocerlos y ejercerlos mejorarán sus oportunidades y su calidad de vida.						
Componente curricular	Conocimiento y cuidado de si	Campo o Área	Sujeto de derecho y dignidad humana	Campo formativo de la LIE	Promoción y Difusión de los Derechos Humanos	
Asignatura y Aprendizajes esperados: Formación Cívica y Ética -Reconoce su derecho a ser protegido contra cualquier forma de, maltrato, abuso o explotación de tipo sexual, laboral u otros.						
SECUENCIA DIDÁCTICA:						
INICIO		DESARROLLO			CIERRE	

<p>Iniciar el día con la dinámica “yo tengo un tren” para poder activarse y mejorar la concentración a lo largo de la sesión.</p>	<p>*Invitar a los niños que ingresen al salón de clases para iniciar la sesión 4 que tiene como nombre “para recibir también hay que dar”.</p> <p>*Dar continuidad a la sesión anterior y explicar que existen derechos y deberes, mismos que permiten un ambiente de convivencia y paz.</p> <p>*Para que esto sea posible, es necesario que escuchen los cuentos:</p> <p>1.- El niño gigante- Jose Luis García Sánchez (derecho)</p> <p>2.- Los deberes de Cristian- Eva María Rodríguez (deber)</p> <p>*Posterior a eso deberán realizar una carta dirigida a un familiar, maestro o amigo donde hable sobre uno de los cuentos antes presentado.</p>				<p>*Luego de realizar las cartas, a cada alumno se le entregará un papel en forma de foco. En cada foco deberán plasmar una idea de acuerdo con lo que entiendan sobre: derecho y deber.</p> <p>*Posterior a eso, los alumnos deberán pegar el foco en el periódico mural (dividido en 2 partes) que llevará la interventora.</p>
<p>Recursos didácticos</p>	<p>Evaluación:</p>				
<p>-2 Cuentos -Imágenes -Periódico mural -Hojas blancas 20pz. -Focos</p>	<p>Tipo: Heteroevaluación</p>	<p>Momento: Formativa</p>	<p>Técnica: Observación</p>	<p>Instrumento: Guía de observación</p>	<p>Producto de la sesión: -Cartas -Periódico mural</p>
<p>Nombre de la actividad: “Mis recuerdos”</p>		<p>Fecha de aplicación: 19 de abril</p>		<p>Número de sesión:</p>	<p>5/10</p>
<p>Objetivo general de la estrategia didáctica: Desarrollar el taller lúdico “¿Y yo?, ¿Qué derecho tengo?” para disminuir el impacto negativo que tiene el trabajo infantil en el rendimiento escolar de los alumnos de quinto grado a través de actividades que fomenten y promuevan los derechos de las niñas y los niños, así mismo a contribuir al desarrollo de la autonomía emocional.</p>					
<p>Propósito de la sesión: Identificar situaciones en donde se estén vulnerando los derechos de niños y niñas a través de la experiencia misma, esto con ayuda del desarrollo analítico y reflexivo mediante actividades que permitan prevenir más violaciones a su derecho y fortalecer la protección al alumnado.</p>					
<p>Componente curricular</p>	<p>Conocimiento y cuidado de si</p>	<p>Campo o Área</p>	<p>Sujeto de derecho y dignidad humana</p>	<p>Campo formativo de la LIE</p>	<p>Promoción y Difusión de los Derechos Humanos</p>

Asignatura y Aprendizajes esperados: Formación Cívica y Ética					
-Reconocer el derecho a ser protegido contra cualquier forma de, maltrato, abuso o explotación de tipo sexual, laboral u otros.					
SECUENCIA DIDÁCTICA:					
INICIO	DESARROLLO			CIERRE	
<p>Iniciar el día con la dinámica “dos verdades y una mentira”, esto permite que los alumnos se activen y que puedan conocerse más, lo que conlleva a promover una integración grupal.</p> <p>Para jugar, cada alumno se turna para declarar tres declaraciones. Pero no todas son ciertas.</p> <p>Es decir, mencionan dos verdades, siendo afirmaciones verdaderas, y una mentira, siendo una afirmación falsa. Después de que cada persona toma su turno, los demás del grupo deben tratar de averiguar cuál de las tres declaraciones fue la mentira.</p>	<p>*Explicar a los alumnos que la sesión correspondiente lleva como nombre “mis recuerdos” y se relaciona con la sesión anterior. Ya que, a partir de conocer sus derechos, ellos deben identificar si alguna vez vivieron situaciones en donde se violenten o respeten.</p> <p>*Para poder llevar a cabo esta actividad es importante que en una hoja blanca cada alumno escriba una historia un recuerdo personal en donde se dieron cuenta que respetaron o no sus derechos.</p> <p>*Luego de que todos hayan terminado de escribir, es importante que cada alumno comente a todo el grupo cada situación. De esta forma todos analizan e identifican que derecho o derechos de vulneraron.</p>			<p>*Como cierre de sesión, cada alumno deberá escribir en su libreta la importancia que tiene conocer los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>*También deberán plasmar un dibujo donde una solución a la situación que escribieron en la hoja.</p>	
Recursos didácticos		Evaluación:			
-Hojas	Tipo: Heteroevaluación	Momento: Formativa	Técnica: Observación	Instrumento: Guía de observación	Producto de la sesión: Escrito en libreta
Nombre de la actividad: Juguemos a ser diferentes		Fecha de aplicación: 19 de Abril			Número de sesión: 6/10

<p>Objetivo general de la estrategia didáctica: Desarrollar el taller lúdico “¿Y yo?, ¿Qué derecho tengo?” para disminuir el impacto negativo que tiene el trabajo infantil en el rendimiento escolar de los alumnos de quinto grado a través de actividades que fomenten y promuevan los derechos de las niñas y los niños, así mismo a contribuir al desarrollo de la autonomía emocional</p>					
<p>Propósito de la sesión: Reconocer y aceptar nuestras diferencias y valorarlas, a través de actividades lúdicas, ya que todos tenemos los mismos derechos y deberes, aunque todos somos diferentes.</p>					
Componente curricular	Conocimiento y cuidado de si	Campo o Área	Sujeto de derecho y dignidad humana	Campo formativo de la LIE	Promoción y Difusión de los Derechos Humanos
<p>Asignatura y Aprendizajes esperados: Formación Cívica y Ética -Reconocer el derecho a ser protegido contra cualquier forma de, maltrato, abuso o explotación de tipo sexual, laboral u otros.</p>					
SECUENCIA DIDÁCTICA:					
INICIO	DESARROLLO			CIERRE	
<p>Iniciar la sesión con la dinámica “la sandía gorda”. Esto permite la activación y el trabajo en equipo. La dinámica consiste en formar un circulo, donde cantaran todos:</p> <p>“Era una sandía gorda, gorda, gorda que quería ser la más bella del mundo y para el mundo conquistar... y aquí pueden ir repitiendo diferentes acciones, por ejemplo: ¡boing, boing!, aprendió a saltar ¡Swin, swin!, aprendió a nadar ¡Flash, flash!, aprendió a desfilar ¡Bla, bla!, aprendió a cantar!</p>	<p>*Explicar a los alumnos que esta sesión se llama “juguemos a ser diferentes” y consiste en reflexionar sobre el derecho a ser tratados con respeto, sin distinción de sexo, raza, religión, condición económica u otras características que nos hacen diferentes a todos.</p> <p>*Esta actividad consiste en designar a cada alumno un rol diferente, donde se disfrazarán y caracterizarán a alguien diferente. Pueden ser personas que hablen otro idioma, otro puede utilizar lentes o representar a alguien con discapacidad, y así sucesivamente.</p> <p>*Luego de haber representado a cada situación, todos deben mencionar las dificultades que tiene, dentro de su personaje, por el simple hecho de ser diferente frente a todos.</p> <p>*Luego escribirán en su libreta las diferencias y similitudes que tenemos todos los seres humanos.</p> <p>Retroalimentar: aceptar las diferencias significa comprender cómo nos parecemos, cómo somos diferentes, y nos permite tratar a todo el mundo con el mismo respeto y comprensión a pesar de las diferencias.</p>			<p>*Para finalizar la sesión, la actividad corresponde a realizar un cuento titulado ¿Quién soy? Este consiste en que cada alumna y alumno se describa así mismo. Pueden incluir detalles personales, fotos o dibujos, experiencias, aspecto físico, lo que les gusta y lo que no les gusta, metas, miedos, etc.</p> <p>*Dicho cuento lo llevarán a casa y se los leerán a sus papá o mamá. Al día siguiente deberán comentar cómo les fue y cómo se sintieron.</p>	

Recursos didácticos	Evaluación:				
*Material para disfrazarse *Libreta	Tipo: Heteroevaluación	Momento: Formativa	Técnica: Observación	Instrumento: Guia de observación	Producto de la sesión: Cuento

APENDICE J



Secretaría de Educación Pública
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 212 Teziutlán, Puebla



Escuela Primaria Lic. Benito Juárez García

C.C.T.:30EPR1120J

¿Y yo?, ¿Qué derecho tengo?

PLANEACIONES DE DESARROLLO				
Nombre de la actividad: ¿Quién soy yo'		Fecha de aplicación: 25 de Abril		Número de sesión: 7/10
Objetivo general de la estrategia didáctica: Desarrollar el taller lúdico “¿Y yo?, ¿Qué derecho tengo?” para disminuir el impacto negativo que tiene el trabajo infantil en el rendimiento escolar de los alumnos de quinto grado a través de actividades que fomenten y promuevan los derechos de las niñas y los niños, así mismo a contribuir al desarrollo de la autonomía emocional.				
Propósito de la sesión: Desarrollar el conocimiento necesario para aprender a tener confianza en uno mismo, así como a tener una buena autoestima, a pensar positivamente y el autoconocimiento				
Componente curricular	Autoconocimiento	Campo o Área	Atención	Campo formativo de la LIE
Promoción y Difusión de los Derechos Humanos				
Asignatura y Aprendizajes esperados: Educación Socioemocional: Calma y enfoca la mente para estudiar, concentrarse y tomar decisiones conscientes.				
SECUENCIA DIDÁCTICA:				
INICIO	DESARROLLO	CIERRE		
*Iniciar la sesión con la dinámica “el teléfono descompuesto”, y consiste en cada alumno susurrará un mensaje al oído del compañero que	*Invitar a los alumnos a tomar asiento y explicar que la sesión tiene como nombre ¿Quién soy yo? Y tiene relación con uno de los derechos antes vistos, siendo el derecho a la libertad de expresión y de sentir.	*Como actividad de cierre se realizará la dinámica titulada el “eco”. Para esto, deberán acomodar las sillas en circulo; cada uno de los alumnos debe tener su libreta en la mano, en donde escribirán su nombre y algo que les		

<p>está a su lado. Luego esa persona a su vez susurrará el mensaje que cree haber escuchado al siguiente participante, y así sucesivamente, hasta que el mensaje llegue al último jugador del grupo. *Esta actividad tiene como objetivo principal trabajar temas como la comunicación.</p>	<p>*La primera actividad consiste en realizar la actividad “Yo quiero...” la cual consiste en dar a cada participante una hoja en donde escribirán el inicio de las siguiente frases en forma de lista: -Quiero -Necesito -Espero -No puedo -Pronto -Tengo miedo -Me gusta -Sueño *Ellos tendrán que completar las frases de acuerdo a lo información misma. *Una vez terminada la actividad cada uno deberá mencionar a todo el grupo, dos frases que considera que tenga mayor importancia en su vida. Esto con la finalidad de que se den cuenta que todos tienen inseguridades, miedos similares lo que ayudara a sentirse “normales”.</p>				<p>cause inseguridad. *Es importante crear un ambiente de respeto hacia los demás. Por ejemplo, pueden decir “mi nombre es Nery y soy muy tímida” *Una vez que haya dicho esto de sí mismo, el resto de los compañeros debe responderle diciendo lo que piensa de ella/ el. Todo debe ser positivo. *Así deberán pasar cada integrante y comentar los que opinan de si mismos y de los demás. *Este ejercicio sirve para contrastar la imagen propia con la que ven los demás de nosotros mismos. Es decir, puede replantear los esquemas sobre cómo somos. También nos enseña a respetar, pensar y actuar positivamente sobre los demás y sobre nosotros mismos. Significa preocuparse por el impacto que tienen nuestras acciones en los demás.</p>
<p>Recursos didácticos</p>	<p>Evaluación:</p>				
<p>-Hojas blancas -Marcadores</p>	<p>Tipo: Heteroevaluación</p>	<p>Moment: Formativa</p>	<p>Técnica: Observación</p>	<p>Instrument : guía de observación</p>	<p>Producto de la sesión: *Afirmaciones en la libreta</p>
<p>Nombre de la actividad: ¿Y si vamos a la escuela?</p>		<p>Fecha de aplicación: 25 de Abril</p>		<p>Número de sesión:</p>	<p>8/10</p>
<p>Objetivo general de la estrategia didáctica: Desarrollar el taller lúdico “¿Y yo?, ¿Qué derecho tengo?” para disminuir el impacto negativo que tiene el trabajo infantil en el rendimiento escolar de los alumnos de quinto grado a través de actividades que fomenten y promuevan los derechos de las niñas y los niños, así mismo a contribuir al desarrollo de la autonomía emocional</p>					
<p>Propósito de la sesión: Reconocer la importancia de asistir a la escuela y responsabilizarse de forma relajada y tranquila sobre los deberes correspondientes a las actividades escolares.</p>					

Componente curricular	Autoconocimiento	Campo o Área	Atención	Campo formativo de la LIE	Promoción y Difusión de los Derechos Humanos
Asignatura y Aprendizajes esperados: Educación Socioemocional: Calma y enfoca la mente para estudiar, concentrarse y tomar decisiones conscientes.					
SECUENCIA DIDÁCTICA:					
INICIO	DESARROLLO			CIERRE	
<p>*Iniciar la sesión con la dinámica “dígalos con mímica” que permitirá desarrollar la imaginación, la creatividad, la comunicación social. Es un medio de expresión de sentimientos y emociones que permite que los alumnos aprenda a gestionarlas.</p> <p>*Consiste en que cada alumno represente una actividad cotidiana: puede ser bañarse, comer, jugar, ir a la escuela, etc.</p> <p>*Una vez escogido la actividad, deberán formar una oración la cual deberán imitar sin hablar, por ejemplo: “Hoy en la mañana me lave los dientes”</p>	<p>*Explicar a los alumnos que la sesión se llama ¿Y si vamos a la escuela?, y tiene como objetivo principal identificar la importancia de asistir a la escuela y responsabilizarse de sus acciones.</p> <p>*Explicar que la responsabilidad significa cumplir todos los compromisos. Y que llevarla a cabo permite generar confianza y tranquilidad entre quienes les rodean, en la escuela, el hogar y con sus amigos.</p> <p>*La primera actividad consiste en realizar una “tabla de tareas” en donde pongan en cada columna los siguientes conceptos: tareas, ¿cómo lo hago?, ¿por qué lo hago?, ¿qué ocurre si no lo hago? Y ¿he cumplido con la tarea!</p> <p>*Explicar que la actividad indica la importancia de repartirse la tarea y entender que todos tenemos deberes que cumplir. Esto nos ayudará a mantener una vida más relajada y responsable.</p>			<p>*Como actividad final, deberán escuchar el cuento “la mariposa azul” https://laescuelaencasa.mx/escuela-en-casa/alumnos-primaria/lecturas/archivos-primaria/Cuarto_LaMariposaAzul_Lectura.pdf</p> <p>En donde se habla de la responsabilidad de nuestros actos. Invita a los niños a reflexionar sobre la importancia de medir sus decisiones; cada acto implica un efecto.</p> <p>*Al terminar la actividad es necesario que los alumnos se formen en binas y debatan lo que entendieron. Para esto es necesario realizar una conclusión en su libreta</p>	

Recursos didácticos		Evaluación:			
Hojas Libreta Cuento	Tipo: Heteroevaluación	Momento : Formativa	Técnica: Observación	Instrument Guía de observación	Producto de la sesión: Escrito en la libreta.
Nombre de la actividad: ¿Soy capaz de automotivarme?		Fecha de aplicación: 26 de Abril		Número de sesión:	9/10
Objetivo general de la estrategia didáctica: Desarrollar el taller lúdico “¿Y yo?, ¿Qué derecho tengo?” para disminuir el impacto negativo que tiene el trabajo infantil en el rendimiento escolar de los alumnos de quinto grado a través de actividades que fomenten y promuevan los derechos de las niñas y los niños, así mismo a contribuir al desarrollo de la autonomía emocional.					
Propósito de la sesión: Aprender a establecerse metas y objetivos personales a partir de la automotivación y toma de decisiones por ellos mismos, permitiéndose sentir y pensar, fortaleciendo el desarrollo de la capacidad para controlar el estrés y la ansiedad.					
Componente curricular	Autoconocimiento	Campo o Área	Atención	Campo formativo de la LIE	Promoción y Difusión de los Derechos Humanos
Asignatura y Aprendizajes esperados: Educación Socioemocional: Calma y enfoca la mente para estudiar, concentrarse y tomar decisiones conscientes.					
SECUENCIA DIDÁCTICA:					
INICIO	DESARROLLO			CIERRE	
Iniciar la sesión con la “dinámica piedra, papel o tijera humano” Con la intención de lograr un clima de integración	La primera actividad corresponde en hacer “mi plantita”. Y consiste en dibujar una planta con maceta en una hoja blanca, en donde los pétalos contengan cualidades, el aire contiene defectos y cosas negativas, el solo son aquellas personas que nos ayudan a salir adelante y la tierra son aquellas metas que quieren lograr. De esta manera, explicar que, al aceptarse a uno mismo, respetarse, saber defender los valores hacerse valer y pedir lo que uno cree que merece refuerza la autoestima y por ende mejora el estado de animo y estado de bienestar general.			*Como actividad de cierre, entre todos deberán realizar un guion técnico televisivo en donde rescaten todos lo que se vio en las sesiones anteriores y que presentaran en la sesión final a los padres de familia y maestra. *Una vez realizado, deberán repartirse los diálogos.	

	También fortalece la motivación y energía para conseguir metas. “El amor por uno mismo es muy importante para sentirse bien”				
Recursos didácticos	Evaluación:				
Hojas blancas Lapiceros	Tipo: Heteroevaluación	Momento Formativa	Técnica:	Instrument Guion de observación	Producto de la sesión: *Guión técnico televisivo

APENDICE K



Secretaría de Educación Pública
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 212 Teziutlán, Puebla



Escuela Primaria Lic. Benito Juárez García

C.C.T.:30EPR1120J

¿Y yo?, ¿Qué derecho tengo?

PLANEACIONES DE CIERRE					
Nombre de la actividad: ¿Qué me hace ser yo?	Fecha de aplicación: 26 de Abril			Número de sesión:	10/10
Objetivo general de la estrategia didáctica: Desarrollar el taller lúdico “¿Y yo?, ¿Qué derecho tengo?” para disminuir el impacto negativo que tiene el trabajo infantil en el rendimiento escolar de los alumnos de quinto grado a través de actividades que fomenten y promuevan los derechos de las niñas y los niños, así mismo a contribuir al desarrollo de la autonomía emocional					
Propósito de la sesión:					
Componente curricular	Autoconocimiento	Campo o Área	Conciencia de las propias emociones	Campo formativo de la LIE	Promoción y Difusión de los Derechos Humanos
Asignatura y Aprendizajes esperados: Educación Socioemocional -Analiza episodios emocionales que ha vivido recientemente, considerando, elementos como causas, experiencias, acciones y consecuencias.					
SECUENCIA DIDÁCTICA:					
INICIO	DESARROLLO			CIERRE	
*Iniciar la sesión con la dinámica “a moler café”	*Explicar a los padres de familia las actividades que se vieron a lo largo de estas 10 sesiones. Así mismo, explicar la finalidad que tuvo el taller y que beneficios iba a traer hacia			*Pedir a los alumnos que realicen una carta de despedida dirigido al taller en donde rescaten todo lo que aprendieron y lo que van a	

	<p>sus hijos. (cabe aclarar que esto no se realizó porque los padres de familia no podían asistir a la escuela). *Posterior a eso, comenzar con el programa televisivo que desarrollaron los alumnos.</p>			<p>hacer después de conocer esa información. *Agradecer por el tiempo permitido</p>	
Recursos didácticos	Evaluación:				
Guion técnico televisivo	Tipo: Heteroevaluación	Momento: Sumativa	Técnica: De desempeño	Instrumento: Rúbrica	Producto de la sesión: Carta de despedida

APÉNDICE N



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 212 TEZIUTLÁN
LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA
RUBRICA



Datos generales

Institución educativa:

Contexto: grado y grupo:

Nombre:

Objetivo:

Indicaciones:

CONTENIDOS (PROPÓSITOS)	INDICADORES DE LOGRO		
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR
Lograr que las alumnas y los alumnos conozcan los derechos humanos			
Se logra que las y los alumnos identifiquen sus derechos como niñas y niños			
Las alumnas y los alumnos ponen en practica sus derechos			

ANEXOS

Anexo 1

Contexto externo: municipio de Jalacingo Ver.

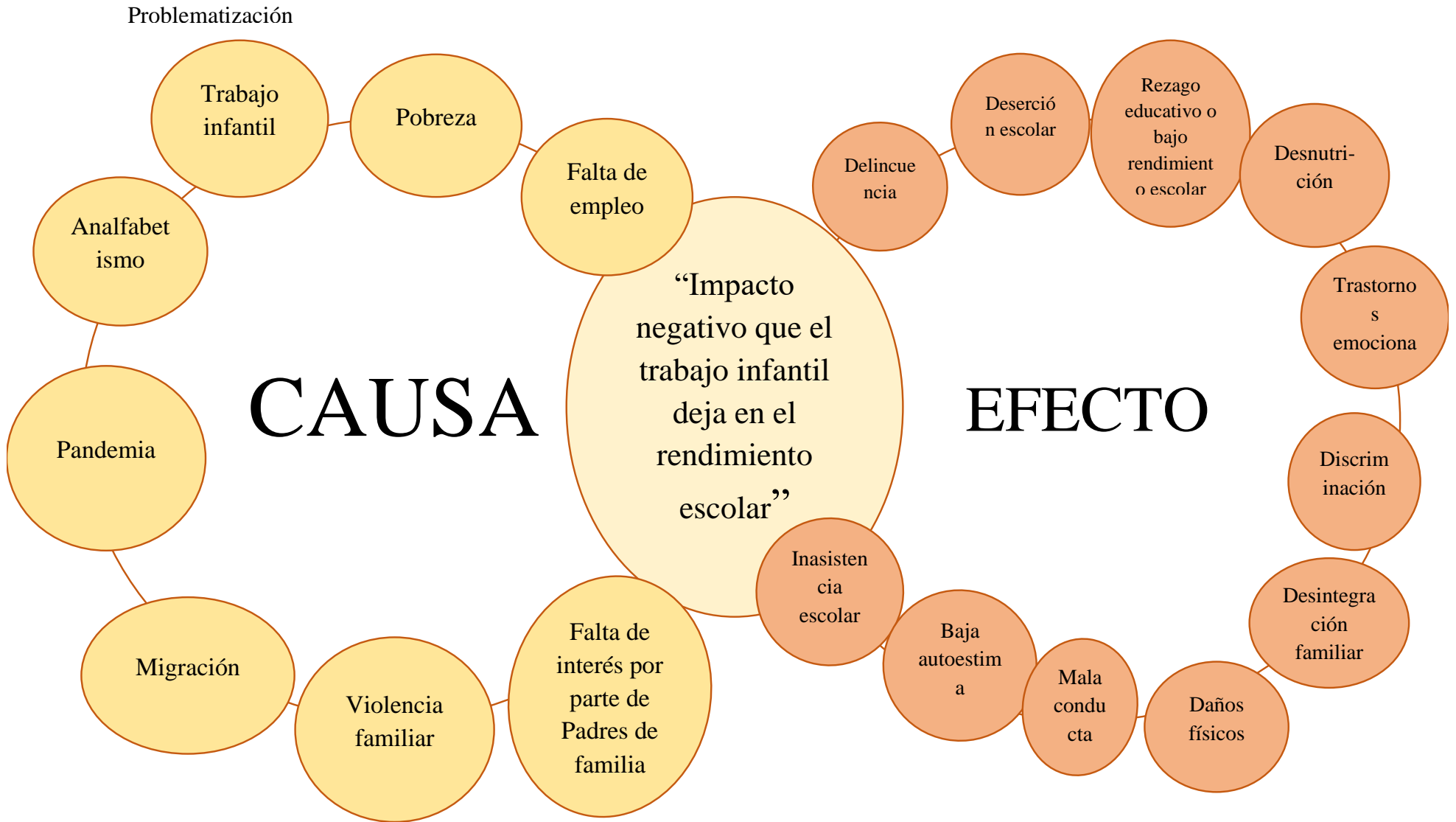


Anexo 2

El municipio se ubica en la zona centro del estado de Veracruz



Anexo 3



Anexo 4

Contexto interno: Escuela Primaria Lic. Benito Juárez García



Anexo 5

Contexto áulico: Salón de quinto grado grupo C



Anexo 6

Presentación del taller: ¿Y yo?, ¿Qué derecho tengo?



Anexo 7

Realizando tríptico



Anexo 8

Repartiendo paletas para formar equipos



Anexo 9

Armando rompecabezas de las diferentes organizaciones que protegen los derechos de la niña, niño y adolescente.



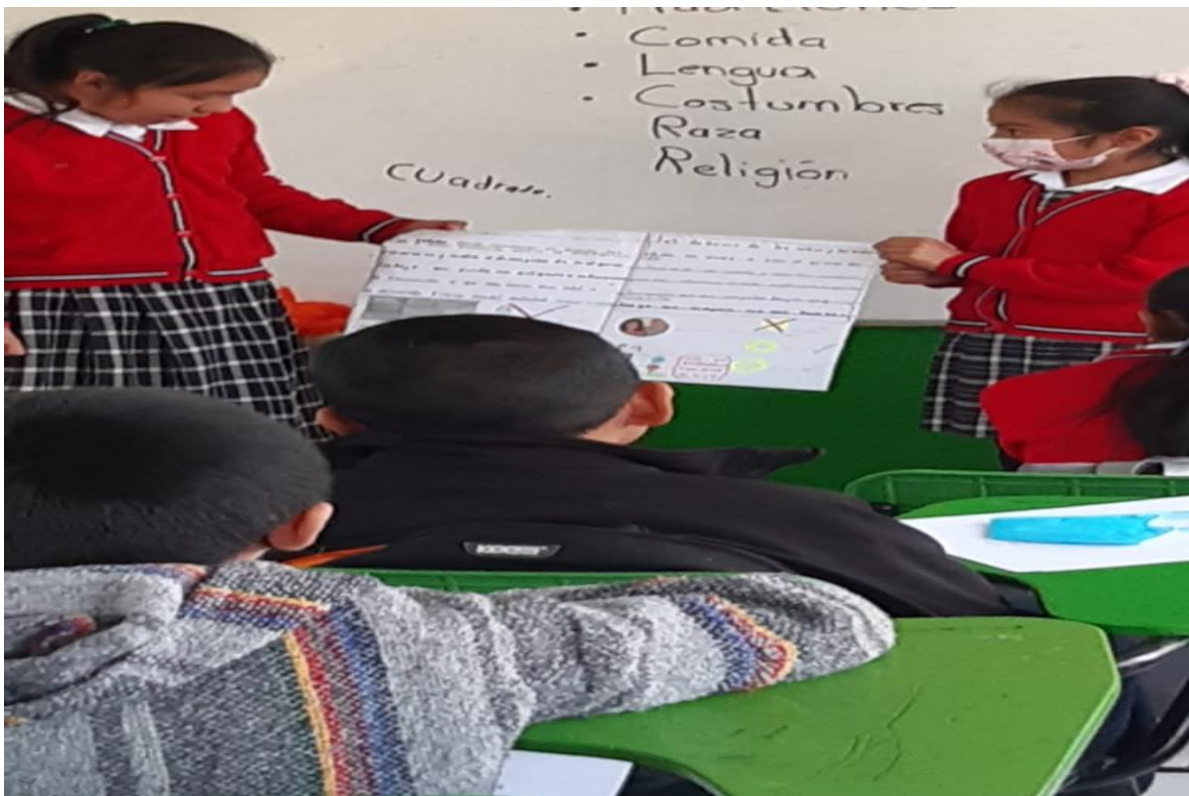
Anexo 10

Alumnos cantando “derechos de los niños”



Anexo 11

Realizando carteles sobre los derecho y obligaciones



Anexo 12

Representación de un noticiero televisivo

